

ENCUESTA NACIONAL DE CUNICULTURA 2008



2009

MEMORIA



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	2
2.1. Encuestas a fábricas de piensos compuestos.....	2
2.2. Encuestas a mataderos.....	3
2.3. Encuestas a granjas cunícolas	4
2.3.1. Formación del marco de muestreo.....	5
2.3.2. Estratificación de la población.....	6
2.3.3. Determinación del tamaño de la muestra.....	10
2.3.4. Selección de las explotaciones de la muestra.	10
2.3.5. Recogida de la información.	11
2.3.6. Elaboración de resultados	12
3. RESULTADOS.....	14
3.1. Fábricas de piensos para conejos.....	14
3.1.1. Producción de pienso en los años 2005, 2006 y 2007	14
3.1.2. Distribución del pienso salido de fábrica en 2007	19
3.1.3. Expectativas del Mercado para los próximos años	20
3.1.4. Evolución de la producción de pienso, años 2001-2007 (t).....	21
3.2. Mataderos de conejos.....	23
3.2.1. Sacrificio de conejos en los mataderos en los años 2005, 2006 y 2007.....	23
3.2.2. Distribución trimestral de los sacrificios en el año 2007	25
3.2.3. Relación peso vivo al sacrificio y peso canal (kg) en el año 2007	28
3.2.4. Comercialización de la carne de conejo a través de mataderos en el año 2007	28
3.2.5. Presentación de la carne de conejo y destino de las pieles en el año 2007	34
3.2.6. Generación de subproductos SANDACH en el 2007	36
3.2.7. Canal de venta de los productos en el año 2007	38
3.2.8. Evolución en el sacrificio de conejos, años 2001-2007 (t canal).....	38
3.3. Granjas cunícolas	40
3.3.1. Datos estructurales.....	40
3.3.2. Modalidad de gestión.....	45
3.3.3. Datos censales	47
3.3.4. Producción.....	49
3.3.5. Alimentación	61
3.3.6. Mano de obra e instalaciones.....	65
3.3.7. Inversiones y gastos.....	67

ANEJOS

Anejo 1: Manual de trabajo de campo

Anejo 2: Modelos de cuestionarios utilizados en las encuestas

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en colaboración con los Servicios de Estadística de las Comunidades Autónomas, ha realizado una Encuesta Nacional sobre Cunicultura, como parte de los trabajos incluidos en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 con el número 4016 (Estadística de Cunicultura).

La operación supone la continuación de otras anteriores que la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro de sus programas de trabajos sobre estadísticas agrarias, ha venido desarrollando con anterioridad.

Las Encuestas Nacionales de Cunicultura se iniciaron en 1982 (Ref. B.E.A. 3/1983), continuando con las de 1984 (Ref. B.E.A. 1/1986), 1988 (Ref. B.E.A. 12/1990), 1999 (Ref. B.E.A. 11/2001), 2003 y la presente. Esta última tiene como fecha de referencia el año 2007, desarrollándose los trabajos de campo durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2008.

El desarrollo de la presente encuesta ha sido posible gracias a la estrecha colaboración de los Servicios de Estadísticas Agrarias de las diferentes comunidades autónomas, quienes han sido los encargados de efectuar la fase de trabajos de campo, según los convenios vigentes de colaboración entre el MARM y estos organismos.

Todas las encuestas realizadas desde 1982 están planteadas como estudios sectoriales, incluyendo no sólo la obtención de datos censales, sino ampliando el campo de estudio a subsectores relacionados como son las Fábricas de Piensos Compuestos para conejos y los Mataderos que realizan sacrificios de este tipo de animales.

Los objetivos planteados, que a continuación se exponen, se pueden dividir en estadísticos y de análisis sectorial:

Objetivos estadísticos:

- Cálculo de la producción, consumo, evolución y transferencias interregionales de piensos compuestos para conejos.
- Cálculo del volumen de sacrificios, consumo de carne de conejo, evolución, transferencias interregionales de animales en vivo y de canales de animales sacrificados.
- Cálculo del censo cunícola y producción de carne de conejo de las explotaciones industriales (capacidad teórica superior a 20 jaulas).

Objetivos de análisis sectorial:

- Análisis conjunto de los resultados estadísticos obtenidos, realizando las comparaciones necesarias para comprobar su fiabilidad.
- Detección de los factores que pueden condicionar el desarrollo de la Cunicultura en general y en regiones determinadas.

2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La metodología de trabajo, se ha basado, como en las encuestas anteriores, en la realización de encuestas presenciales que han revestido carácter exhaustivo para los subsectores de fabricación de piensos para conejos y mataderos, mientras que para las explotaciones cunícolas se recurrió al muestreo aleatorio corregido por estratos y comunidades autónomas.

A diferencia de anteriores encuestas, en la presente solo se han investigado las explotaciones consideradas industriales, es decir, aquellas cuya capacidad teórica supera las 20 jaulas nido (coneja reproductora), excluyéndose el resto por considerarse de carácter familiar o autoconsumo y por solo suponer un 0,6% del total de jaulas de coneja reproductora del censo cunícola nacional (de acuerdo con el Directorio de Explotaciones Cunícolas 2008)

Como antes se expuso, la fase de recogida de información “in situ” y trabajos de campo, estuvieron a cargo de los Servicios Estadísticos de las distintas comunidades autónomas.

A continuación se exponen las líneas básicas de la metodología utilizada en cada caso.

2.1. Encuestas a fábricas de piensos compuestos

La encuesta ha revestido carácter exhaustivo, esto es, han sido visitadas todas y cada una de las fábricas de pienso que elaboran piensos para la alimentación de esta especie.

Para garantizar que la lista de instalaciones estaba completa se solicitó a los cunicultores información sobre el fabricante de los piensos consumidos en su explotación. Esta información se contrastó con las muestra de fábricas de piensos, y en caso de ausencia de algún fabricante, éste se incorporó a la muestra.

En el cuestionario cumplimentado con los datos aportados por cada una de estas instalaciones se recogía información sobre la producción global de pienso compuesto para conejos en los años 2005, 2006 y 2007, así como la desagregación de la producción en 2007 por tipos de pienso (pienso de uso único, pienso para reproductoras, pienso para cebo y otros piensos). También, y con referencia al 2007, se solicitó una desagregación de la producción por provincias de destino, lo que permitió el estudio de las transferencias interregionales y los consumos provinciales, así como la distribución de los piensos por sectores distinguiendo entre piensos entregados a cunicultores o cooperativistas, almacenistas o distribuidores y otras entregas. Por último, se recogió la impresión subjetiva del responsable de la fábrica en cuanto a la tendencia del mercado.

Los resultados obtenidos a partir de los datos así recogidos resultan de una gran coherencia, aunque también conviene destacar la existencia de una serie de fábricas, especialmente cooperativas, que elaboran los piensos para conejos en pequeñas cantidades por encargo de sus socios y no mantienen una contabilidad estricta de las mismas.

El modelo del cuestionario utilizado puede observarse en el Anejo 2.

La distribución final del número de establecimientos a encuestar fue la siguiente:

Comunidades Autónomas	Número de fábricas de pienso para conejos
GALICIA	18
ASTURIAS	9
CANTABRIA	6
PAÍS VASCO	9
NAVARRA	3
LA RIOJA	
ARAGÓN	15
CATALUÑA	47
ISLAS BALEARES	
CASTILLA Y LEÓN	33
MADRID	5
CASTILLA-LA MANCHA	15
C. VALENCIANA	10
R DE MURCIA	16
EXTREMADURA	17
ANDALUCÍA	14
CANARIAS	5
ESPAÑA	222

De las 222 fábricas de pienso a encuestar, finalmente resultaron fabricar pienso en el 2007 un número de 188, ya que un 7% aparecieron cerradas, un 10% solo eran distribuidoras y un 8% no fabricaban pienso para conejos.

2.2. Encuestas a mataderos

Al igual que en las fábricas de pienso, la encuesta ha revestido carácter exhaustivo, siendo investigados la totalidad de mataderos dedicados al sacrificio de conejos.

De manera análoga al caso de las fábricas de pienso, se solicitó a los cunicultores información sobre el lugar de sacrificio de la producción de cada una de las explotaciones completando, de esta forma, posibles ausencias en el censo de mataderos de conejos.

La lista final por comunidades autónomas en donde se localizan los establecimientos se presenta a continuación:

La información recabada hace referencia a los años 2005, 2006 y 2007, y se concreta en el número de cabezas sacrificadas y producción en canal, esta última, obtenida con desglose por trimestres y por provincias, tanto de origen como de destino de los conejos sacrificados, medidos por el número de cabezas sacrificadas en el primer caso y por peso en canal en el segundo. Asimismo, se recoge información sobre el destino de las pieles para el año 2007 distinguiendo entre peletería, pieles para deshecho y otros destinos y la presentación final de la carne de conejo también para el año 2007, desglosándose ésta en canal entera refrigerada, canal entera congelada, despiece en trozos y procesado complejo.

Como novedad en el 2007 se incluyeron preguntas referentes a la canalización de venta de los productos en el año 2007, así como la generación y tratamiento de subproductos Sandach distinguiendo entre la Categoría 2 y Categoría 3 (sin incluir las pieles). Esta última pregunta no fue muy bien acogida por el sector, dado que en muchos de los casos no se llevaba contabilidad precisa de su gestión y solo en un 65% de los mataderos se ha contestado a dicha pregunta.

Comunidades Autónomas	Número de mataderos que sacrifican conejos
GALICIA	3
ASTURIAS	
CANTABRIA	1
PAÍS VASCO	4
NAVARRA	4
LA RIOJA	1
ARAGÓN	6
CATALUÑA	29
ISLAS BALEARES	
CASTILLA Y LEÓN	4
MADRID	
CASTILLA-LA MANCHA	7
C. VALENCIANA	10
R DE MURCIA	3
EXTREMADURA	1
ANDALUCÍA	3
CANARIAS	8
ESPAÑA	84

De los 84 mataderos a encuestar, finalmente resultaron sacrificar conejo en el 2007 un número de 79, ya que un 2,3% aparecieron cerrados y un 3,5% dejaron de sacrificar conejo previamente a 2007.

El modelo de cuestionario utilizado figura en el Anejo 2.

Los resultados obtenidos pueden estimarse bastante fiables por la gran cantidad de la información recabada.

2.3. Encuestas a granjas cunícolas

En la presente encuesta se han considerado las explotaciones cunícolas de tipo industrial, es decir, aquellas con una capacidad teórica superior a las 19 jaulas nido, y dentro de estas solo se han considerado las especializadas en la producción de carne, no siendo objeto de la misma otras como las destinadas a la producción de animales para repoblaciones cinegéticas, las de selección y multiplicación, etc.

La encuesta se ha planteado mediante la investigación de una muestra de explotaciones utilizando la entrevista presencial. Los datos recabados abarcan todos los aspectos de la explotación, desde su identificación, tipología, personalidad jurídica, manejo de los animales, capacidad, efectivos de ganado presentes el día de la encuesta, producciones anuales, destino de la producción, consumo de alimentos, construcciones e instalaciones, mano de obra, inversiones, gastos y hasta, como ya se indico anteriormente, proveedores y clientes.

Para la obtención de datos de estas explotaciones se ha diseñado un programa de muestreo similar al empleado en las realizadas a explotaciones especializadas en otras especies ganaderas. Sus principales fases se exponen a continuación.

2.3.1. Formación del marco de muestreo

La población bajo estudio es el conjunto de explotaciones cunícolas existentes en toda España con más de 19 jaulas, o plazas, para conejas reproductoras; entendiéndose como tal aquella con capacidad para una coneja reproductora o su equivalente.

Las explotaciones con menos de 20 jaulas para coneja reproductora no han sido objeto de encuesta por ya que sus jaulas representan un 0,6% del censo total de explotaciones cunícolas y ser consideradas de carácter familiar.

En esta fase se procedió, por parte los Servicios Estadísticos de las comunidades autónomas, a la actualización de los directorios provinciales de granjas cunícolas. Para facilitar esta labor, el MARM realizó una identificación previa de las explotaciones contenidas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (R.E.G.A) las cuales manifestaban poseer animales de esta especie, así como de las explotaciones incluidas en los directorios cunícolas más recientes disponibles. El resultado de este cruce fue reenviado a los Servicios Estadísticos de las Comunidades Autónomas para su comprobación y actualización.

Estos directorios provinciales han de reflejar todas las granjas cunícolas en activo o en capacidad de estarlo, granjas cerradas que mantienen la capacidad de funcionar en cualquier momento, etc.

Dada la frecuencia de la Encuesta, en su diseño se recogen preguntas referidas a datos de producción de los tres años previos a la realización de la misma. Por lo tanto y a la vista de la estructura del directorio resulta inmediato concluir que los resultados obtenidos de la extrapolación de estos datos no podrán nunca ser completos, puesto que las explotaciones que hayan causado baja en el directorio, por haber cerrado definitivamente, no se encuentran en la población bajo estudio. Se ha optado, no obstante, por mantener esta situación ya que normalmente no resulta posible recabar datos correspondientes a este tipo de explotaciones. Por este motivo, y con el fin de compensar las bajas, dado que los resultados podrían reflejar una evolución errónea, en las explotaciones que no tenían actividad en los años 2005 y 2006, se han considerado los mismos datos que los obtenidos en el 2007.

La estructura del directorio es la misma que en la anterior edición de la encuesta de 2003. De forma resumida, el directorio cunícola recoge datos identificativos, así como estructurales de la explotación, fundamentales a la hora del diseño estadístico de la encuesta y del titular.

Los códigos territoriales empleados son los recogidos en la Comarcalización Agraria de España.

Con el resumen provincial se establece la capacidad productiva de la provincia, conformada por los números de explotaciones y jaulas para hembras reproductoras en cada estrato, interpretándose ésto como la capacidad productiva teórica máxima de la provincia y no debiéndose confundir con el censo de animales en un momento concreto.

2.3.2. Estratificación de la población.

De forma análoga a las anteriores operaciones se ha estratificado el Directorio de Explotaciones Cunícolas en función del número de jaulas para hembras reproductoras. Una vez comprobada su eficiencia se ha decidido mantener el modelo de estratificación utilizado en encuestas anteriores:

<i>Estrato</i>	<i>Mínimo Jaulas H.R.</i>	<i>Máximo Jaulas H.R.</i>
1	20	99
2	100	199
3	200	399
4	400	799
5	800	-

En el Cuadro nº 1 se presenta la estructura productiva de la cunicultura en el año 2008 (Directorio cunícola), el Cuadro nº 2 representa el estudio de frecuencias y en los Cuadros nº 3 y nº 4 el resumen de explotaciones que justifican la validez del modelo de estratificación.

Cuadro Nº 1

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CUNICULTURA 2008 (DIRECTORIO CUNÍCOLA)

Comunidades Autónomas	Estrato I (20-99 jaulas)		Estrato II (100-199 jaulas)		Estrato III (200-399 jaulas)		Estrato IV (400-799 jaulas)		Estrato V (>799 jaulas)		Total Explotaciones	Total Jaulas
	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas		
GALICIA	13	810	24	3.642	105	30.175	117	64.570	42	54.449	301	153.646
P. DE ASTURIAS	7	225	2	275	5	1.240	8	3.810	2	1.650	24	7.200
CANTABRIA	2	90	1	100	4	1.080	5	2.450	7	8.400	19	12.120
PAIS VASCO	75	2.140	9	1.130	10	2.855	15	9.430	9	12.160	118	27.715
NAVARRA	1	30	4	560	11	3.318	22	11.692	15	22.750	53	38.350
LA RIOJA			1	197	4	1.075	11	6.423	5	4.600	21	12.295
ARAGON	23	1.286	51	6.700	128	35.223	137	73.304	40	56.364	379	172.877
CATALUÑA	582	25.312	244	32.001	318	88.265	228	119.873	94	111.282	1.466	376.733
CASTILLA-LEON	10	532	14	1.898	68	19.852	83	45.190	54	75.743	229	143.215
MADRID	1	65	1	100	1	250	1	480	1	1.800	5	2.695
CASTILLA LA MANCHA	5	232	24	3.099	70	19.076	73	38.943	47	60.797	219	122.147
C. VALENCIANA	8	344	22	3.265	75	20.525	96	53.280	68	87.130	269	164.544
R. DE MURCIA	4	190	5	839	13	4.086	16	8.159	15	17.728	53	31.002
EXTREMADURA	8	423	2	290	10	2.669	8	4.540	1	1.079	29	9.001
ANDALUCIA	7	395	8	1.138	23	6.455	24	12.834	9	10.040	71	30.862
CANARIAS	85	3.388	24	3.036	21	5.185	10	5.130	5	4.505	145	21.244
ESPAÑA	831	35.462	436	58.270	866	241.329	854	460.108	414	530.477	3.401	1.325.646

Cuadro N° 2
DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES CUNICOLAS. ESTUDIO DE
FRECUENCIAS

Estrato	Intervalos	N° de explotaciones (N)	N° de Plazas	\sqrt{N}	$\sum \sqrt{N}$
1	1: 20-39	420	10.586	20,49	20,49
	2: 40-59	193	8.969	13,89	34,39
	3: 60-79	138	9.184	11,75	46,13
	4: 80-99	80	6.723	8,94	55,08
2	5: 100-119	155	15.853	12,45	67,53
	6: 120-139	77	9.752	8,77	76,30
	7: 140-159	109	16.126	10,44	86,74
	8: 160-179	51	8.438	7,14	93,88
	9: 180-199	44	8.101	6,63	100,52
3	10: 200-219	168	33.876	12,96	113,48
	11: 220-239	60	13.493	7,75	121,23
	12: 240-259	125	31.005	11,18	132,41
	13: 260-279	44	11.745	6,63	139,04
	14: 280-299	51	14.607	7,14	146,18
	15: 300-319	206	62.017	14,35	160,53
	16: 320-339	44	14.370	6,63	167,17
	17: 340-359	101	35.262	10,05	177,22
	18: 360-379	44	16.037	6,63	183,85
	19: 380-399	23	8.917	4,80	188,65
4	20: 400-419	152	60.916	12,33	200,97
	21: 420-439	35	14.920	5,92	206,89
	22: 440-459	65	29.139	8,06	214,95
	23: 460-479	27	12.610	5,20	220,15
	24: 480-499	35	17.012	5,92	226,06
	25: 500-519	141	70.573	11,87	237,94
	26: 520-539	23	12.056	4,80	242,73
	27: 540-559	39	21.341	6,24	248,98
	28: 560-579	22	12.431	4,69	253,67
	29: 580-599	14	8.164	3,74	257,41
	30: 600-619	104	62.512	10,20	267,61
	31: 620-639	16	10.037	4,00	271,61
	32: 640-659	25	16.170	5,00	276,61
	33: 660-679	13	8.669	3,61	280,22
	34: 680-699	8	5.482	2,83	283,04
	35: 700-719	66	46.230	8,12	291,17
	36: 720-739	20	14.524	4,47	295,64
	37: 740-759	36	26.935	6,00	301,64
	38: 760-779	6	4.633	2,45	304,09
	39: 780-799	8	6.254	2,83	306,92
5	40: >800	413	529.477	20,32	327,24
Total		3.401	1.325.646		

Cuadro N° 3

NUMERO DE EXPLOTACIONES (N) SEGÚN EL DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS.

Comunidades Autónomas	20-99 plazas		100-199 plazas		200-399 plazas		400-799 plazas		Más de 799 plazas		Total General	
	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra
GALICIA	13	3	24	3	105	13	117	29	42	42	301	90
ASTURIAS*	7	7	2	2	5	5	8	8	2	2	24	24
CANTABRIA*	2	2	1	1	4	4	5	5	7	7	19	19
PAÍS VASCO	75	9	9	3	10	3	15	9	9	9	118	33
NAVARRA	1	1	4	3	11	3	22	9	15	15	53	31
LA RIOJA*			1	1	4	4	11	11	5	5	21	21
ARAGÓN	23	3	51	3	128	16	137	33	40	40	379	95
CATALUÑA	582	34	244	18	318	46	228	66	94	94	1.466	258
ISLAS BALEARES											0	0
CASTILLA Y LEÓN	10	3	14	3	68	9	83	22	54	54	229	91
MADRID*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5
CASTILLA-LA MANCHA	5	3	24	3	70	10	73	20	47	47	219	83
C. VALENCIANA	8	3	22	3	75	10	96	25	68	68	269	109
R DE MURCIA*	4	4	5	5	13	13	16	16	15	15	53	53
EXTREMADURA*	8	8	2	2	10	10	8	8	1	1	29	29
ANDALUCÍA	7	3	8	3	23	5	24	10	9	9	71	30
CANARIAS	85	11	24	4	21	7	10	6	5	5	145	33
ESPAÑA	831	95	436	58	866	159	854	278	414	414	3.401	1.004

(*) Investigación exhaustiva

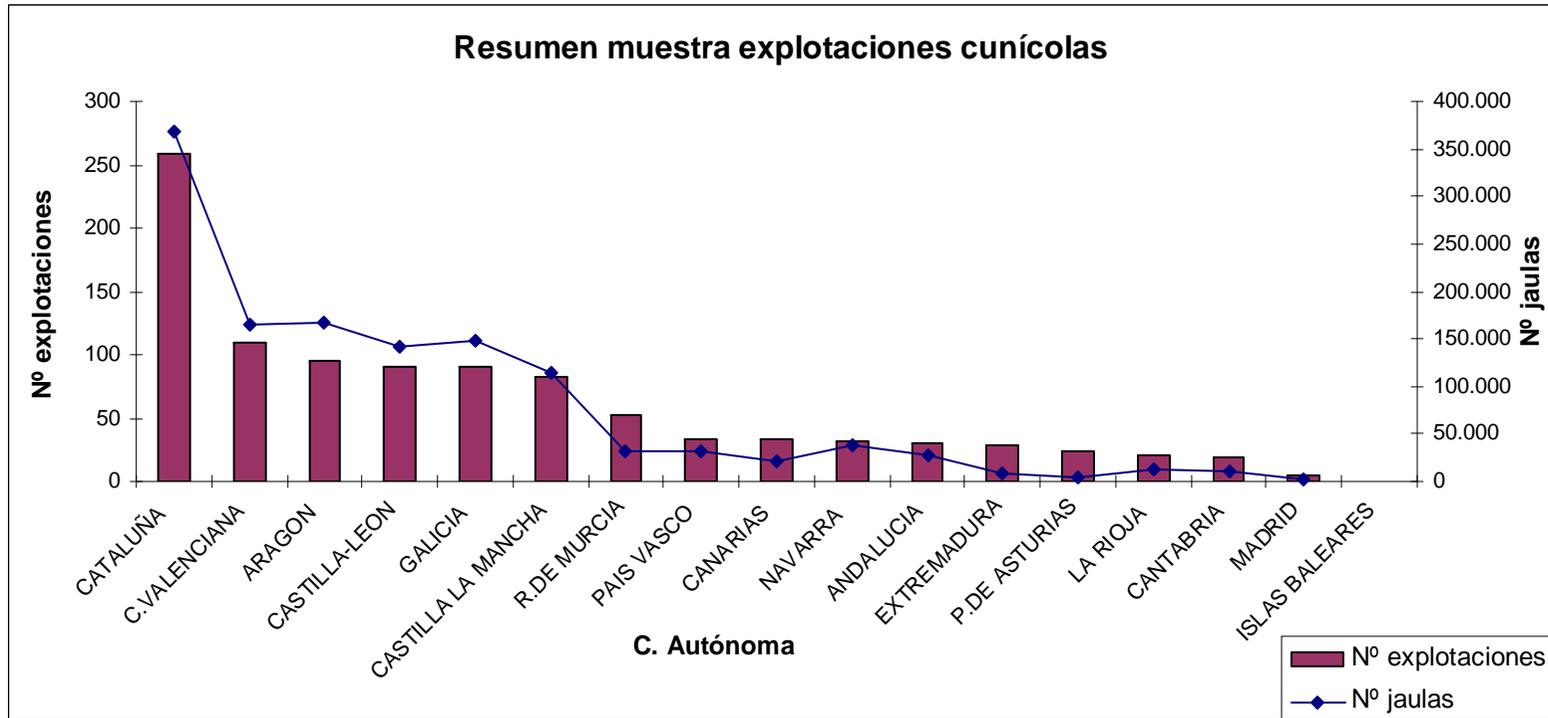
Cuadro Nº 4

NUMERO DE EXPLOTACIONES (N) Y DE PLAZAS (Y) SEGÚN EL DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS.

RESUMEN MUESTRA EXPLOTACIONES CUNICOLAS 2008					
Comunidades Autónomas	Total Explotaciones	Total Jaulas directorio	Total explotaciones a encuestar	Total jaulas a encuestar	Coficiente variación
CATALUÑA	1.466	376.733	258	368.343	4,59
C. VALENCIANA	269	164.544	109	164.044	3,06
ARAGON	379	172.877	95	166.227	6,10
CASTILLA-LEON	229	143.215	91	142.089	3,22
GALICIA	301	153.646	90	148.646	5,65
CASTILLA LA MANCHA	219	122.147	83	113.897	3,79
R. DE MURCIA	53	31.002	53	31.002	4,52
PAIS VASCO	118	27.715	33	31.675	7,20
CANARIAS	145	21.244	33	20.444	21,14
NAVARRA	53	38.350	31	38.350	4,08
ANDALUCIA	71	30.862	30	27.362	10,81
EXTREMADURA	29	9.001	29	9.001	49,33
P. DE ASTURIAS	24	7.200	24	4.210	26,82
LA RIOJA	21	12.295	21	12.295	11,93
CANTABRIA	19	12.120	19	11.340	3,87
MADRID	5	2.695	5	2.280	0,00
ISLAS BALEARES			0		0,00
ESPAÑA	3.401	1.325.646	1.004	1.291.205	1,57

Gráfico N° 1

NUMERO DE EXPLOTACIONES (N) Y DE PLAZAS (Y) SEGÚN EL DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS.



2.3.3. Determinación del tamaño de la muestra

La selección de la muestra se realizó en función de la estructura productiva de cada una de las comunidades autónomas, resultante de la agregación de los datos de los respectivos directorios provinciales según un muestreo aleatorio estratificado, utilizando como variable de estratificación el número de jaulas.

En principio se estableció una muestra nacional de 900 explotaciones, estimándose esta cantidad suficiente para un grado de cobertura más que aceptable, como resultado de este proceso se obtuvieron un total de 1.004 unidades muestrales con la distribución que se expone a continuación:

Comunidades Autónomas	Total General		
	Población	Muestra	C.V.(%)
GALICIA	301	90	5,6
ASTURIAS*	24	24	26,8
CANTABRIA*	19	19	3,9
PAÍS VASCO	118	33	7,2
NAVARRA	53	31	4,1
LA RIOJA*	21	21	11,9
ARAGÓN	379	95	6,1
CATALUÑA	1.466	258	4,6
ISLAS BALEARES	0	0	0,0
CASTILLA Y LEÓN	229	91	3,2
MADRID*	5	5	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	219	83	3,8
C. VALENCIANA	269	109	3,1
R DE MURCIA*	53	53	4,5
EXTREMADURA*	29	29	49,3
ANDALUCÍA	71	30	10,8
CANARIAS	145	33	21,1
ESPAÑA	3.401	1.004	1,6

* Investigación exhaustiva

2.3.4. Selección de las explotaciones de la muestra.

La selección de las explotaciones a investigar en cada una de las comunidades autónomas se ha realizado al azar mediante un procedimiento sistemático con arranque aleatorio dentro de cada uno de los estratos de muestreo.

Para ello se ha ordenado el directorio por estrato, provincia, comarca, y municipio, se ha calculado el salto como el cociente entre el número de explotaciones de la población y el tamaño de la muestra para cada estrato y eligiendo de manera aleatoria la primera explotación el resto se ha seleccionado según el intervalo definido por este salto o cociente.

Así mismo, se han seleccionado dos reservas por cada una de las explotaciones de la muestra principal, cuando ello resultaba posible, habiéndose marcado como tales las inmediatamente consecutivas según esta ordenación. Con ello se ha garantizado la dispersión

geográfica de la muestra y la proximidad entre las unidades muestrales principales y sus correspondientes reservas.

2.3.5. Recogida de la información.

Los trabajos de campo fueron realizados por los Servicios Estadísticos de las Comunidades Autónomas a las que se remitieron los listados exhaustivos de fábricas de piensos compuestos y mataderos que sacrifican conejos, así como los de explotaciones a investigar y sus correspondientes reservas acompañados del Manual de Trabajo de Campo, con los modelos de cuestionarios incluidos en los Anejo 1 y 2 respectivamente.

En el caso de las fábricas de piensos compuesto se contactó, por parte de la SGT del MARM, con las oficinas centrales de los mayores fabricantes para decidir con ellas la mejor forma de recopilación de los datos, bien de manera centralizada o recopilándolos en cada uno de sus establecimientos. Es de destacar el alto grado de colaboración obtenido de dichas oficinas.

La investigación se realizó mediante entrevistas personales, por agentes encuestadores previamente instruidos, garantizando de este modo la objetividad en la recolección de datos. Como es habitual en las encuestas ganaderas, cabe destacar la gran profesionalidad del personal encuestador designado por los servicios estadísticos de las comunidades autónomas.

Cabe destacar el buen nivel de colaboración de los responsables de fábricas de pienso y mataderos. En fábricas, en líneas generales no ha habido problemas importantes, quizá lo más difícil para algunos establecimientos haya sido el desglose provincial del destino de los piensos. En las encuestas a mataderos pocos establecimientos han contestado correctamente a las preguntas del bloque VIII del cuestionario (ver anejo 2) referentes a la generación de subproductos SANDACH.

En las explotaciones cunícolas, en general el nivel de colaboración ha sido aceptable. En general, los epígrafes que han generado más controversia y dispersión en los datos han sido el VI (número de jaulas), el X (Consumo de Alimentos), el XIII (Inversiones), el XIV (Gastos en el año 2007), y dentro del XV (Gestión de subproductos), el apartado reservado a estiércol. En estos epígrafes se nota una reserva a la hora de manejar datos económicos, y en algunos casos, incluso desconocimiento de la realidad de la propia explotación.

La prohibición existente respecto al uso de antibióticos como promotores del crecimiento ha supuesto para los cunicultores un importante aumento en los índices de mortalidad pre y post destete, comprometiendo, junto con los altos precios que ha tenido el pienso a lo largo de 2007 y buena parte de 2008, la rentabilidad de las explotaciones, lo que ha conducido a un aumento del abandono de la actividad. De hecho, son numerosas las explotaciones encuestadas que dan datos de ejercicios anteriores, a los que se refiere la encuesta, estando en la actualidad sin producción, e incluso con la actividad abandonada por completo.

2.3.6. Elaboración de resultados

Junto con la documentación necesaria para la realización de los trabajos de campo se distribuyó una aplicación informática realizada en el lenguaje VBA sobre MS Excel para su control y grabación de los datos. En dicha grabación se establecieron los controles necesarios para garantizar la coherencia interna de los datos introducidos correspondientes a cada explotación o instalación. Una vez completada la grabación correspondiente a cada provincia el fichero resultante fue remitido al MARM por vía electrónica.

Para la elaboración de resultados se ha seguido un proceso previo de depuración de estos ficheros comprobando, de acuerdo con los controles de coherencia previamente establecidos, la correcta grabación de la información.

Una vez depurados se siguió un proceso de informatización cuya primera fase, después de la grabación, consistió en una segunda depuración en función de una serie de índices, que de forma más exhaustiva analizaron la coherencia de los datos en cuanto a proporción de efectivos por tipos de animales, correspondencia entre pienso consumido y producción de gazapos, relación peso canal y número de animales, correspondencia entre número de hembras y machos, hembras por jaula, etc.

A continuación se procedió a la extrapolación de resultados por comunidad autónoma según un método de doble elevación. El primer factor empleado es el cociente entre el número de explotaciones encuestadas para un estrato de una comunidad autónoma y el número total de explotaciones según el directorio de dicha comunidad. El segundo factor que se aplica a los resultados provinciales, que sirve para matizar el primero, es el cociente entre las jaulas resultantes de la elevación y las jaulas totales en la comunidad autónoma según el directorio.

Esta doble elevación se aplicó a todos los parámetros salvo a los que representaban medias, tales como la duración media del cebo, vida media del gazapo a la venta, peso vivo medio de los gazapos vendidos. Para estos se recurrió a realizar la media ponderada de todas las explotaciones encuestadas.

El estimador empleado para cada característica poblacional fue:

$$\hat{Y} = \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} \sum_{i=1}^{N_h} Y_{hi}$$

\hat{Y} es el estimador del total de la característica 'y' para una Comunidad Autónoma.

Y_{hi} es el valor de la variable para la granja i en el estrato de tamaño h.

N_h es el número total de granjas registradas en el estrato de tamaño h.

n_h es el número total de granjas que constituyen la muestra en el estrato de tamaño h

L es el número de estratos.

Para el cálculo de parámetros relacionados con el número de explotaciones, tales como modalidad de gestión de las granjas industriales, tipo de granja (multiplicación, producción...), etc., se utilizó como factor únicamente el cociente entre el número de

explotaciones encuestadas para un estrato de una comunidad autónoma y el número total de explotaciones según el directorio de dicha comunidad.

En las comunidades autónomas de P. de Asturias, Cantabria, Rioja, Madrid, R. de Murcia y Extremadura el factor de elevación ha sido 1, puesto que en estas Comunidades se ha investigado exhaustivamente todas las explotaciones.

En cuanto al error de muestreo se calculó mediante la fórmula:

$$V(\hat{Y}) = \sum_{h=1}^L \frac{N_h}{n_h} (N_h - n_h) S_{hi}^2$$

Donde S_{hi}^2 es el cuadrado de la variable i en el estrato h .

3. RESULTADOS

3.1. Fábricas de piensos para conejos

Como ya se indicó en la metodología, mediante esta encuesta se solicitaban datos puntuales a cada empresa sobre la producción global de piensos en los años 2005, 2006 y 2007, su distribución por clases de pienso, el desglose por provincias de destino en el año 2007, así como la tendencia del mercado.

3.1.1. Producción de pienso en los años 2005, 2006 y 2007

En el Cuadro 3.1.1.1 se ofrece la distribución de Fábricas existentes por comunidades autónomas y su producción en los años 2005, 2006 y 2007, la evolución de ésta en los dos últimos años tomando como referencia la producción del año 2005.

CUADRO 3.1.1.1 PRODUCCIÓN DE PIENSO DE CONEJO (t)

Comunidades Autónomas	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Evolución de la producción. Índice 2005 =100%	
	Nº Fábricas	t pienso	Nº Fábricas	t pienso	Nº Fábricas	t pienso	2006(%)	2007(%)
GALICIA	16	71.497	16	75.053	16	83.399	105,0	116,6
P. DE ASTURIAS	7	41.258	7	41.633	7	44.816	100,9	108,6
CANTABRIA	4	620	4	559	4	1.161	90,1	187,3
PAIS VASCO	4	659	4	904	4	1.024	137,2	155,4
NAVARRA	3	3.702	3	3.814	3	3.164	103,0	85,5
LA RIOJA								
ARAGON	16	72.895	15	71.766	16	70.402	98,5	96,6
CATALUÑA	38	137.814	37	130.580	36	133.216	94,8	96,7
ISLAS BALEARES								
CASTILLA-LEON	33	46.797	32	47.601	32	50.091	101,7	107,0
MADRID	3	4.170	3	2.867	3	2.655	68,8	63,7
CASTILLA LA MANCHA	11	4.657	12	5.532	12	4.869	118,8	104,6
C. VALENCIANA	10	101.743	10	104.792	10	102.544	103,0	100,8
R. DE MURCIA	12	31.898	13	30.558	13	33.098	95,8	103,8
EXTREMADURA	16	3.141	16	3.185	16	2.912	101,4	92,7
ANDALUCIA	11	17.814	11	15.163	11	14.106	85,1	79,2
CANARIAS	5	10.726	5	10.790	5	10.365	100,6	96,6
ESPAÑA	189	549.390	188	544.798	188	557.823	99,2	101,5

Algunas fábricas de pienso, no contestaron sobre la producción de los años 2005 y 2006, por negativa a dar el dato o simplemente por no llevar la contabilidad de tales producciones. Para evitar la tendencia errónea que este hecho podía dar lugar, se supuso la misma producción del 2007 para los dos años anteriores.

Con todo ello el cuadro 3.1.1.1 refleja un descenso de producción en el 2006 respecto a 2005, tendencia que se invierte en el 2007. Analizando estos resultados no se puede hablar de una tendencia clara ni de descenso ni de aumento, ya que aunque en cifras nacionales parece que la producción de pienso va en aumento, analizando más exhaustivamente la

evolución de las CCAA, en algunas como es el caso de Aragón, Cataluña y C. Valenciana donde existe una gran cabaña cunícola, la producción de pienso ha descendido en 2007.

En las Comunidades del Cantábrico, a igualdad de establecimientos, la producción ha ido en aumento.

En Aragón, es clara la tendencia de descenso, en 2006 una de las 16 fábricas no comercializó pienso de conejo, pero al margen de este hecho puntual, en la mayoría de las restantes la producción o se mantiene o desciende.

En Navarra, Madrid, Extremadura, Andalucía y Canarias, a igualdad de establecimientos la producción en 2007 desciende respecto a 2005.

En Cataluña, han dejado de producir pienso de conejos dos fábricas, una en 2007 y otra en 2006. A pesar de que en 2007, con una explotación menos la producción es mayor que en 2006, a nivel general las factorías con mayor volumen de producción han ido descendiendo sus producciones.

Castilla y León, a pesar del cese de producción de pienso de conejos en 2005 de una de sus fábricas, ha aumentado su producción en los últimos tres años.

En Castilla la Mancha y R. de Murcia podría decirse que la producción se mantiene, ya que analizando las fábricas, los aumentos de producción de unas se compensa con el descenso de otras. En Castilla la Mancha en 2006 reanudó la actividad una de las fábricas que no fabricó pienso en 2005, pero en 2007 cesó nuevamente, de ahí la fluctuación en la cifra productiva. En Murcia, a pesar de comenzar la fabricación de pienso una nueva fábrica en 2006, la producción descendió, y en 2007 es un 3% superior a la producción de 2005.

La Comunidad Valenciana, manteniendo el mismo número de fábricas, aumentó su producción en 2006, pero en 2007 la cifra ha descendido un 2%.

De la encuesta a fábricas de pienso, también hemos obtenido los resultados de pienso exportado en el año 2007 resultando un total de 16.605,89 t de pienso exportado a Francia y Portugal en su totalidad. Las provincias exportadoras son A Coruña, Ourense, Pontevedra, Girona, Lleida, Valladolid, Badajoz y Sevilla.

En el Cuadro 3.1.1.2 se desglosa la producción de piensos por tipos a lo largo de los años 2005, 2006 y 2007. De este cuadro se deduce la proporción de cada pienso producido, así el 60 % del pienso de conejo producido en España es para reproductoras y engorde, el 21% es pienso de uso mixto, el 11% es pienso blanco y sólo se fabrica un 8,2% de otros piensos. Entre los otros piensos producidos destaca la gazapina (arranque para destete precoz) y piensos de reposición.

Si analizamos estas proporciones por comunidades autónomas, se mantienen las cifras en torno a los valores nacionales excepto en P. de Asturias, País Vasco, Castilla la Mancha y Extremadura. En P. de Asturias solo el 12,5% aproximadamente del pienso producido es para engorde+reproductoras y se producen un 45% de otros piensos. En el País Vasco el 100% del pienso fabricado es de uso mixto. En Castilla la Mancha se produce más pienso mixto (alrededor del 50,5%) que de engorde+reproductoras (en torno al 40%); el resto es pienso blanco y no se fabrican otros tipos de pienso. En Extremadura no se fabrican otros tipos, el 83% de la producción es pienso mixto, con solo un 15% de media para cebo y reproducción.

CUADRO 3.1.1.2 PRODUCCIÓN DE PIENSO DE CONEJO POR TIPOS DE PIENSO (t)

Comunidades Autónomas	Año 2005					Año 2006					Año 2007				
	Pienso de uso mixto o único	Pienso reproductoras	Pienso engorde	Pienso engorde blanco (sin aditivos)	Otros piensos	Pienso de uso mixto o único	Pienso reproductoras	Pienso engorde	Pienso engorde blanco (sin aditivos)	Otros piensos	Pienso de uso mixto o único	Pienso reproductoras	Pienso engorde	Pienso engorde blanco (sin aditivos)	Otros piensos
GALICIA	13.336	18.310	33.243	6.486	123	13.737	19.225	35.404	5.900	788	13.607	21.065	39.185	5.925	3.618
P. DE ASTURIAS	12.526	2.013	3.150	5.138	18.430	12.021	2.111	3.136	5.081	19.284	12.400	2.425	3.169	6.304	20.518
CANTABRIA	321	53	246			437	7	114			966	2	131		62
PAIS VASCO	659					904					1.024				
NAVARRA	590	907	1.241	964		522	899	1.470	923		500	603	1.170	891	
LA RIOJA															
ARAGON	16.782	29.993	16.610	9.302	208	15.343	29.319	17.240	9.545	319	15.536	28.104	17.546	8.765	451
CATALUÑA	24.670	40.864	34.032	17.826	20.421	24.541	39.368	32.759	15.933	17.980	24.528	37.958	31.853	18.902	19.975
ISLAS BALEARES															
CASTILLA-LEON	9.392	14.655	17.920	4.653	178	7.919	14.469	19.790	5.099	323	8.108	15.389	20.710	5.726	158
MADRID	400	2.469	779	465	56	223	1.772	594	278		201	1.621	485	348	
CASTILLA LA MANCHA	2.381	603	1.331	342		3.369	621	1.212	330		2.459	666	1.459	285	
C. VALENCIANA	16.624	38.777	34.572	11.370	400	15.328	41.304	36.410	11.214	536	14.724	40.732	35.932	10.345	810
R. DE MURCIA	10.754	9.113	8.709	3.079	243	9.409	9.937	7.825	3.141	246	8.740	10.550	10.125	3.405	278
EXTREMADURA	2.219	243	298	381		2.561	145	177	301		2.415	90	273	134	
ANDALUCIA	7.053	3.369	6.505	788	100	6.587	3.009	4.899	530	137	5.822	2.618	4.924	583	158
CANARIAS	2.625	2.274	5.586	185	55	2.377	2.437	5.638	291	48	3.000	1.630	5.518	165	52
ESPAÑA	120.331	163.643	164.222	60.979	40.214	115.279	164.624	166.669	58.565	39.661	114.031	163.454	172.481	61.778	46.079

En el Cuadro 3.1.1.3 se detallan los consumos y producciones de piensos compuestos para conejos durante el año 2007. Éste cuadro está desglosado por comunidades autónomas, y muestra el índice de cobertura y relación en tanto por ciento de producción respecto a consumo. Lo que denominamos “consumo” no se refiere al consumo de pienso declarado en las explotaciones cunícolas, sino al destino de venta del pienso producido en las fábricas.

CUADRO 3.1.1.3

PRODUCCION Y CONSUMO DE PIENSOS COMPUESTOS PARA CONEJOS, AÑO 2007

Comunidades Autónomas	Producción (t)	Consumo (t)	Cobertura 100(Producción)/(Consumo)(%)
GALICIA	83.399	80.927	103,1%
P. DE ASTURIAS	44.816	7.385	606,8%
CANTABRIA	1.161	8.224	14,1%
PAIS VASCO	1.024	7.424	13,8%
NAVARRA	3.164	11.469	27,6%
LA RIOJA	0	3.560	0,0%
ARAGON	70.402	71.166	98,9%
CATALUÑA	133.216	115.424	115,4%
ISLAS BALEARES	0	939	0,0%
CASTILLA-LEON	50.091	67.703	74,0%
MADRID	2.655	2.912	91,1%
CASTILLA LA MANCHA	4.869	46.700	10,4%
C. VALENCIANA	102.544	58.884	174,1%
R. DE MURCIA	33.098	15.430	214,5%
EXTREMADURA	2.912	3.599	80,9%
ANDALUCIA	14.106	19.303	73,1%
CANARIAS	10.365	11.878	87,3%
OTROS DESTINOS(*)		24.896	
Total general	557.823	557.823	100,0%

(*) Incluye pienso en el que no se ha especificado su destino y las exportaciones con un total de 16.605,89 tn (Francia y Portugal principalmente)

De dicho Cuadro se pueden resaltar los siguientes aspectos:

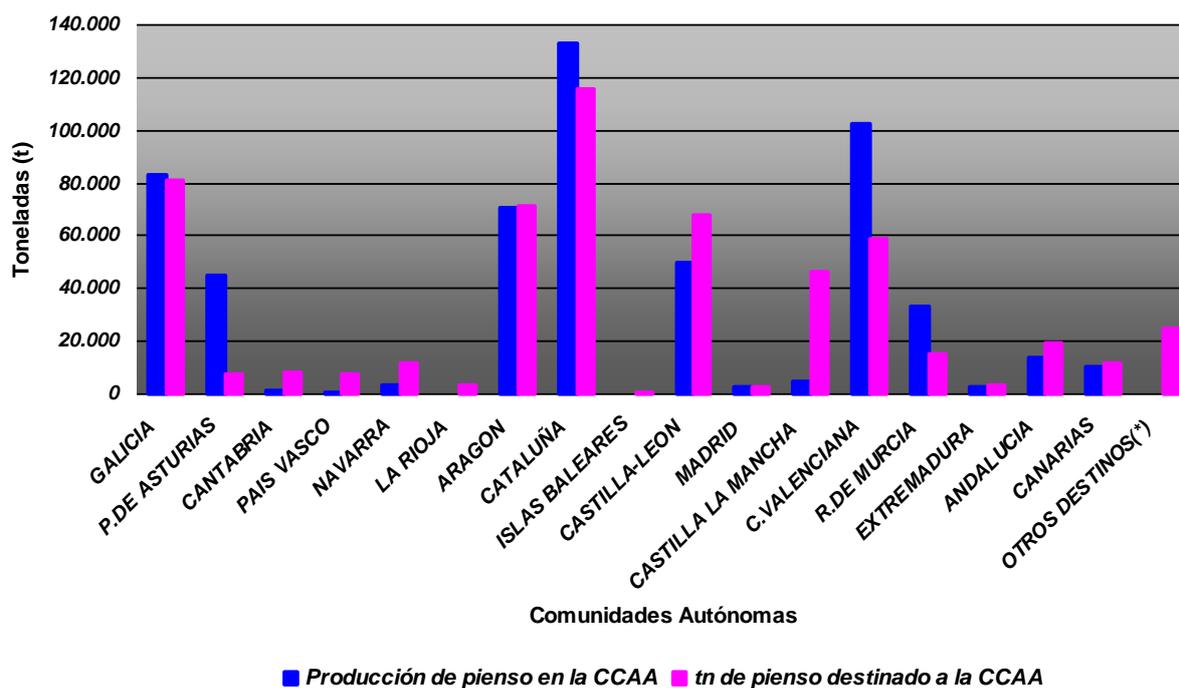
- La producción se concentra en las comunidades de Cataluña y Comunidad Valenciana que representan el 42,3% de la producción total nacional. Sin embargo, aunque Cataluña también es la C. A. a la que más pienso se destina, la C. Valenciana fabrica mucho más pienso del que le llega de otras comunidades autónomas. Las comunidades destinatarias del pienso que fabrica la C. Valenciana son Aragón, Cataluña, Castilla la Mancha, Madrid, R. de Murcia e Islas Baleares.
- La cifra que aparece en “Otros destinos” engloba las cantidades en las que la comunidad de destino no se ha identificado en la venta de piensos y las correspondientes a la producción exportada, fundamentalmente a Francia y Portugal. Las toneladas exportadas hacen un total de 16.605,89 t, por lo tanto el consumo nacional se estima en 541.217 t. Comparando esta cifra con la resultante de la extrapolación del pienso declarado como consumido en las explotaciones de conejos, como se indica en el **cuadro 3.3.5.1.1**, de 435.059 t podemos ver que en España se produce todo el pienso que se consume en las explotaciones. El desfase entre ambas cifras (el consumo en las explotaciones es solo un 80% del pienso que según las fábricas se destina a explotaciones nacionales) puede

deberse a que en las encuestas de explotaciones algunas de ellas, sobre todo las pequeñas, no contestaban a esta pregunta o lo hacían de forma estimada por no llevar un control en la contabilidad de dichas cifras.

- Las comunidades autónomas en las que se produce un mayor desequilibrio entre el pienso producido y el consumido son P. de Asturias, C. Valenciana y R. de Murcia. La primera distribuye un 87% del pienso que produce a Galicia, Cantabria y Castilla y León; la C. Valenciana destina un 51% de su producción a Aragón, Cataluña, Castilla la Mancha, Madrid, R. de Murcia e Islas Baleares. La R. de Murcia reparte un 55% de su producción a Castilla la Mancha, C. Valenciana y Andalucía.
- Por el contrario las comunidades autónomas que destacan por ser receptoras de pienso no producido en su región son Cantabria, País Vasco, Navarra y Castilla la Mancha fundamentalmente. A Cantabria le llega pienso producido en P. Vasco, P. de Asturias, Aragón y Castilla y León. El País Vasco recibe pienso de Aragón, Navarra y Castilla y León. A su vez Navarra recibe fundamentalmente parte del pienso que se fabrica en Aragón y por último a Castilla la Mancha se destina el 74% del pienso que produce la C. Valenciana.
- Las comunidades de Rioja e Islas Baleares carecen de fabricación propia. Como es lógico reciben el pienso de las comunidades autónomas colindantes, así Rioja lo recibe de Aragón, Navarra y Cataluña fundamentalmente y las Islas Baleares lo hacen de C. Valenciana y Cataluña. Como ya se ha visto en el apartado 2.3, la Comunidad Balear carece de explotaciones cunícolas industriales, con lo que suponemos que las 939 t de pienso destinado a esta comunidad en el 2007 es para consumo de granjas de carácter familiar o autoconsumo.

En el gráfico 3.1.1.1 se representan los resultados anteriores de producción y consumo por CCAA en el año 2007.

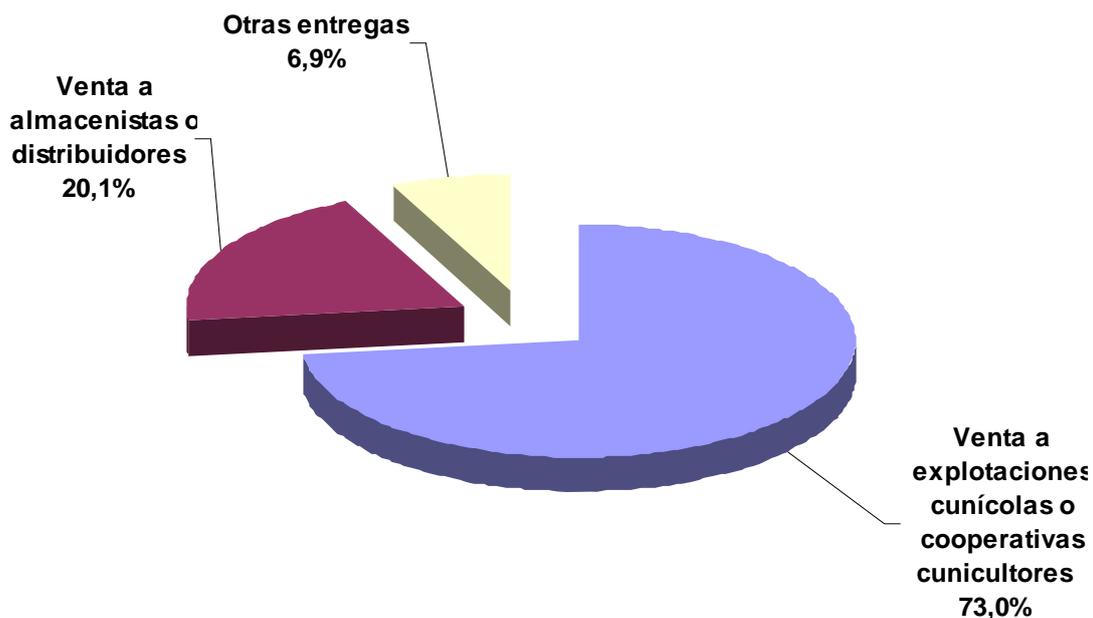
GRÁFICO 3.1.1.1 PRODUCCIÓN Y DESTINO DE PIENSO EN EL AÑO 2007 POR CCAA (t)



3.1.2. Distribución del pienso salido de fábrica en 2007

El siguiente gráfico representa la distribución total del pienso salido de fábrica en función del tipo de comprador en el año 2007. El 73% de la producción se destina directamente a explotaciones cunícolas o cooperativas de cunicultores.

GRÁFICO 3.1.2.1 DISTRIBUCIÓN DEL PIENSO FABRICADO EN EL AÑO 2007 (%)



El cuadro 3.1.2.1 detalla, por comunidades autónomas, la distribución del pienso salido de fábrica en el 2007. La mayoría de las CC.AA destinan la mayor parte de su producción directamente a explotaciones cunícolas, a excepción de País Vasco, Madrid, Andalucía y Canarias que lo hacen a intermediarios o distribuidores. El P. de Asturias destina un 77% de su producción a “Otras entregas”, pero no se especifica la naturaleza de las mismas.

CUADRO 3.1.2.1 DISTRIBUCIÓN DEL PIENSO SALIDO DE FÁBRICA EN EL 2007 (t)

Comunidad Autónoma	Venta a explotaciones cunícolas o cooperativas cunicultores	Venta a almacenistas o distribuidores	Otras entregas
GALICIA	69.656	13.248	495
P. DE ASTURIAS	6.307	3.878	34.632
CANTABRIA	937	208	16
PAIS VASCO	30	767	227
NAVARRA	1.560	1.073	531
LA RIOJA			
ARAGON	57.581	12.778	43
CATALUÑA	110.765	22.003	447
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	41.837	7.669	586
MADRID	1.288	1.311	55
CASTILLA LA MANCHA	2.458	2.128	284
C. VALENCIANA	83.419	19.089	36
R. DE MURCIA	20.529	12.546	24
EXTREMADURA	1.915	805	192
ANDALUCIA	5.341	8.736	28
CANARIAS	3.479	5.948	939
ESPAÑA	407.103	112.186	38.534

3.1.3. Expectativas del Mercado para los próximos años

La tendencia del mercado en los próximos años declarada por los fabricantes de pienso para conejos queda reflejada en el cuadro 3.1.3.1. El 49,2% de las explotaciones confirman un mantenimiento de la producción frente a un 41,2% que prevén disminuir su volumen de producto.

Si analizamos por CC.AA, los fabricantes de pienso de Cataluña, la Comunidad Autónoma a la cabeza en producción nacional, marca una clara tendencia a disminuir su actividad. En importancia productiva le sigue la C. Valenciana, que aunque un 50% de las explotaciones han declarado mantener la producción está muy igualado con las que manifiestan un descenso (40%).

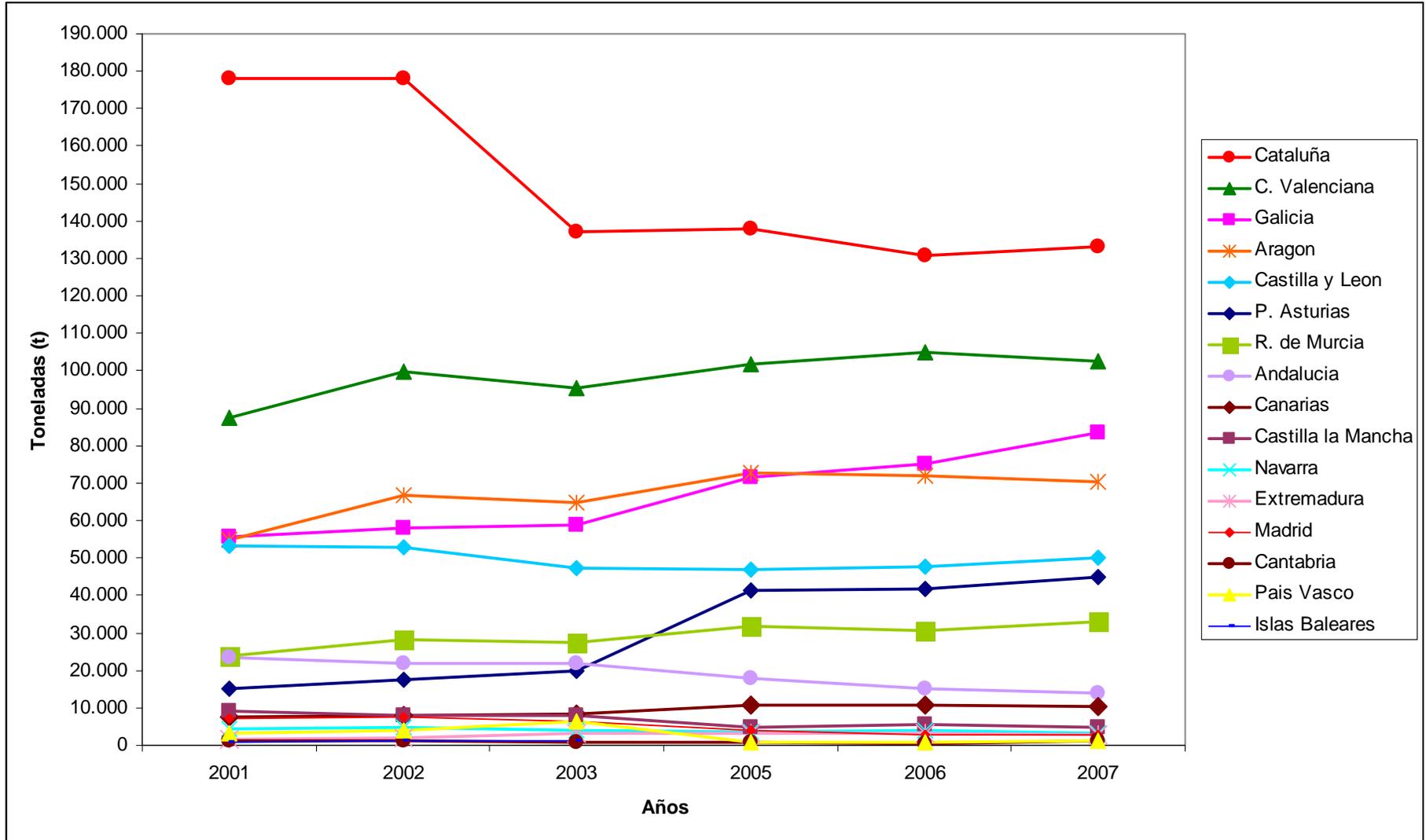
CUADRO 3.1.3.1 EXPECTATIVAS DE MERCADO (%)

Comunidad Autónoma	Aumento de la producción	Mantenimiento de la producción	Disminución de la producción
GALICIA	25,0	50,0	25,0
P. DE ASTURIAS		42,9	57,1
CANTABRIA		100,0	
PAIS VASCO		75,0	25,0
NAVARRA		66,7	33,3
LA RIOJA			
ARAGON	6,3	37,5	56,3
CATALUÑA	5,4	35,1	59,5
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	12,5	71,9	15,6
MADRID		66,7	33,3
CASTILLA LA MANCHA	8,3	25,0	66,7
C. VALENCIANA	10,0	50,0	40,0
R. DE MURCIA	9,1	45,5	45,5
EXTREMADURA		56,3	43,8
ANDALUCIA	27,3	27,3	45,5
CANARIAS	20,0	60,0	20,0
ESPAÑA	9,6	49,2	41,2

3.1.4. Evolución de la producción de pienso, años 2001-2007 (t)

En el siguiente cuadro se representa la evolución de la producción de pienso para conejo desde el año 2001 hasta el 2007 (El 2004 no fue objeto de encuesta).

GRAFICO 3.1.4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PIENO, AÑOS 2001-2007 (t)



3.2. Mataderos de conejos

La información recabada hace referencia a los años 2005, 2006 y 2007, y se concreta en el número de cabezas sacrificadas y producción en canal, esta última, obtenida con desglose por trimestres y por provincias, tanto de origen como de destino de los conejos sacrificados, medidos por el número de cabezas sacrificadas en el primer caso y por peso en canal en el segundo. Asimismo, se recoge información sobre el destino de las pieles para el año 2007 distinguiendo entre peletería, pieles para deshecho y otros destinos y la presentación final de la carne de conejo también para el año 2007, desglosándose ésta en canal entera refrigerada, canal entera congelada, despiece en trozos y procesado complejo.

Como novedad en el 2007 se incluyeron preguntas referentes a la canalización de venta de los productos en el año 2007, la generación y tratamiento de subproductos Sandach distinguiendo entre la Categoría 2 y Categoría 3 (sin incluir las pieles). Esta última pregunta no fue muy bien acogida por el sector, dado que en muchos de los casos no se llevaba contabilidad precisa de su gestión y solo en un 65% de los mataderos se ha contestado a dicha pregunta.

3.2.1. Sacrificio de conejos en los mataderos en los años 2005, 2006 y 2007

En el Cuadro 3.2.1 se ofrece la distribución de los mataderos que han sacrificado conejos por CC.AA. indicando el sacrificio anual de animales jóvenes y de deshecho en número de cabezas, peso vivo y peso de canal, en los años 2005, 2006 y 2007

CUADRO 3.2.1.1 SACRIFICIO DE CONEJOS EN MATADEROS

Comunidades Autónomas	Año 2005				
	Nº mataderos	Animales jóvenes (miles)	Animales desecho (miles)	Peso vivo total (t)	t canal total
GALICIA	2	5.474	42	12.205	6.914
P. DE ASTURIAS	1	403		807	511
CANTABRIA	1	86		168	91
PAIS VASCO	2	985	16	2.116	1.238
NAVARRA	4	2.195	15	5.073	2.652
LA RIOJA	1	589		1.179	646
ARAGON	5	4.475	6	9.403	5.228
CATALUÑA	28	14.565	79	30.080	16.378
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	3	3.853	25	8.802	4.669
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA	3	2.206	12	4.197	2.439
C. VALENCIANA	11	4.687	2	9.001	4.937
R. DE MURCIA	3	438		876	483
EXTREMADURA	1	111		141	111
ANDALUCIA	4	469	53	1.017	569
CANARIAS	6	193		417	262
ESPAÑA	75	40.731	251	85.481	47.129

CUADRO 3.2.1.1 SACRIFICIO DE CONEJOS EN MATADEROS (Cont.)

Comunidades Autónomas	Año 2006				
	Nº mataderos	Animales jóvenes (miles)	Animales desecho (miles)	Peso vivo total (t)	t canal total
GALICIA	2	5.802	52	13.029	7.058
P. DE ASTURIAS	1	333		667	415
CANTABRIA	1	96		187	100
PAIS VASCO	2	1.079	14	2.329	1.364
NAVARRA	3	1.820	13	4.176	2.211
LA RIOJA	1	575		1.150	632
ARAGON	5	4.675	10	9.807	5.469
CATALUÑA	28	15.069	76	30.890	16.982
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	4	4.266	22	8.946	5.236
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA	5	4.854	91	9.636	5.510
C. VALENCIANA	11	4.622	5	8.911	4.849
R. DE MURCIA	3	478		957	513
EXTREMADURA	1	73		91	73
ANDALUCIA	4	469	59	1.069	596
CANARIAS	6	276	1	623	394
ESPAÑA	77	44.488	343	92.467	51.400

CUADRO 3.2.1.1 SACRIFICIO DE CONEJOS EN MATADEROS (Cont.)

Comunidades Autónomas	Año 2007				
	Nº mataderos	Animales jóvenes (miles)	Animales desecho (miles)	Peso vivo total (t)	t canal total
GALICIA	3	6.426	71	14.899	7.483
P. DE ASTURIAS	1	286		572	369
CANTABRIA	1	88		172	88
PAIS VASCO	2	1.120	14	2.454	1.427
NAVARRA	3	1.982	11	4.538	2.400
LA RIOJA	1	521		1.042	573
ARAGON	6	5.241	10	11.363	6.162
CATALUÑA	27	16.254	81	33.427	18.437
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	4	4.457	22	9.516	5.513
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA	6	5.287	86	10.780	6.043
C. VALENCIANA	11	4.848	94	9.643	5.481
R. DE MURCIA	3	490		979	525
EXTREMADURA					
ANDALUCIA	4	473	21	1.004	556
CANARIAS	7	229	0	466	293
ESPAÑA	79	47.702	411	100.854	55.351

Dada la frecuencia de la Encuesta, en su diseño se recogen preguntas referidas a datos de producción de los tres años previos a la realización de esta última. Por lo tanto las explotaciones que hayan causado baja en el directorio por haber cerrado definitivamente, no se encuentran en la población bajo estudio.

Observando el cuadro, “a priori”, parece que el número de mataderos de carne de conejo va en aumento, pero analizando los resultados de la encuesta este hecho no se constata, sino

lo contrario. El incremento del número de establecimientos según la encuesta se debe a que algunos de los encuestados no proporcionaban datos de años anteriores. Así es el caso de las comunidades Autónomas de Galicia, Aragón, Castilla y León, Castilla la Mancha y Canarias. En estas comunidades el incremento del número de mataderos en el año 2006 y 2007 es porque algunos mataderos no proporcionaron los datos de los años 2005 ó 2006.

Sin embargo en las comunidades de Navarra, Cataluña, Extremadura y también Castilla la Mancha sí han declarado como cerrados los establecimientos de los que no hay respuesta en los años 2006 y 2007. (En el caso de Castilla la Mancha, como se ha dicho anteriormente había algunos mataderos que no promocionaron el dato, pero además uno de éstos cerró en 2007).

Si comparamos estas cifras con las publicadas en la Encuesta Nacional de Cunicultura de 2004 (94 establecimientos que sacrificaban carne de conejo a nivel nacional), la cifra de mataderos de conejo ha descendido casi un 16%.

En cuanto al volumen de sacrificio, el que algunos mataderos no hayan contestado en los años 2005 y 2006 puede también dar lugar a una tendencia equívoca, sin embargo analizando las CCAA en las que la cunicultura tiene importancia tales como Cataluña, Aragón, Galicia y C. Valenciana, el sacrificio se mantiene o incluso es ligeramente superior (En Cataluña incluso con un matadero menos en 2007, aumenta el sacrificio casi un 8%).

Comparando con la encuesta anterior del 2004, en el 2003 se sacrificaron en mataderos un total de 42.145.370 cabezas frente a las 47.702.445 sacrificadas en el año 2007, lo cual supone un incremento del 12%.

3.2.2. Distribución trimestral de los sacrificios en el año 2007

El cuadro 3.2.1.1 muestra la distribución trimestral en el año 2007 de los sacrificios, en número de animales jóvenes y de deshecho, peso vivo medio y las toneladas canal resultantes.

No se aprecian variaciones importantes, por lo que parece que el sacrificio nacional se mantiene constante a lo largo del año en torno a los doce millones de animales jóvenes.

CUADRO 3.2.1.1 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS SACRIFICIOS EN 2007

Comunidades Autónomas	1º TRIMESTRE 2007					
	Animales jóvenes	Peso vivo jóvenes (t)	t canal (jóvenes)	Animales deshecho	Peso vivo deshecho (t)	t canal deshecho
GALICIA	1.508.538	3.583	1.685	18.482	42	24
P. DE ASTURIAS	71.540	143	92			
CANTABRIA	22.300	43	22			
PAIS VASCO	286.796	627	365	3.957	12	7
NAVARRA	516.979	1.184	621	3.651	8	7
LA RIOJA	128.146	256	141			
ARAGON	1.306.194	2.827	1.536	2.632		
CATALUÑA	4.136.329	8.407	4.649	21.543	93	48
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	1.088.070	2.310	1.341	5.774	22	14
MADRID						
CASTILLA LA MANCHA	1.382.211	2.773	1.558	28.194	68	40
C. VALENCIANA	1.203.305	2.420	1.337	28.925	44	22
R. DE MURCIA	116.928	234	125			
EXTREMADURA						
ANDALUCIA	114.795	234	129	4.902	10	5
CANARIAS	55.336	112	71	7	0	0
ESPAÑA	11.937.467	25.155	13.674	118.067	299	167

CUADRO 3.2.1.1 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS SACRIFICIOS EN 2007 (Cont.)

Comunidades Autónomas	2º TRIMESTRE 2007					
	Animales jóvenes	Peso vivo jóvenes (t)	t canal (jóvenes)	Animales deshecho	Peso vivo deshecho (t)	t canal deshecho
GALICIA	1.539.918	3.652	1.722	13.897	32	20
P. DE ASTURIAS	71.540	143	92			
CANTABRIA	25.160	49	25			
PAIS VASCO	271.041	576	335	3.194	9	6
NAVARRA	476.244	1.082	571	2.521	6	5
LA RIOJA	129.898	260	143			
ARAGON	1.288.994	2.779	1.514	2.190		
CATALUÑA	4.128.871	8.422	4.626	19.859	88	44
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	1.114.969	2.340	1.364	5.073	20	12
MADRID						
CASTILLA LA MANCHA	1.356.445	2.721	1.527	22.707	54	32
C. VALENCIANA	1.267.601	2.517	1.415	19.638	30	15
R. DE MURCIA	119.368	239	128			
EXTREMADURA						
ANDALUCIA	118.158	240	134	4.910	10	5
CANARIAS	61.078	124	78	14	0	0
ESPAÑA	11.969.285	25.145	13.674	94.003	250	140

CUADRO 3.2.1.1 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS SACRIFICIOS EN 2007 (Cont.)

Comunidades Autónomas	3º TRIMESTRE 2007					
	Animales jóvenes	Peso vivo jóvenes (t)	t canal (jóvenes)	Animales deshecho	Peso vivo deshecho (t)	t canal deshecho
GALICIA	1.292.433	3.083	1.811	18.874	43	22
P. DE ASTURIAS	71.540	143	92			
CANTABRIA	23.400	46	23			
PAIS VASCO	280.486	593	347	4.588	14	9
NAVARRA	470.954	1.065	564	3.013	7	6
LA RIOJA	124.448	249	137			
ARAGON	1.322.659	2.859	1.559	2.655		
CATALUÑA	4.173.766	8.520	4.715	19.214	87	44
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	1.140.205	2.389	1.378	4.868	19	11
MADRID						
CASTILLA LA MANCHA	1.343.024	2.667	1.486	21.139	49	29
C. VALENCIANA	1.252.982	2.370	1.399	21.647	31	17
R. DE MURCIA	125.898	252	135			
EXTREMADURA						
ANDALUCIA	109.866	225	125	5.087	10	5
CANARIAS	58.339	120	75	31	0	0
ESPAÑA	11.790.000	24.580	13.848	101.116	260	143

CUADRO 3.2.1.1 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS SACRIFICIOS EN 2007 (Cont.)

Comunidades Autónomas	4º TRIMESTRE 2007					
	Animales jóvenes	Peso vivo jóvenes (t)	t canal (jóvenes)	Animales deshecho	Peso vivo deshecho (t)	t canal deshecho
GALICIA	2.084.878	4.419	2.176	19.998	46	23
P. DE ASTURIAS	71.541	143	92			
CANTABRIA	17.380	34	18			
PAIS VASCO	281.456	613	354	2.584	9	6
NAVARRA	518.185	1.182	622	1.861	4	4
LA RIOJA	138.470	277	152			
ARAGON	1.323.182	2.898	1.552	2.340		
CATALUÑA	3.815.104	7.717	4.264	20.479	92	46
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	1.113.565	2.388	1.376	6.732	26	15
MADRID						
CASTILLA LA MANCHA	1.205.456	2.415	1.351	13.590	32	19
C. VALENCIANA	1.124.580	2.195	1.260	24.116	36	17
R. DE MURCIA	127.471	255	137			
EXTREMADURA						
ANDALUCIA	130.480	263	146	5.608	11	6
CANARIAS	53.945	109	68	15	0	0
ESPAÑA	12.005.693	24.907	13.569	97.323	258	136

3.2.3. Relación peso vivo al sacrificio y peso canal (kg) en el año 2007

De los cuadros anteriores podemos deducir el peso medio del animal vivo al sacrificio así como el peso canal medio por comunidad autónoma. En el cuadro 3.2.3.1 exponemos dicha relación. Comparando con el valor que como veremos más adelante las explotaciones han declarado como peso medio de venta del gazapo para sacrificio a matadero, la cifra nacional resulta coincidente en 2,1 kg de peso vivo medio al sacrificio

CUADRO 3.2.3.1 PESO VIVO MEDIO AL SACRIFICIO Y PESO CANAL EN EL AÑO 2007

Comunidades Autónomas	PROMEDIOS EN MATADEROS DE CONEJOS (AÑO 2007)					Peso vivo medio de venta del gazapo a matadero (kg)
	Nº animales jóvenes (miles)	Peso vivo total (t)	Peso canal total (t)	Peso vivo medio (kg)	Peso medio canal (kg)	
GALICIA	6.426	14.899	7.483	2,3	1,2	2,2
P. DE ASTURIAS	286	572	369	2,0	1,3	2,1
CANTABRIA	88	172	88	2,0	1,0	2,1
PAIS VASCO	1.120	2.454	1.427	2,2	1,3	2,3
NAVARRA	1.982	4.538	2.400	2,3	1,2	2,1
LA RIOJA	521	1.042	573	2,0	1,1	2,1
ARAGON	5.241	11.363	6.162	2,2	1,2	2,0
CATALUÑA	16.254	33.427	18.437	2,1	1,1	2,0
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	4.457	9.516	5.513	2,1	1,2	2,1
MADRID						2,1
CASTILLA LA MANCHA	5.287	10.780	6.043	2,0	1,1	1,9
C. VALENCIANA	4.848	9.643	5.481	2,0	1,1	2,0
R. DE MURCIA	490	979	525	2,0	1,1	1,7
EXTREMADURA(*)						1,1
ANDALUCIA	473	1.004	556	2,1	1,2	2,0
CANARIAS	229	466	293	2,0	1,3	2,3
ESPAÑA	47.702	100.854	55.351	2,1	1,2	2,1

* El matadero de Extremadura cerró en 2006, por lo que hay dato de sacrificio en las explotaciones que vendían a este matadero, pero no hay datos del propio matadero

Por comunidades autónomas vemos que el peso vivo medio está en todas ellas en torno a 2kg y se aproxima bastante a lo que declaran las explotaciones como peso medio de venta del gazapo para sacrificio a matadero. La mayor diferencia se da en Extremadura donde las explotaciones declaran vender los gazapos con 1,1 kg de peso en el 2007, cifra que es considerablemente menor (como veremos en el apartado de explotaciones) a la declarada en los años 2005 y 2006 de 2,1 kg de peso de venta para sacrificio en esta comunidad.

3.2.4. Comercialización de la carne de conejo a través de mataderos en el año 2007

En el Cuadro 3.2.4.1, se ofrecen los siguientes datos para cada comunidad:

Primera columna: sacrificio de conejos en t canal, efectuados en los mataderos de la C.A. en cuestión.

Segunda columna: consumo de la carne de conejo procedente de mataderos de cualquier C.A., es decir, toneladas de carne de conejo destinadas a cada comunidad procedentes de mataderos de dicha comunidad o de otras.

Tercera columna: balance sacrificio-consumo de t canal en %

Cuarta columna: producción de conejos, en miles de cabezas de la Comunidad, que serán sacrificados en ésta o en otras. Es decir, número de animales procedentes de cada comunidad que serán destinados al sacrificio en esa o en otras comunidades.

Quinta columna: sacrificio de conejos, en miles de cabezas, efectuados en los mataderos de la C.A. en cuestión.

Sexta columna: balance producción-sacrificio de miles de cabezas en %.

CUADRO 3.2.4.1 PRODUCCION, SACRIFICIO Y CONSUMO DE CARNE DE CONEJO COMERCIALIZADA A TRAVÉS DE MATADEROS, 2007

Comunidad Autónoma	Sacrificio en mataderos de la C.A. cualquiera que sea su procedencia (a)	Consumo procedente de mataderos de cualquier C.A. (b)	Balance (b)/(a) %	Producción de conejos que serán sacrificados en cualquier C.A. (c)	Sacrificio en mataderos de la C.A. cualquiera que sea su procedencia (d)	Balance (d)/(c) %
	t canal	t canal		Miles cabezas	Miles cabezas	
GALICIA	7.483	1.681	22,7	6.014	6.426	106,8
P. DE ASTURIAS	369	829	224,2	19	286	1529,8
CANTABRIA	88	56	63,7	566	88	15,6
PAIS VASCO	1.427	2.832	202,2	1.597	1.120	70,1
NAVARRA	2.400	947	39,8	1.352	1.982	146,6
LA RIOJA	573	211	36,9	363	521	143,4
ARAGON	6.162	1.819	29,5	4.798	5.241	109,2
CATALUÑA	18.437	13.331	73,0	11.829	16.254	137,4
ISLAS BALEARES		784		167		
CASTILLA-LEON	5.513	3.990	73,1	4.872	4.457	91,5
MADRID		5.867				
CASTILLA LA MANCHA	6.043	1.543	26,1	2.682	5.287	197,2
C. VALENCIANA	5.481	7.969	147,3	4.626	4.848	104,8
R. DE MURCIA	525	1.198	228,1	686	490	71,4
EXTREMADURA		70				
ANDALUCIA	556	1.816	339,4	809	473	58,5
CANARIAS	293	651	222,1	229	229	100,0
OTROS DESTNOS ⁽¹⁾		9.009		7.064		
EXPORTACION ⁽²⁾		1.237		30		
DISTRIBUIDORES ⁽³⁾		180				
ESPAÑA	55.351	56.020	102,3	47.702	47.702	100,0

⁽¹⁾ Incluye las CCA en las que no se ha especificado el origen de los animales sacrificados o el destino de la carne producida

⁽²⁾ t carne exportada

⁽³⁾ Número de animales para los que se desconoce el destino geográfico, son vendidos a distribuidores

La diferencia entre la 1ª y 2ª columna se debe a que un matadero de Castellón recibe canales sacrificadas en otros mataderos con el fin de comercializarla bajo su marca. De ahí que las toneladas comercializadas sean mayores a las sacrificadas.

Del análisis de este cuadro y del análisis de los movimientos de gazapos vendidos, canales sacrificados y destino de la carne podemos extraer, entre otras, las siguientes conclusiones:

Comunidad de Galicia: de toda la producción que se sacrifica, 7.483 t de carne de conejo, tan sólo una pequeña parte, 1.681 t, se consume en esta Comunidad, el resto, cuyo destino se ha especificado en las encuestas, se distribuye por todo el territorio nacional excepto las comunidades de Rioja y Aragón, destacando como destinos prioritarios Castilla-León y Madrid, comunidades a las que se destina el 40,48% de la carne que se sacrifica en esta comunidad. Un 1,29% de la producción de carne es exportada a Portugal. En cuanto al origen de los conejos que se sacrifican, un 91% proceden de esta Comunidad, un 7% de los animales no indican su procedencia y el 2% restante de los sacrificados procede de Castilla y León.

P. de Asturias: se consume más carne de la que se sacrifica en sus mataderos. Las 829 t que se consumen proceden en su totalidad de Galicia, nada de lo que se sacrifica en Asturias se destina finalmente a consumo propio desconociéndose el destino de la carne que es sacrificada en los mataderos locales. En cuanto a las canales sacrificadas, además de las 286.161 animales que se sacrifican sin identificar su origen, recibe 19.000 animales aproximadamente del País Vasco para ser sacrificados en sus mataderos

Cantabria: los 88.240 animales que se sacrifican en esta comunidad proceden de explotaciones de la propia comunidad, lo que representa un 15,6% de los animales de las explotaciones cántabras, el resto de animales es enviado a mataderos de Castilla-León y País Vasco. En Cantabria se consume conejo procedente de su Comunidad y también de Pontevedra.

País Vasco: de las 1.597 miles de cabezas que tienen su procedencia en el País Vasco, 1.120 miles son sacrificadas en sus mataderos, el resto se destinan a mataderos de Rioja y Navarra. En cuanto a las 2.832 t de carne que se consume en esta comunidad solo el 40% procede de mataderos locales, el resto procede de Galicia, Cantabria, Navarra, Rioja, Aragón y Castilla y León.

Navarra: se sacrifica más de lo que se consume, y de lo consumido únicamente el 27,3% se sacrifica en la Comunidad, el resto procede de Galicia, País Vasco, La Rioja, Cataluña y la Comunidad Aragonesa. El excedente de producción de carne se destina a País Vasco, La Rioja, Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha, y Madrid, esta última con un 22,7% de la carne destinada. En cuanto al origen de los conejos que se sacrifican, el 65,7% procede de esta Comunidad, el resto tiene su origen en el País Vasco, Aragón, Castilla León y Galicia.

La Rioja: de las 211 t que se consumen en la comunidad, 110 proceden de Navarra, el resto tiene su origen en mataderos propios. Del mismo modo, el 18% de la carne sacrificada en La Rioja, se consume en la propia comunidad, y alrededor de un 45% se destina al País Vasco, Navarra, Aragón y Madrid. De las cabezas sacrificadas el 26% procede de explotaciones de esta Comunidad, el resto proceden de Navarra, País Vasco y Castilla y León. A su vez, de las 363 miles de cabezas con origen en explotaciones de la Rioja, un 63% es enviado a mataderos de Navarra para su sacrificio

Aragón: se sacrifica más carne de la que se consume. Del consumo total el 71% procede de canales sacrificados en esta Comunidad, el resto procede de La Rioja, Cataluña y Navarra. El excedente de carne sacrificada que no es para consumo local, se distribuye por el resto del territorio nacional, sobre todo de las comunidades levantinas. Algo más de 7 t son exportadas a Italia. De los conejos sacrificados el 60,8% proceden de explotaciones aragonesas, el resto tienen su origen en Cataluña, C. Valenciana, Castilla La Mancha y Castilla León.

Cataluña: el consumo está bastante equilibrado con el sacrificio de carne de conejo, se consumen 13.331 t y se sacrifican 18.437 t. El 82,6% consumido es sacrificado en los mataderos de la propia Comunidad, el resto procede de Aragón, Comunidad Valenciana y Galicia. Cataluña, a su vez, exporta 633 t a Francia y Andorra. En cuanto a las canales sacrificadas el 65% proceden de conejos de la Comunidad, el resto de Aragón, Navarra y Comunidad Valenciana; hay un 24% de los conejos sacrificados de los cuales se desconoce su procedencia. A su vez, parte de los conejos de Cataluña son enviados a mataderos de Galicia, Aragón y Comunidad Valenciana.

Baleares: carece de mataderos, por lo que la totalidad de la carne consumida procede en un 45% de Aragón, casi un 43% de Cataluña y el resto (un 12%) de Galicia y la C. Valenciana. A pesar de no existir explotaciones cunícolas industriales, 167 miles de cabezas son sacrificadas en mataderos catalanes, por lo que imaginamos que se trata de explotaciones familiares con menos de 20 jaulas para coneja madre.

Castilla-León: al igual que en Cataluña, el consumo está bastante equilibrado con el sacrificio de carne de conejo. De las 3.990 t que se consumen el 29% son sacrificadas en la Comunidad, el resto proceden de Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón y C. Valenciana. De las 5.513 t sacrificadas, un 44% se consumen en Madrid, el resto en la propia comunidad, País Vasco, Andalucía y C. Valenciana. Un 9% de la carne sacrificada se exporta a la Unión Europea. Las 4.457 cabezas que se sacrifican en esta Comunidad, el 92% proceden de granjas de Castilla-León, el resto proceden de Galicia, Cantabria y un 0,7% de Portugal. Otras comunidades autónomas a cuyos mataderos se destinan gazapos de Castilla y León para ser sacrificados son Galicia, País Vasco, Navarra, Rioja, Aragón y Castilla la Mancha.

Madrid: no existen mataderos de conejo y la cría tampoco es importante, por tanto la totalidad de carne que se consume procede del resto de España, fundamentalmente de la Castilla y León, que aporta el 41% de la carne consumida, seguida de Aragón, Galicia, Castilla la Mancha, Navarra y Rioja. Así mismo las granjas de conejos de esta Comunidad enviaban la totalidad de gazapos a un matadero de Castilla La Mancha, pero este cerró en 2007, con lo que se desconoce el matadero al que lo envían a partir de ahora.

Castilla La Mancha: produce mucha más carne de la que consume, solo el 23% de la carne sacrificada en mataderos de la comunidad es consumida en C. la Mancha. El 18% de la producción se destina a la C. Valenciana, el 12% a Madrid y el resto a Murcia y Andalucía.. El 41,4% de las canales sacrificadas en los mataderos proceden de la propia Comunidad, el resto proceden de explotaciones de Castilla y León, Aragón, C. Valenciana, R. de Murcia y Andalucía.

C. Valenciana: El consumo es superior al sacrificio de canales en los mataderos de la C.A. De las 7.969 t que se consumen en la comunidad un 63% son sacrificadas en la propia

C. Valenciana, el resto proceden de mataderos de Castilla la Mancha, Aragón, Cataluña, Galicia y Castilla y León. Del mismo modo un 37% de las canales que son producidas en la C. Valenciana son enviadas para consumo en Cataluña, Baleares, Madrid, Andalucía y R. de Murcia. En cuanto a los animales sacrificados en los mataderos, el 70% proceden de explotaciones autonómicas, el resto tiene su origen en Cataluña, Aragón, Castilla la Mancha, Murcia y Andalucía.

En esta comunidad existe un matadero que recibe canales sacrificadas en otros no especificados para su comercialización, de ahí que la cifra nacional de consumo de canales sea superior al volumen de sacrificio en los mataderos.

R. de Murcia: el 88,8% de los conejos sacrificados en mataderos de esta Comunidad son destinados a su propio consumo, el porcentaje restante no se especifica su destino. Sin embargo existe déficit en la producción, por tanto a esta comunidad son destinadas canales procedentes de Castilla la Mancha y Comunidad Valenciana fundamentalmente, tal solo un 0.03% procede de Galicia. La totalidad de los animales sacrificados en sus mataderos tiene como origen explotaciones locales, sin embargo Murcia envía un 15% de su producción de gazapos a mataderos de la C. Valenciana.

Extremadura: el único matadero existente cerró en 2006, por lo que no hay sacrificios en esta comunidad en el 2007. Toda la carne consumida procede de un matadero de Pontevedra.

Andalucía: prácticamente la totalidad de la carne producida en mataderos andaluces se queda íntegramente en la propia comunidad, a excepción de 180 t que son vendidas a distribuidores, por lo que se desconoce su destino final, además de 2 t cuyo destino no se especifica. A pesar de ello se consume más carne de la producida. El déficit lo suplen con las comunidades de Galicia, Castilla la Mancha, Castilla León y Comunidad Valenciana. A pesar de ello, el 57% de gazapos que salen de sus granjas se destinan a mataderos de Castilla la Mancha y Comunidad Valenciana.

Canarias: la totalidad de la carne que sale de los mataderos de esta Comunidad es para consumo propio, además Canarias recibe el 55% de la carne que consume de mataderos de Galicia, Aragón y Cataluña. La totalidad de los gazapos de sus explotaciones son sacrificados en sus propios mataderos.

Las exportaciones de España, con destino a Francia, Portugal, Italia y Andorra ascienden a 1.237 t. de carne de conejo, lo que supone un 2,2% de la carne producida en nuestros mataderos. A su vez, se importan de Portugal, 30.335 gazapos para ser sacrificados en mataderos de Castilla León.

Los gráficos que se presentan a continuación muestran la relación de producción-consumo de carne de conejo por C.A., así como el origen y destino de los gazapos sacrificados.

En el gráfico 3.4.1.1 se aprecia claramente que los mayores desequilibrios entre producción y consumo de carne se dan en Galicia, Aragón, Madrid y Castilla la Mancha.

En el gráfico 3.4.1.2 producción y consumo van prácticamente en paralelo excepto en Cataluña y Castilla la Mancha. En las comunidades Asturias, Cantabria, Navarra y la Rioja,

las diferencias son si cabe mayores porcentualmente que en las comunidades anteriores, pero las cifras absolutas son pequeñas y en el gráfico no se marca la diferencia.

GRAFICO 3.2.4.1 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CARNE DE CONEJO EN 2007 (t)

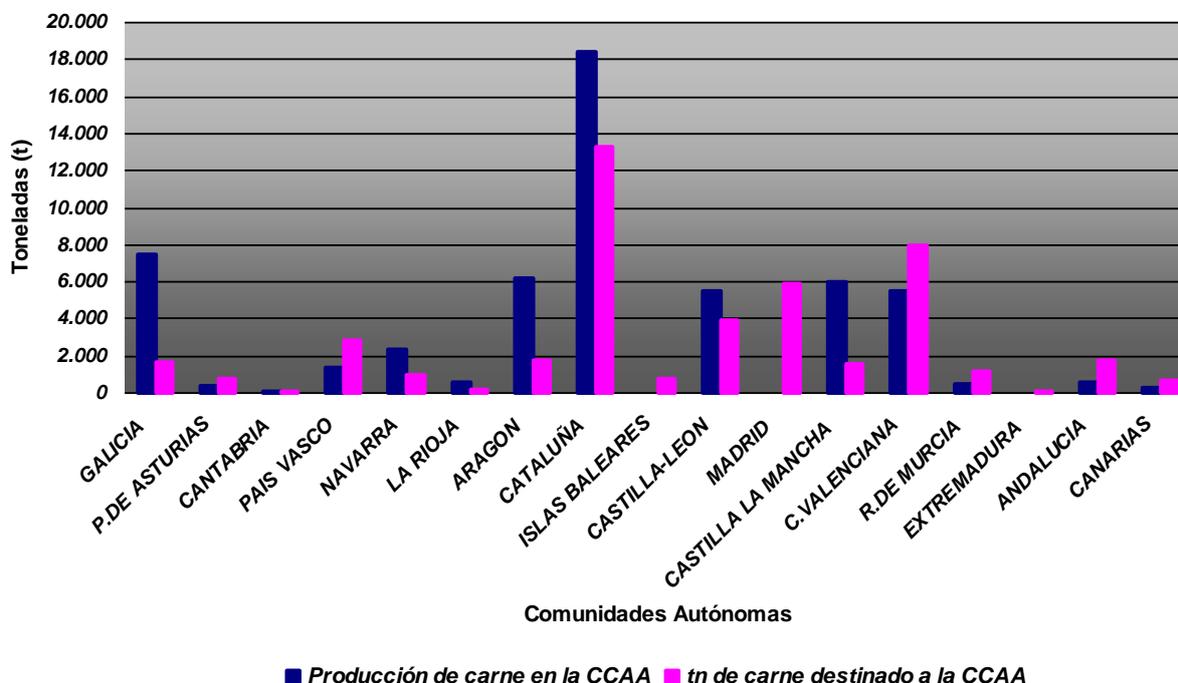
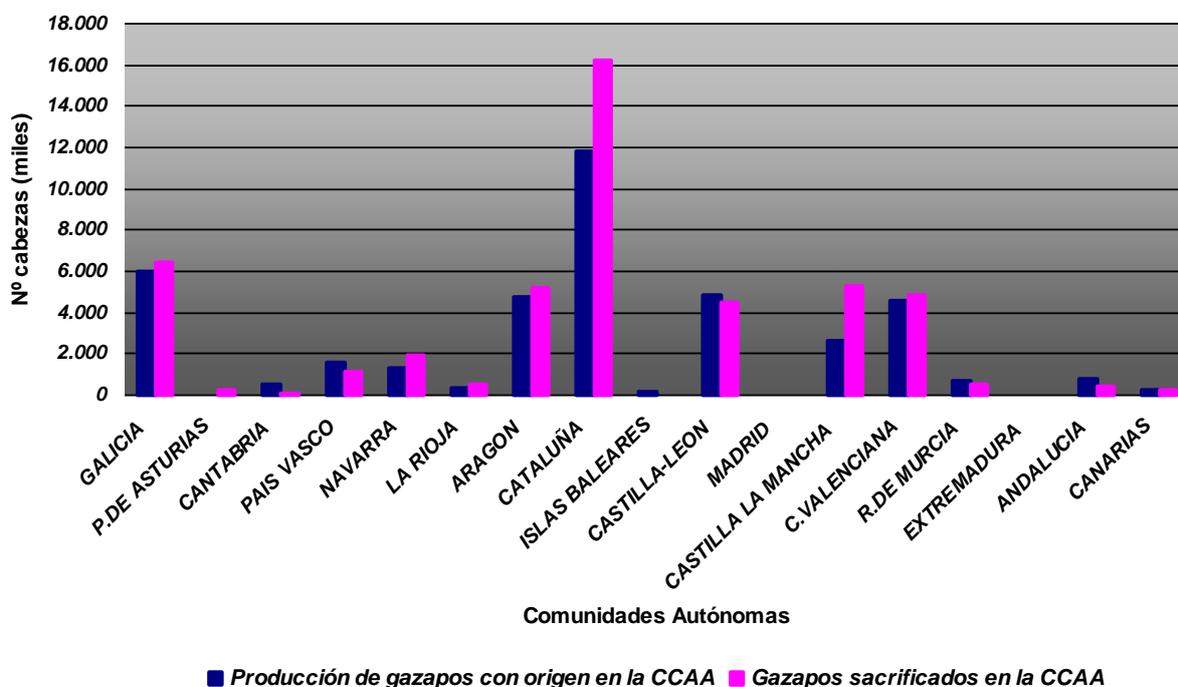


GRAFICO 3.2.4.2 PRODUCCIÓN Y SACRIFICIO DE GAZAPOS EN 2007 (número de animales)



3.2.5. Presentación de la carne de conejo y destino de las pieles en el año 2007

Como datos complementarios solicitados en los cuestionarios a mataderos figuraban los relativos a la presentación de la carne de conejo y el destino de las pieles.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución porcentual por CC.AA de la presentación de la carne de conejo.

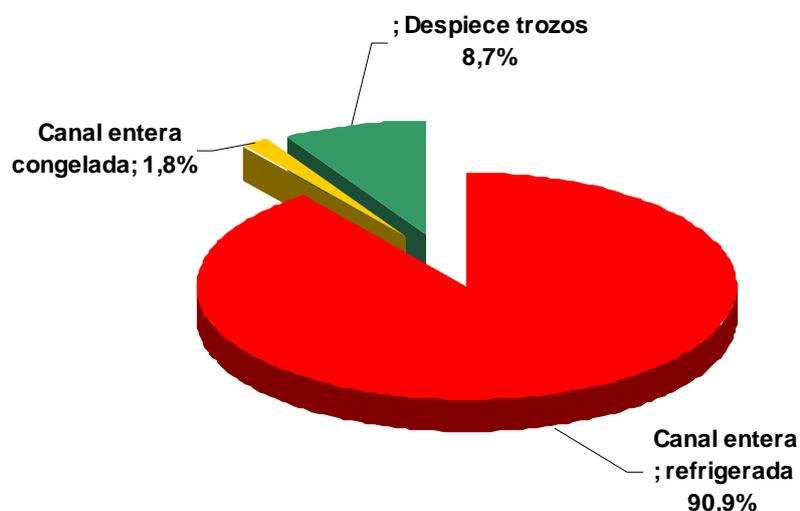
CUADRO 3.2.5.1 PRESENTACIÓN DE LA CARNE DE CONEJO EN 2007 POR CCAA (%)

Comunidades Autónomas	PRESENTACIÓN DE LA CARNE DE CONEJO EN 2007 (%)			
	Canal entera refrigerada	Canal entera congelada	Despiece trozos	En procesado complejo
GALICIA	90,4%	4,1%	5,5%	
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA	100,0%			
PAIS VASCO	44,6%		55,4%	
NAVARRA	99,7%		0,3%	
LA RIOJA	100,0%			
ARAGON	99,8%	0,2%	0,1%	
CATALUÑA	94,4%	0,6%	5,0%	
ISLAS BALEARES				
CASTILLA-LEON	76,5%	3,3%	20,2%	
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	78,3%	0,2%	21,5%	
C. VALENCIANA ⁽¹⁾	114,6%	0,1%	8,5%	
R. DE MURCIA	28,3%	60,6%	11,1%	
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0%			
CANARIAS	100,0%			
ESPAÑA	90,9%	1,8%	8,7%	

⁽¹⁾ En C. Valenciana, uno de los mataderos recibe canales sacrificadas en otros mataderos para ser únicamente comercializadas, de ahí que el % sea mayor que cien.

En cuanto a la presentación de la carne de conejo, el 90,9% del total nacional se comercializa en pieza entera refrigerada. Respecto a 2003, ha descendido la comercialización en canal congelada. Además en comparación con aquella encuesta un 2% del total nacional de la carne era sometida a un procesado completo, mientras que en la actualidad ha desaparecido esta categoría. Entre los datos a destacar del cuadro 3.2.5.1, el hecho de que Murcia comercialice la gran parte de su carne como canal entera congelada, en contradicción a la tendencia del resto de España.

GRAFICO 3.2.5.1 PRESENTACIÓN DE LA CARNE DE CONEJO TOTAL EN 2007 (%)



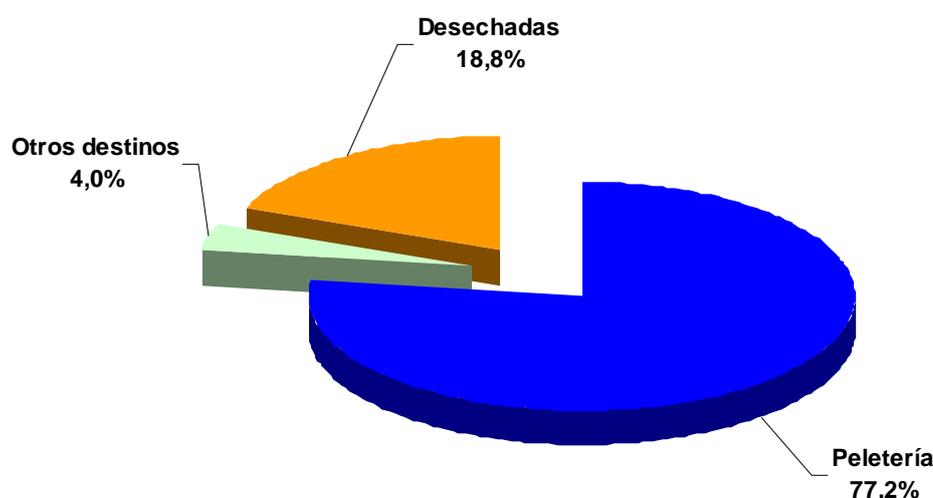
En el cuadro y gráfico 3.2.5.2 se ofrece el desglose del destino de la piel de conejo en 2007.

CUADRO 3.2.5.2 DESTINO DE LA PIEL EN 2007 POR CCAA (%)

Comunidades Autónomas	DESTINO DE LA PIEL EN 2007 (%)		
	Peletería	Otros destinos	Desechadas
GALICIA	99,3%		0,7%
P. DE ASTURIAS			
CANTABRIA	100,0%		
PAIS VASCO	50,0%	50,0%	
NAVARRA	80,0%		20,0%
LA RIOJA	80,0%		20,0%
ARAGON	60,0%	39,6%	0,4%
CATALUÑA	94,4%		5,6%
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	25,0%		75,0%
MADRID			
CASTILLA LA MANCHA	95,0%		5,0%
C. VALENCIANA	100,0%		
R. DE MURCIA	50,0%		50,0%
EXTREMADURA			
ANDALUCIA	66,7%		33,3%
CANARIAS	14,3%		85,7%
ESPAÑA	77,2%	4,0%	18,8%

Prácticamente la totalidad de la piel de conejo se destinó a peletería en el año 2007. Por comunidades destacan Castilla León y Canarias por desechar la mayoría de la piel que generan. En otros destinos, País Vasco no lo especifica y en Aragón un matadero las exporta y otro las utiliza en fresco.

GRÁFICO 3.2.5.2 DESTINO DE LA PIEL TOTAL EN 2007 (%)



3.2.6. Generación de subproductos SANDACH en el 2007

Como novedad en el 2007 se incluyeron preguntas referentes a la canalización de venta de los productos en el año 2007 y la generación y tratamiento de subproductos Sandach distinguiendo entre la Categoría 2 y Categoría 3 (sin incluir las pieles). Esta última pregunta no fue muy bien acogida por el sector, dado que en muchos de los casos no se llevaba contabilidad precisa de su gestión y solo en un 65% de los mataderos se ha contestado a dicha pregunta.

En los cuadros y gráficos que a continuación se presentan, se han considerado sólo los establecimientos que han contestado a las preguntas referentes a subproductos (apartado VIII del cuestionario de mataderos). Teniendo en cuenta la poca respuesta con la que los mataderos han acogido la pregunta, solo podemos extraer como resultados los kg de subproductos generados y el % de destino de los mismos.

Como dato curioso se presenta el cuadro 3.2.6.2 en el que se compara la cantidad de subproducto generado por kg de canal producida en el matadero (considerando solo la canal producida en los mataderos que han contestado a la pregunta de generación de subproductos).

Algunos mataderos especifican el tipo de gestión del subproducto pero no especifican el volumen generado del mismo, debido fundamentalmente a una falta de contabilidad en el mismo.

CUADRO 3.2.6.1 GENERACIÓN DE SUBPRODUCTOS SANDACH EN EL AÑO 2007

Comunidades Autónomas	Volumen (kg)	
	Categoría 2	Categoría 3
GALICIA	1.687.505	239.760
P. DE ASTURIAS		
CANTABRIA	104.100	81.210
PAIS VASCO	806.251	
NAVARRA		72.000
LA RIOJA		332.714
ARAGON	371.722	402.222
CATALUÑA	1.290.618	2.699.753
ISLAS BALEARES		
CASTILLA-LEON	2.964.280	
MADRID		
CASTILLA LA MANCHA	180.193	932.074
C. VALENCIANA	2.053.992	522.734
R. DE MURCIA		
EXTREMADURA		
ANDALUCIA	166.715	150.976
CANARIAS	25.000	25.000
ESPAÑA	9.650.376	5.458.443

CUADRO 3.2.6.2 GENERACIÓN DE SUBPRODUCTOS POR KG CANAL

Comunidades Autónomas	Categoría 2	Categoría 3
GALICIA	0,23	0,03
P. DE ASTURIAS		
CANTABRIA	1,18	0,92
PAIS VASCO	0,56	
NAVARRA		0,39
LA RIOJA		0,58
ARAGON	0,15	0,20
CATALUÑA	0,16	0,28
ISLAS BALEARES		
CASTILLA-LEON	0,54	
MADRID		
CASTILLA LA MANCHA	0,32	0,35
C. VALENCIANA	0,37	0,15
R. DE MURCIA		
EXTREMADURA		
ANDALUCIA	0,92	0,40
CANARIAS	0,88	0,88
ESPAÑA	0,31	0,21

**GRÁFICO 3.2.6.1
DESTINO DE SUBPROD. CAT. 2**



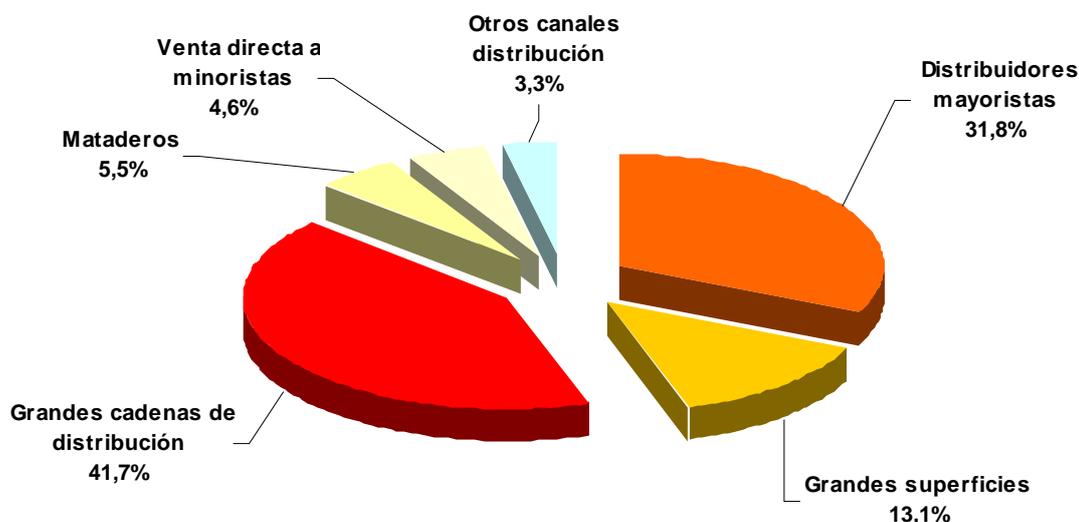
**GRÁFICO 3.2.6.2
DESTINO DE SUBPROD. CAT. 3**



3.2.7. Canal de venta de los productos en el año 2007

A continuación se presenta el gráfico 3.2.7.1 donde se especifican los canales de venta de los productos del matadero en el año 2007. A esta pregunta contestaron el 93% de los establecimientos que sacrificaron conejo en el año 2007.

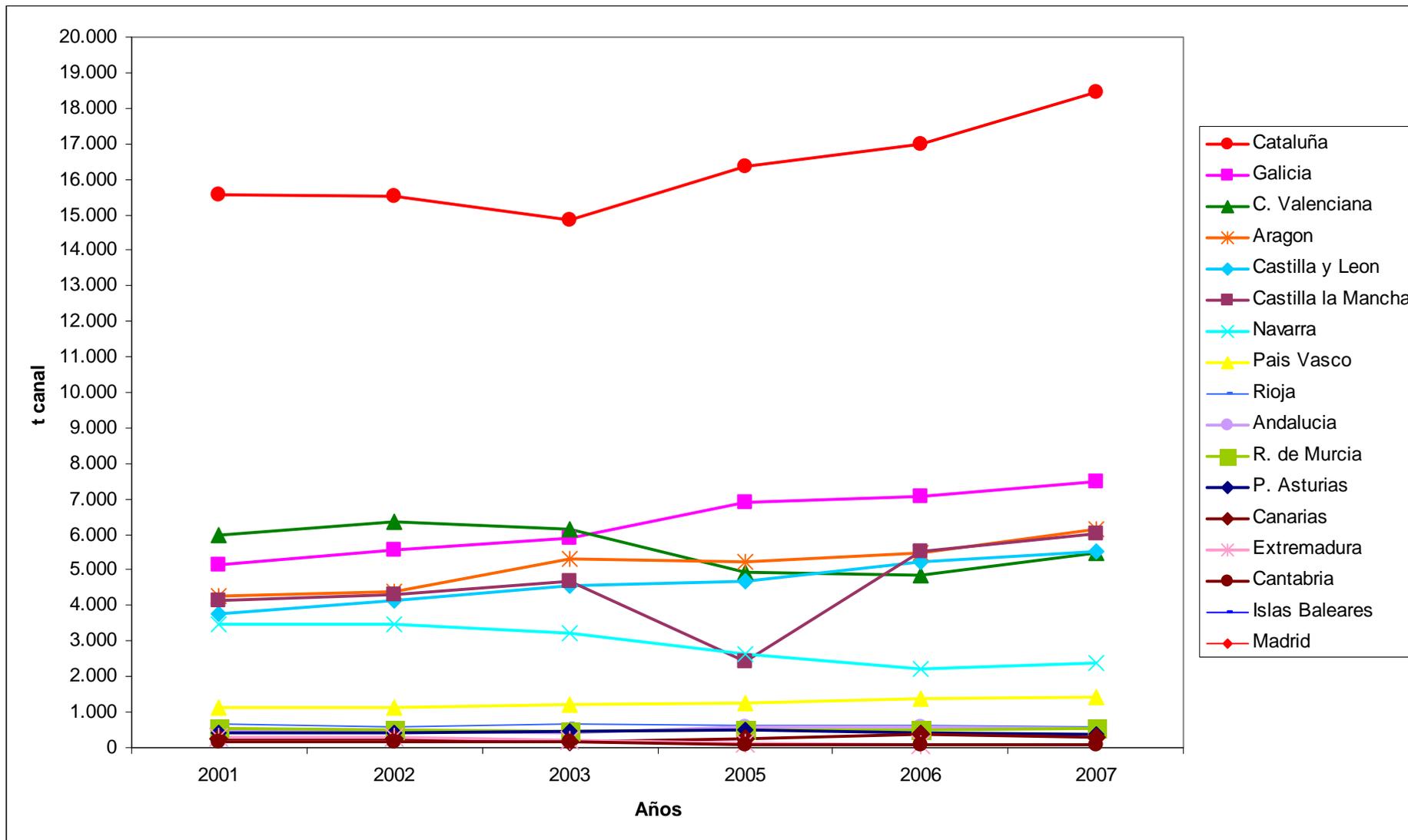
GRÁFICO 3.2.7.1 CANAL DE VENTA DE LOS PRODUCTOS EN 2007



3.2.8. Evolución en el sacrificio de conejos, años 2001-2007 (t canal)

En el siguiente cuadro se representa la evolución en el sacrificio de conejos desde el año 2001 hasta el 2007 (El 2004 no fue objeto de encuesta).

GRAFICO 3.2.8.1 EVOLUCIÓN DEL SACRIFICIO DE CONEJOS, AÑOS 2001-2007 (t canal)



Analizando los cuadros referentes a resultados de la encuesta de mataderos vistos hasta ahora y comparándolos con los que veremos a continuación de la encuesta de explotaciones cunícolas, vemos que tan solo en los últimos 3 años, entre el 83-88% de los gazapos que se venden para sacrificio en las explotaciones (cuadro 3.3.4.2.3) son sacrificados en mataderos industriales. Ello lleva a pensar que todavía hoy existe una gran parte de conejos que son sacrificados, bien en las propias explotaciones, bien en los puntos de venta de carne o incluso que pueden ser vendidos en vivo para su posterior sacrificio y consumo.

3.3. Granjas cunícolas

Este subsector productivo ha sido investigado mediante una serie de encuestas realizadas sobre una muestra elegida entre el total de explotaciones. En esta investigación se han recabado datos sobre estructura y producción:

- En el primero se fijan los datos sobre estructura productiva. Los datos solicitados fueron la identificación y el tamaño de las explotaciones.
- En el segundo se recabaron datos censales y datos sobre producción y manejo, para lo cual se solicitaron datos precisos sobre instalaciones, efectivos, producción, alimentación, empleo, inversiones y gastos.

Según la metodología expuesta, se ha realizado la encuesta a granjas cunícolas de la que se obtienen resultados sobre los siguientes aspectos:

- Datos estructurales
- Modalidad de gestión
- Datos censales
- Producción
- Alimentación
- Mano de Obra e instalaciones
- Inversiones y gastos

3.3.1. Datos estructurales

En el cuadro 3.3.1 se muestran los datos de la infraestructura productiva existente en cada comunidad, indicando para cada una de ellas el número de granjas y de jaulas.

Hay que hacer hincapié en que estos datos corresponden a las granjas con 20 o más jaulas para reproductoras y no son reflejo, en principio, del número de animales, este dato se ofrece dentro de los datos censales.

Como ya se ha indicado en el apartado 2.3.1 de esta memoria, las explotaciones con menos de 20 jaulas para coneja reproductora no han sido objeto de encuesta por solo suponer sus jaulas un 0,6% del censo total de explotaciones cunícolas y ser consideradas de carácter familiar.

CUADRO 3.3.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ENCUESTA A EXPLOTACIONES CUNICOLAS INDUSTRIALES (20 o más plazas para coneja madre), año 2008

Comunidades Autónomas	Estrato I (20-99 jaulas)		Estrato II (100-199 jaulas)		Estrato III (200-399 jaulas)		Estrato IV (400-799 jaulas)		Estrato V (>799 jaulas)		Total Explotaciones	Total Jaulas
	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas	Explotaciones	Jaulas		
GALICIA	13	810	24	3.642	105	30.175	117	64.570	42	54.449	301	153.646
P. DE ASTURIAS	7	225	2	275	5	1.240	8	3.810	2	1.650	24	7.200
CANTABRIA	2	90	1	100	4	1.080	5	2.450	7	8.400	19	12.120
PAIS VASCO	75	2.140	9	1.130	10	2.855	15	9.430	9	12.160	118	27.715
NAVARRA	1	30	4	560	11	3.318	22	11.692	15	22.750	53	38.350
LA RIOJA			1	197	4	1.075	11	6.423	5	4.600	21	12.295
ARAGON	23	1.286	51	6.700	128	35.223	137	73.304	40	56.364	379	172.877
CATALUÑA	582	25.312	244	32.001	318	88.265	228	119.873	94	111.282	1.466	376.733
CASTILLA-LEON	10	532	14	1.898	68	19.852	83	45.190	54	75.743	229	143.215
MADRID	1	65	1	100	1	250	1	480	1	1.800	5	2.695
CASTILLA LA MANCHA	5	232	24	3.099	70	19.076	73	38.943	47	60.797	219	122.147
C. VALENCIANA	8	344	22	3.265	75	20.525	96	53.280	68	87.130	269	164.544
R. DE MURCIA	4	190	5	839	13	4.086	16	8.159	15	17.728	53	31.002
EXTREMADURA	8	423	2	290	10	2.669	8	4.540	1	1.079	29	9.001
ANDALUCIA	7	395	8	1.138	23	6.455	24	12.834	9	10.040	71	30.862
CANARIAS	85	3.388	24	3.036	21	5.185	10	5.130	5	4.505	145	21.244
Total general	831	35.462	436	58.270	866	241.329	854	460.108	414	530.477	3.401	1.325.646

A la vista del cuadro se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La mayor parte de las explotaciones de nuestro país se encuentran en los estratos I, II y III, es decir, con un número de plazas para hembras reproductoras comprendido entre 20 y 399.
- Las comunidades con mayor infraestructura productiva son Cataluña con el 28,4% de las jaulas del país, Aragón con 13,04%, la Comunidad Valenciana con 12,41%, Galicia con el 11,59%, Castilla León con el 10,8% y Castilla la Mancha con el 9,21%. El resto de comunidades no supera el 3% cada una de representatividad.

3.3.1.1 Capacidad teórica de las explotaciones según la encuesta

El cuadro 3.3.1.1.1 muestra la estructura productiva resultado de la encuesta, es decir, el número de plazas teóricas existentes para conejas madre, reposición, gestantes, machos y gazapos de engorde.

CUADRO 3.3.1.1.1 NUMERO DE JAULAS RESULTADO DE LA ENCUESTA

Comunidades Autónomas	Jaulas nido	Jaulas reposición	Jaulas gestación	Jaulas machos	Jaulas engorde	Jaulas totales	Jaulas polivalentes
GALICIA	148.629	34.621	2.710	1.650	99.665	287.275	11.293
P. DE ASTURIAS	4.261	845	776	77	3.269	9.228	1.066
CANTABRIA	9.170	2.239	1.556	311	7.300	20.576	884
PAIS VASCO	30.975	6.397	6.525	1.951	27.302	73.150	15.798
NAVARRA	38.361	9.594	0	3.836	23.984	75.775	0
LA RIOJA	12.131	3.125	1.546	605	10.034	27.441	240
ARAGON	166.183	49.567	1.128	3.173	143.171	363.222	141.061
CATALUÑA	382.845	91.189	23.926	17.539	322.039	837.538	135.859
ISLAS BALEARES						0	
CASTILLA-LEON	167.274	54.301	11.151	2.368	101.641	336.735	98.178
MADRID	2.230	592	200	0	1.430	4.452	0
CASTILLA LA MANCHA	118.059	33.615	13.345	2.566	52.751	220.336	40.162
C. VALENCIANA	166.473	46.684	14.117	7.217	124.426	358.917	159.626
R. DE MURCIA	31.006	12.153	6.570	1.725	27.391	78.845	12.447
EXTREMADURA	1.814	588	0	0	1.814	4.216	2.814
ANDALUCIA	37.082	8.748	6.727	1.492	28.059	82.108	31.127
CANARIAS	20.004	5.107	1.502	1.378	13.215	41.206	2.354
ESPAÑA	1.336.497	359.365	91.779	45.888	987.491	2.821.020	652.909

En la presente encuesta, como novedad respecto a la del 2003, se preguntó el número de jaulas polivalentes. Estas son jaulas que como su propio nombre indica tienen varios usos, y pueden ser ocupadas por una coneja madre (jaula nido), o por los gazapos una vez son retirados de la madre (jaula de engorde). También pueden utilizarse como jaulas macho, gestación o reposición. Aunque en las instrucciones para la recogida de datos se indicaba que se especificara el uso de las jaulas polivalentes, esto no se hizo en la totalidad de las encuestas, con lo que en algunas explotaciones las polivalentes están consideradas dos veces, como polivalente y como su uso habitual (nido, engorde...) y en otras solo se ha especificado el número de jaulas polivalentes sin especificar su uso habitual.

Por esta razón las jaulas polivalentes se han separado del cómputo total de jaulas, de esta forma se evita una doble contabilidad. En el cómputo total, en las explotaciones que

desglosaron su uso, están contabilizadas en los distintos tipos de jaulas, y en las que no, se consideraron nido en su totalidad.

Las jaulas polivalentes suponen algo más del 23% de las jaulas totales. Estas jaulas son usadas en el 80% de los casos como nido y engorde al 50%. Tan sólo en algunas explotaciones se usan también para machos.

Para comprobar la calidad de los datos recogidos en la encuesta se establecen unos ratios teóricos que se presentan en el cuadro que aparece a continuación.

CUADRO 3.3.1.1.2 RATIOS TEORICOS. RELACION ENTRE JAULAS

Comunidades Autónomas	Jaulas nido /jaulas reposición+gestación+nido (80%)	Reposición+gestación=30-50% nido	Jaulas macho =7-10% nido	Jaulas engorde =70% nido
GALICIA	79,9%	25,1%	1,1%	67,1%
P. DE ASTURIAS	72,4%	38,0%	1,8%	76,7%
CANTABRIA	70,7%	41,4%	3,4%	79,6%
PAIS VASCO	70,6%	41,7%	6,3%	88,1%
NAVARRA	80,0%	25,0%	10,0%	62,5%
LA RIOJA	72,2%	38,5%	5,0%	82,7%
ARAGON	76,6%	30,5%	1,9%	86,2%
CATALUÑA	76,9%	30,1%	4,6%	84,1%
ISLAS BALEARES				
CASTILLA-LEON	71,9%	39,1%	1,4%	60,8%
MADRID	73,8%	35,5%	0,0%	64,1%
CASTILLA LA MANCHA	71,5%	39,8%	2,2%	44,7%
C. VALENCIANA	73,2%	36,5%	4,3%	74,7%
R. DE MURCIA	62,3%	60,4%	5,6%	88,3%
EXTREMADURA	75,5%	32,4%	0,0%	100,0%
ANDALUCIA	70,6%	41,7%	4,0%	75,7%
CANARIAS	75,2%	33,0%	6,9%	66,1%
ESPAÑA	74,8%	33,8%	3,4%	73,9%

El hecho de que la relación de jaulas nido con las de reposición+gestación+nido esté más próxima al 70% que al 80%, se debe al bajo índice de las de reposición+gestación, que como se aprecia en la segunda columna de cuadro 3.3.1.1.2, en la mayoría de las CCAA no supera el 40%.

Las jaulas macho han de ser entre el 7-10% de las nido en caso de monta natural. El bajo % de éstas indica que el método de reproducción más habitual es la inseminación.

Los bajos % de engorde frente a nido en Castilla la Mancha y Castilla León se deben a que en muchas explotaciones no han desglosado las jaulas polivalentes y éstas se han contabilizado en su totalidad como nido. En Aragón, por el contrario, la relación nido/engorde es alta debido a que muchas de las explotaciones que tienen jaulas polivalentes las usan por igual (al 50%) como nido y engorde. En Cataluña algunas explotaciones solo presentan engorde.

Como variable de estratificación para la determinación de la muestra se tomó el número de jaulas para hembras reproductoras, tomando como índice 100 este dato, se obtiene el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO 3.3.1.1.2 COMPARATIVA DIRECTORIO – RESULTADO ENCUESTA

Comunidades Autónomas	Nº jaulas hembras reproductoras		
	Total Jaulas directorio	Total jaulas reproductoras encuesta	Jaulas directorio = 100%
GALICIA	153.646	148.629	97
P. DE ASTURIAS	7.200	4.261	59
CANTABRIA	12.120	9.170	76
PAIS VASCO	27.715	30.975	112
NAVARRA	38.350	38.361	100
LA RIOJA	12.295	12.131	99
ARAGON	172.877	166.183	96
CATALUÑA	376.733	382.845	102
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	143.215	167.274	117
MADRID	2.695	2.230	83
CASTILLA LA MANCHA	122.147	118.059	97
C. VALENCIANA	164.544	166.473	101
R. DE MURCIA	31.002	31.006	100
EXTREMADURA	9.001	1.814	20
ANDALUCIA	30.862	37.082	120
CANARIAS	21.244	20.004	94
ESPAÑA	1.325.646	1.336.497	101

La investigación de explotaciones cunícolas en Asturias y Cantabria fue exhaustiva. El índice resultante resultó bajo debido a que en la primera comunidad un 44% de las explotaciones presentaron cese en la actividad y en la segunda, un 16% causaron baja y un 5% de las explotaciones eran de actividad cinegética. Madrid fue otra de las comunidades con investigación exhaustiva, el 20% de las explotaciones presentaron cese en la actividad y un 40% son de actividad cinegética.

Durante la elaboración de la encuesta en el P. Vasco, surgieron muchas explotaciones no reflejadas en el directorio de partida.

En Castilla y León, el número de jaulas reproductoras de la encuesta es alto respecto al directorio debido a que en muchas de las explotaciones que tenían jaulas polivalentes no se especificaba su uso, con lo que fueron contabilizadas como nido (reproductoras) en su totalidad, cuando en realidad parte de las polivalentes tendrán otro uso distinto a jaula nido.

La encuesta ha puesto de manifiesto lo obsoleto del directorio de partida en Extremadura. El 69% de las explotaciones están cerradas y el 24% no son de producción de carne.

3.3.1.2 Índice de ocupación

El siguiente cuadro refleja el índice de ocupación por estrato, cociente entre el total de efectivos en el estrato, resultante de la encuesta y la capacidad total del estrato según el directorio de explotaciones cunícolas.

CUADRO 3.3.1.2.1 INDICE DE OCUAPACIÓN POR ESTRATO

Comunidades Autónomas	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	Total
GALICIA	100,0	113,2	82,5	96,3	108,3	97,9
P. DE ASTURIAS	12,6	56,0	118,6	110,1	91,8	100,9
CANTABRIA		35,0	72,2	97,1	78,2	80,8
PAIS VASCO	67,1	94,2	113,9	118,8	95,6	104,0
NAVARRA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
LA RIOJA		111,7	58,1	113,1	98,9	105,1
ARAGON	89,6	40,0	97,5	102,7	102,1	98,8
CATALUÑA	80,1	75,4	67,0	90,6	106,4	87,3
CASTILLA-LEON	61,3	100,5	56,3	112,2	121,4	108,9
MADRID				98,3	100,0	99,6
CASTILLA LA MANCHA	0,0	100,1	79,3	73,0	102,0	88,0
C. VALENCIANA	45,1	47,0	82,0	101,7	99,0	96,6
R. DE MURCIA	53,7	100,0	112,8	119,8	99,9	106,5
EXTREMADURA				78,6	92,7	87,1
ANDALUCIA	81,3	29,5	137,2	91,9	100,8	102,0
CANARIAS	69,7	54,9	73,7	69,6	105,0	74,9
ESPAÑA	77,6	73,3	79,0	97,0	105,1	95,2

El cuadro 3.3.1.2.1 pone de manifiesto fundamentalmente a nivel nacional que las explotaciones cunícolas están bien dimensionadas, concretamente se encuentran a un 95,2% de su capacidad.

3.3.2. Modalidad de gestión

Las encuestas a granjas cunícolas comenzaban con preguntas relacionadas con características de cada granja tales como tipo de explotación (selección, multiplicación, producción de carne, inseminación artificial u otra clase), personalidad jurídica de la explotación (persona física, cooperativa, sociedad anónima, limitada...) y antigüedad de la misma.

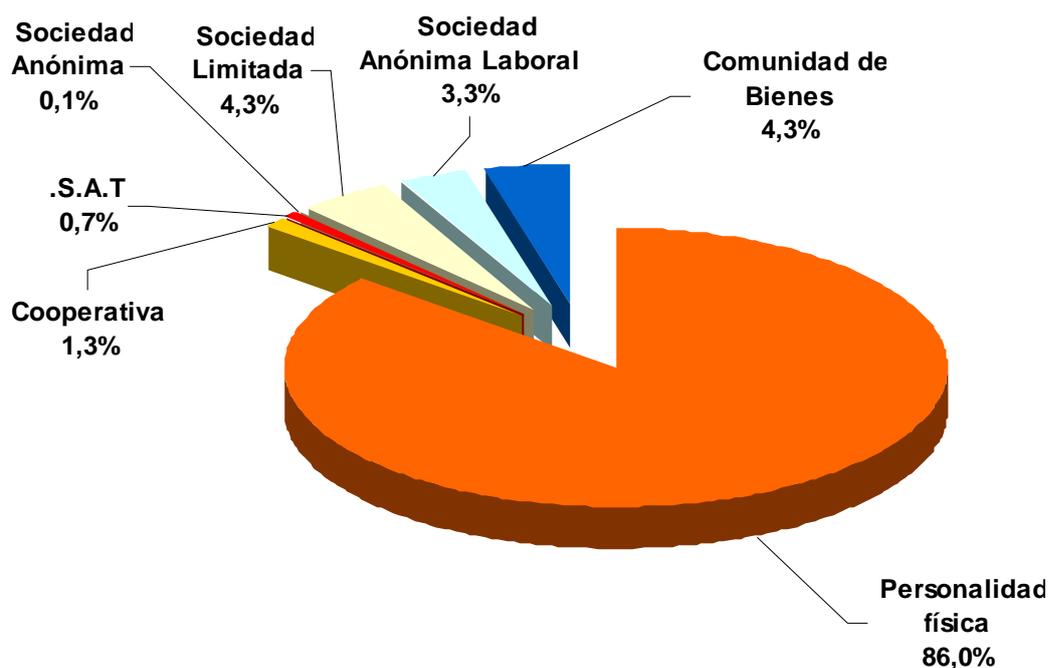
Sólo fueron consideradas las explotaciones cunícolas especializadas en la producción de carne, no son objeto de la misma otras como las destinadas a la producción de animales para repoblaciones cinegéticas, las de selección y multiplicación, etc. Las explotaciones no productoras de carne fueron identificadas por los servicios de estadística de las CC.AA y eliminadas de la muestra. Sin embargo no se eliminó la pregunta del cuestionario ante la posibilidad de que pudiera aparecer alguna explotación no destinada a la producción.

En el cuadro 3.3.2.1 y gráfico 3.3.2.1 aparecen en porcentaje las modalidades de gestión de las explotaciones industriales. Al igual que reflejaran las encuestas de 1999 y 2004, también en la actualidad la mayoría de las explotaciones son de régimen independiente.

CUADRO 3.3.2.1 MODALIDAD DE GESTIÓN

Comunidad Autónoma	Personalidad física %	Personalidad jurídica						
		Cooperativa	S.A.T.	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima Laboral (%)	Comunidad de Bienes	Otras
		%	%	%	%	%	%	%
GALICIA	90,6%	1,4%	3,5%		1,7%	1,7%	1,0%	
P. DE ASTURIAS	90,9%					9,1%		
CANTABRIA	80,0%				6,7%		13,3%	
PAIS VASCO	95,3%	0,8%			1,6%	0,8%	1,6%	
NAVARRA	85,1%	4,3%			10,6%			
LA RIOJA	61,1%			5,6%	5,6%	27,8%		
ARAGON	83,8%	1,4%			4,5%		10,3%	
CATALUÑA	82,4%	1,2%	0,5%	0,1%	6,1%	4,5%	5,2%	
ISLAS BALEARES								
CASTILLA-LEON	88,1%	0,8%			5,1%	3,4%	2,5%	
MADRID	50,0%				50,0%			
CASTILLA LA MANCHA	92,1%	2,3%	0,6%	0,6%	2,3%	1,1%	0,6%	0,56%
C. VALENCIANA	83,5%	0,7%	1,1%		2,6%	6,0%	6,0%	
R. DE MURCIA	86,7%	8,9%				4,4%		
EXTREMADURA	100,0%							
ANDALUCIA	95,3%						4,7%	
CANARIAS	96,9%		0,8%			2,3%		
ESPAÑA	86,0%	1,3%	0,7%	0,1%	4,3%	3,3%	4,3%	0,03%

GRÁFICO 3.3.2.1 MODALIDAD DE GESTIÓN



En cuanto a la antigüedad media de las explotaciones, no superan los 20 años de antigüedad. En el siguiente cuadro se presenta por comunidad autónoma la edad media de las granjas cunícolas en España.

CUADRO 3.3.2.2 ANTIGÜEDAD MEDIA DE LAS EXPLOTACIONES

Comunidad Autónoma	Antigüedad de las explotaciones
	media años
GALICIA	16
P. DE ASTURIAS	15
CANTABRIA	14
PAIS VASCO	15
NAVARRA	12
LA RIOJA	13
ARAGON	11
CATALUÑA	17
ISLAS BALEARES	
CASTILLA-LEON	14
MADRID	11
CASTILLA LA MANCHA	10
C. VALENCIANA	15
R. DE MURCIA	17
EXTREMADURA	20
ANDALUCIA	8
CANARIAS	9
ESPAÑA	14

3.3.3. Datos censales

Las explotaciones con menos de 20 jaulas para coneja reproductora no han sido objeto de encuesta por sólo suponer sus jaulas un 0,6% del censo total de explotaciones cunícolas y considerarse de carácter familiar.

Una vez realizada la extrapolación sobre los datos obtenidos en la encuesta, se obtiene un censo nacional de 1.221.495 hembras reproductoras y un total de 6.903.718 cabezas de cualquier sexo y edad, en 2007.

Comparando con los resultados de la encuesta 2004:

	<i>Total Animales</i>	<i>Machos Reproductores</i>	<i>Hembras Reproductoras</i>	<i>Hembras Reposición</i>	<i>Gazapos Engorde</i>
Encuesta 2004	8.563.791	80.788	1.458.387	377.013	6.647.603
Encuesta 2007	6.903.718	42.588	1.221.495	312.909	5.326.726
Descenso (%)	19,3%	47%	16%	17%	20%

El descenso se mantiene entre 16-20% respecto a los resultados de la encuesta de 2004, salvo en los machos reproductores donde la caída es de casi el 50%, debido fundamentalmente como veremos más adelante, al incremento de la inseminación artificial como método de reproducción

En el cuadro 3.3.3.1 y en el gráfico 3.3.3.1 se ofrecen los resultados censales de la encuesta a granjas con 20 o más jaulas para hembras reproductoras para el año 2007.

CUADRO 3.3.3.1 EFECTIVOS EL DIA DE LA ENCUESTA. AÑO 2007

Comunidad Autónoma	Nº conejas madre	Nº machos reproductores	Nº hembras reemplazo	Nº gazapos destetados	Gazapos destetados/conejas madre
GALICIA	145.552	2.912	35.660	768.776	5,28
P. DE ASTURIAS	3.793	47	927	13.776	3,63
CANTABRIA	9.164	211	1.805	47.741	5,21
PAIS VASCO	32.957	1.241	7.970	163.144	4,95
NAVARRA	38.361	3.836	9.594	23.984	0,63
LA RIOJA	12.341	402	2.697	56.629	4,59
ARAGON	164.198	2.903	40.618	646.254	3,94
CATALUÑA	321.670	18.268	80.302	1.310.031	4,07
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	154.708	1.671	45.722	871.190	5,63
MADRID	2.272	0	590	9.200	4,05
CASTILLA LA MANCHA	100.223	2.012	24.661	386.468	3,86
C. VALENCIANA	158.459	5.264	39.574	657.790	4,15
R. DE MURCIA	33.030	1.475	10.465	190.280	5,76
EXTREMADURA	1.550	0	600	2.500	1,61
ANDALUCIA	27.907	1.289	7.373	121.333	4,35
CANARIAS	15.310	1.057	4.351	57.630	3,76
ESPAÑA	1.221.495	42.588	312.909	5.326.726	4,36

Analizando los datos censales obtenidos se derivan las siguientes conclusiones:

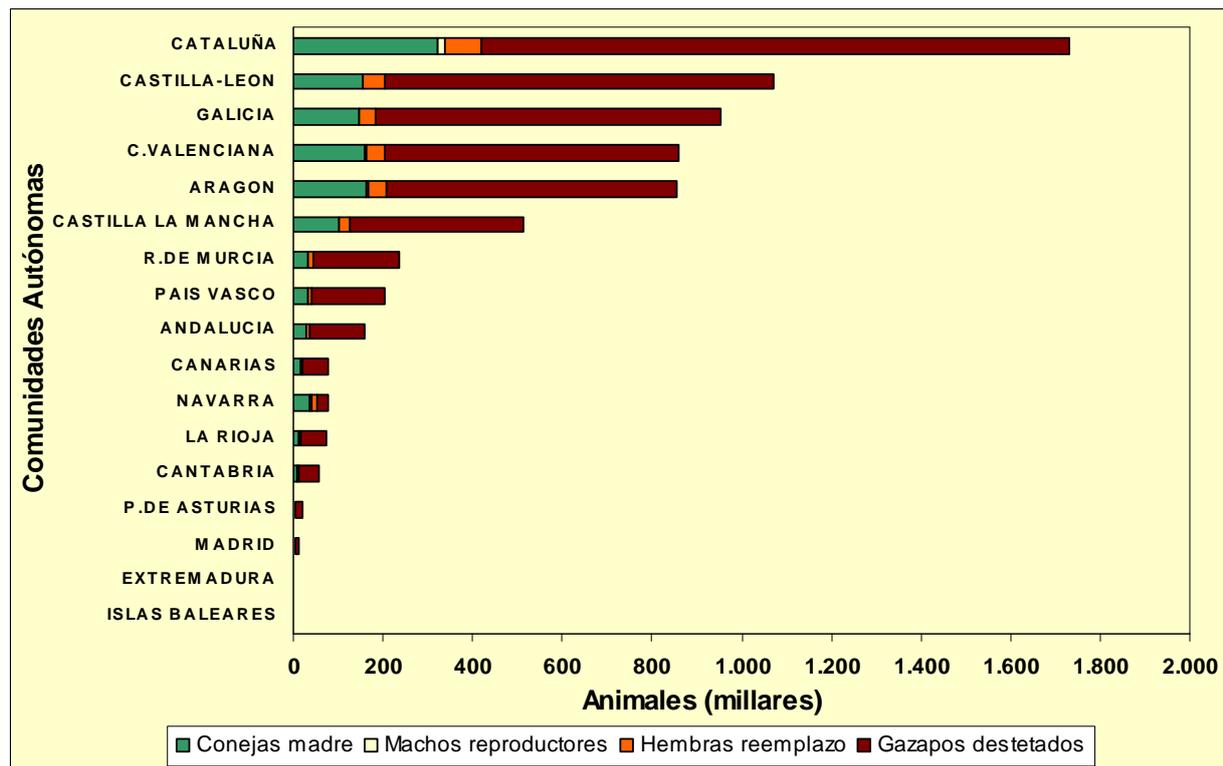
En tan solo 5 comunidades, Cataluña, Castilla y León, Galicia, C. Valenciana y Aragón se concentran casi el 80% de los efectivos. Si a estas 5 comunidades le sumamos Castilla la Mancha, tenemos casi el 87% del censo nacional. Cataluña representa el 25% del total nacional de conejos, Castilla y León el 16%, Galicia el 14%, y C. Valenciana y Aragón el 12% indistintamente.

En la última columna del cuadro se refleja el índice gazapos destetados presentes el día de la encuesta en relación a las conejas madre presentes. Los índices están en torno a 4 y 5 gazapos por coneja salvo claras excepciones como son Navarra y Extremadura. En Navarra no se trata de una explotación aislada la que distorsiona el dato, son todas las explotaciones encuestadas las que dan como resultado el mismo índice (0,6). En Extremadura el ratio es bajo porque una de las explotaciones encuestadas no tenía gazapos el día de la encuesta, con lo que desciende la cifra total.

La distribución de los efectivos por tipos de animales es la siguiente:

	Nº de Cabezas	% sobre el total
Machos reproductores	42.588	0,6 %
Hembras reproductoras	1.221.495	17,6 %
Hembras de reposición	312.909	4,5 %
Gazapos de engorde	5.326.726	77,3 %

GRÁFICO 3.3.3.1 EFECTIVOS EL DIA DE LA ENCUESTA. AÑO 2007



3.3.4. Producción

Las cifras de producción, que se obtienen aplicando estrictamente la metodología de muestreo y elevación, se refieren exclusivamente a granjas industriales, es decir, aquellas con un número de jaulas para hembras reproductoras superior a 20.

3.3.4.1 Tipo de producción y manejo

El cuadro 3.3.4.1.1 representa el porcentaje de explotaciones que utilizan la monta natural o la inseminación como forma de reproducción y el desglose según los distintos tipos de manejo.

Destaca que a pesar de existir un 51,3% de granjas con inseminación artificial frente al 44,9% con monta natural, el 81,2% de los gazapos nacen mediante inseminación y tan solo casi el 19% lo hacen mediante monta natural. El manejo en bandas, es decir, las conejas madre se agrupan según estados productivos, es utilizado por el 57,6% de las explotaciones. Los ciclos de reproducción son semi-intensivos o intensivos, en los que la duración de los ciclos reproductivos puede ir de 7 a 45 días, según sea banda semanal o banda única. Cabe destacar, que aunque la encuesta solo contemplaba hasta 4 bandas, algunas explotaciones alegaron tener ciclos de 6 bandas, sobre todo en explotaciones de Cataluña y Aragón.

Comparando estos resultados con los de la última encuesta del año 2004, la inseminación artificial ha superado al sistema de monta natural. En el 2003 era un 33,3% de las explotaciones las que tenían como método de reproducción la inseminación frente a un 62,5% que lo hacían por monta natural. En el 2007 la cifras prácticamente se han invertido pasando a ser la inseminación artificial el principal sistema de reproducción.

CUADRO 3.3.4.1.1 TIPO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO. AÑO 2007

Comunidad Autónoma	Reproducción mediante monta natural		Reproducción por inseminación artificial		% Explotaciones con monta natural e inseminación	Manejo en bandas				
	% Explotaciones con monta natural	% Gazapos nacidos de monta natural	% Explotaciones con inseminación	% Gazapos nacidos por inseminación		% Explotaciones con manejo en bandas	Banda cada 42 días o única %	Banda cada 21 días o dos bandas %	Banda cada 14 días o 3 bandas %	Banda semanal o 4 bandas %
GALICIA	11,1%	8,8%	87,1%	91,2%	1,8%	89,3	84,8	14,8	0,4	
P. DE ASTURIAS	27,3%	2,2%	72,7%	97,8%		72,7	75,0	12,5		12,5
CANTABRIA	53,3%	27,5%	46,7%	72,5%		66,7	20,0	30,0	10,0	40,0
PAIS VASCO	62,5%	20,8%	37,5%	79,2%		40,4	69,0	19,0	4,8	7,1
NAVARRA			100,0%	100,0%		100,0	100,0			
LA RIOJA	33,3%	33,3%	66,7%	66,7%		94,4	29,4	47,1	17,6	5,9
ARAGON	22,4%	10,5%	75,2%	89,5%	2,4%	89,0	37,6	50,0	10,7	1,7
CATALUÑA	69,0%	30,8%	29,5%	69,2%	1,5%	38,6	17,5	23,5	23,0	35,9
ISLAS BALEARES										
CASTILLA-LEON	19,9%	6,1%	79,7%	93,9%	0,4%	74,2	72,6	20,6	4,6	2,3
MADRID			100,0%	100,0%		100,0	50,0	50,0		
CASTILLA LA MANCHA	26,9%	17,0%	68,6%	83,0%	4,6%	35,4	22,6	30,6	14,5	32,3
C. VALENCIANA	40,2%	29,4%	45,0%	70,6%	14,9%	75,9	4,4	29,5	26,2	39,9
R. DE MURCIA	34,1%	17,8%	41,5%	82,2%	24,4%	46,3			5,3	94,7
EXTREMADURA			100,0%	100,0%						
ANDALUCIA	27,9%	18,7%	51,2%	81,3%	20,9%	41,9		55,6	33,3	11,1
CANARIAS	75,7%	51,2%	17,4%	48,8%	7,0%	31,3		69,4	2,8	27,8
ESPAÑA	44,9%	18,8%	51,3%	81,2%	3,8%	57,6	40,6	27,6	13,1	18,7

Asímismo, el manejo en bandas ha aumentado de un 39,4% de las explotaciones en 2003 al 57,6% en la actualidad. El reparto por tipos de banda ha aumentado en todas las categorías pero sobre todo en la de banda única y cuatribanda respecto al 2003.

3.3.4.2 Producción años 2005, 2006 y 2007

En los cuadros que aparecen a continuación se recogen los resultados de producción para los 3 años encuestados.

En él se aprecia como los gazapos nacidos, destetados y vendidos van aumentando a lo largo de los años, aunque ante este resultados hay que decir que el 10% de las explotaciones encuestadas no han dado datos de producción de años anteriores al 2007, bien por negativa a proporcionarlos o bien por no tener una contabilidad de los mismos. Dentro de ese 10% de explotaciones de las que no se dispone de producción, el 2% son explotaciones que comenzaron su actividad en el año 2007. Aún con esta aclaración el número de gazapos nacidos ha ido aumentando a lo largo de los 3 años.

Por comunidades autónomas, las mayores diferencias entre los tres años se producen en Galicia y Castilla la Mancha entre los años 2006 y 2007. Analizadas las explotaciones esta diferencia se debe a que en estas comunidades el 34% y el 37% de las explotaciones respectivamente no especifican datos anteriores a 2007.

CUADRO 3.3.4.2.1 PRODUCCIÓN EN LAS EXPLOTACIONES.

Comunidades Autónomas	2005						
	G. nacidos	G. destetados	G. vendidos	G. vendidos matadero	Reproductores para vida	Animales desecho	Otros
GALICIA	3.652.279	3.379.836	3.163.545	3.163.545		44.639	
P. DE ASTURIAS	175.682	147.430	126.894	126.894		2.322	650
CANTABRIA	586.688	522.793	490.816	483.427	1.030	2.953	
PAIS VASCO	1.897.236	1.607.478	1.461.357	1.431.142	239	7.979	10.118
NAVARRA	3.243.578	2.919.153	2.465.064	2.465.064		8.633	
LA RIOJA	518.406	483.115	450.900	450.900		488	
ARAGON	8.531.602	7.763.336	6.888.061	6.880.753	3.649	28.126	4.194
CATALUÑA	19.088.806	16.786.795	15.071.534	14.977.335	29.703	92.063	8.012
ISLAS BALEARES							
CASTILLA-LEON	7.958.962	7.043.217	6.459.090	6.452.132	4.102	63.046	6.958
MADRID	125.496	117.076	115.031	115.031		300	
CASTILLA LA MANCHA	2.751.841	2.480.500	2.305.819	2.295.789	10.181	6.993	
C. VALENCIANA	8.003.929	7.052.547	6.362.793	5.912.970	14.980	12.687	5.640
R. DE MURCIA	2.229.634	2.002.571	1.823.554	1.726.221	15.496	7.664	28
EXTREMADURA	69.750	61.000	53.700	53.700			
ANDALUCIA	1.658.955	1.423.628	1.322.313	1.312.283	156		41.104
CANARIAS	412.719	345.944	293.806	249.466	180	135	149
ESPAÑA	60.905.563	54.136.419	48.854.277	48.096.652	79.716	278.028	76.853

CUADRO 3.3.4.2.1 PRODUCCIÓN EN LAS EXPLOTACIONES. (Cont.)

Comunidades Autónomas	2006						
	G. nacidos	G. destetados	G. vendidos	G. vendidos matadero	Reproductores para vida	Animales desecho	Otros
GALICIA	5.220.790	4.799.440	4.468.060	4.468.060		61.379	
P. DE ASTURIAS	175.695	149.870	126.226	126.226		2.277	556
CANTABRIA	623.947	556.138	526.570	519.295	798	3.048	
PAIS VASCO	1.940.259	1.629.001	1.461.779	1.432.129	796	7.648	11.292
NAVARRA	3.328.646	2.995.979	2.595.963	2.595.963		9.575	
LA RIOJA	537.431	500.126	465.437	464.827		482	
ARAGON	8.717.192	7.940.824	7.084.650	7.077.495	3.379	28.846	4.573
CATALUÑA	18.963.810	16.682.178	14.909.267	14.767.339	42.336	92.355	8.064
ISLAS BALEARES							
CASTILLA-LEON	8.324.600	7.396.954	6.826.533	6.819.653	4.137	62.632	6.880
MADRID	122.119	115.185	111.373	111.373		330	
CASTILLA LA MANCHA	2.990.968	2.679.692	2.442.378	2.436.862	4.815	6.581	
C. VALENCIANA	8.450.501	7.431.104	6.739.251	6.342.620	13.463	13.636	2.805
R. DE MURCIA	2.204.332	1.979.327	1.779.411	1.677.968	16.548	8.165	33
EXTREMADURA	69.750	56.380	50.432	50.432			
ANDALUCIA	1.657.419	1.446.132	1.323.784	1.316.551	78		41.104
CANARIAS	437.877	366.450	322.423	267.482	210	135	12.198
ESPAÑA	63.765.336	56.724.780	51.233.537	50.474.275	86.560	297.089	87.505

CUADRO 3.3.4.2.1 PRODUCCIÓN EN LAS EXPLOTACIONES. (Cont.)

Comunidades Autónomas	2007						
	G. nacidos	G. destetados	G. vendidos	G. vendidos matadero	Reproductores para vida	Animales desecho	Otros
GALICIA	8.578.186	7.927.090	7.357.112	7.357.112		129.718	
P. DE ASTURIAS	197.414	169.900	140.180	140.180		2.341	769
CANTABRIA	634.983	566.771	543.814	535.864	930	3.197	
PAIS VASCO	1.881.427	1.639.301	1.474.590	1.450.865	694	6.357	9.587
NAVARRA	3.414.863	3.072.836	2.730.493	2.730.493		10.060	
LA RIOJA	603.692	563.439	525.050	523.218		610	
ARAGON	9.054.136	8.266.945	7.399.717	7.392.829	4.322	28.209	5.143
CATALUÑA	19.775.073	17.310.743	15.417.867	15.318.365	49.324	97.164	7.996
ISLAS BALEARES							
CASTILLA-LEON	8.923.200	7.949.235	7.301.348	7.294.328	4.113	66.384	7.020
MADRID	127.085	118.514	111.157	111.157		796	
CASTILLA LA MANCHA	5.332.529	4.729.886	4.319.925	4.308.336	5.767	8.884	
C. VALENCIANA	8.979.963	7.925.898	7.193.065	6.788.377	9.275	12.048	2.937
R. DE MURCIA	2.199.967	1.970.390	1.781.302	1.682.456	15.496	7.532	35
EXTREMADURA	29.800	26.200	23.800	23.800			
ANDALUCIA	1.652.001	1.430.745	1.310.676	1.300.727	73		36.524
CANARIAS	840.570	704.840	631.665	575.007	1.094	3.697	475
ESPAÑA	72.224.889	64.372.733	58.261.761	57.533.114	91.088	376.997	70.486

En torno al 1,5% de los gazapos que se venden no son destinados a matadero. Entre los destinos más usuales que se recogen en la encuesta a las explotaciones están los vendidos en vivo a tratantes o venta directa a particulares, aunque la mayoría de las explotaciones no especifican el destino de los gazapos que no vende a matadero. Sin embargo si comparamos las cifras de gazapos vendidos a matadero declaradas por las explotaciones con las cifras de sacrificio declaradas por los mataderos (cuadro 3.3.4.2.3), hay un desfase de entre un 12-15% de gazapos que aparentemente no se sacrifican en matadero, aunque las explotaciones manifiesten que su destino es éste. Otra razón de este desfase pudiera ser que los mataderos no declaren todo los que sacrifican o que haya mataderos que no estuviesen registrados en el directorio y no hayan sido encuestados.

El cuadro 3.3.4.2.2 estudia la viabilidad por comunidad autónoma entre los gazapos nacidos vivos y los vendidos. El índice de mortalidad desde el nacimiento a la venta está en torno al 20% nacional según el cuadro, dándose la mayor mortandad en la comunidad de Madrid.

CUADRO 3.3.4.2.2 GAZAPOS NACIDOS/GAZAPOS VENDIDOS

Comunidades Autónomas	Años		
	2005	2006	2007
GALICIA	86,6%	85,6%	85,8%
P. DE ASTURIAS	72,2%	71,8%	71,0%
CANTABRIA	83,7%	84,4%	85,6%
PAIS VASCO	77,0%	75,3%	78,4%
NAVARRA	76,0%	78,0%	80,0%
LA RIOJA	87,0%	86,6%	87,0%
ARAGON	80,7%	81,3%	81,7%
CATALUÑA	79,0%	78,6%	78,0%
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	81,2%	82,0%	81,8%
MADRID	91,7%	91,2%	87,5%
CASTILLA LA MANCHA	83,8%	81,7%	81,0%
C. VALENCIANA	79,5%	79,7%	80,1%
R. DE MURCIA	81,8%	80,7%	81,0%
EXTREMADURA	77,0%	72,3%	79,9%
ANDALUCIA	79,7%	79,9%	79,3%
CANARIAS	71,2%	73,6%	75,1%
ESPAÑA	80,2%	80,3%	80,7%

CUADRO 3.3.4.2.3 COMPARATIVA SACRIFICIO MATADEROS- VENTA GAZAPOS DE LAS EXPLOTACIONES

Comunidades Autónomas	2005			2006			2007		
	Animales jóvenes sacrificados en matadero	Gazapos vendidos en las explotaciones	Gazapos vendidos a matadero en las explotaciones	Animales jóvenes sacrificados en matadero	Gazapos vendidos en las explotaciones	Gazapos vendidos a matadero en las explotaciones	Animales jóvenes sacrificados en matadero	Gazapos vendidos en las explotaciones	Gazapos vendidos a matadero en las explotaciones
GALICIA	5.474.276	3.163.545	3.163.545	5.802.381	4.468.060	4.468.060	6.425.767	7.357.112	7.357.112
P. DE ASTURIAS	403.269	126.894	126.894	333.485	126.226	126.226	286.161	140.180	140.180
CANTABRIA	86.210	490.816	483.427	95.712	526.570	519.295	88.240	543.814	535.864
PAIS VASCO	985.172	1.461.357	1.431.142	1.078.852	1.461.779	1.432.129	1.119.779	1.474.590	1.450.865
NAVARRA		2.465.064	2.465.064		2.595.963	2.595.963	1.982.362	2.730.493	2.730.493
LA RIOJA		450.900	450.900		465.437	464.827	520.962	525.050	523.218
ARAGON	4.475.280	6.888.061	6.880.753	4.675.196	7.084.650	7.077.495	5.241.029	7.399.717	7.392.829
CATALUÑA	14.565.164	15.071.534	14.977.335	15.069.215	14.909.267	14.767.339	16.254.070	15.417.867	15.318.365
ISLAS BALEARES									
CASTILLA-LEON	3.852.513	6.459.090	6.452.132	4.265.666	6.826.533	6.819.653	4.456.809	7.301.348	7.294.328
MADRID		115.031	115.031		111.373	111.373		111.157	111.157
CASTILLA LA MANCHA	2.205.758	2.305.819	2.295.789	4.853.514	2.442.378	2.436.862	5.287.136	4.319.925	4.308.336
C. VALENCIANA	4.686.878	6.362.793	5.912.970	4.622.375	6.739.251	6.342.620	4.848.468	7.193.065	6.788.377
R. DE MURCIA	438.035	1.823.554	1.726.221	478.485	1.779.411	1.677.968	489.665	1.781.302	1.682.456
EXTREMADURA	111.393	53.700	53.700	72.500	50.432	50.432		23.800	23.800
ANDALUCIA	468.890	1.322.313	1.312.283	468.649	1.323.784	1.316.551	473.299	1.310.676	1.300.727
CANARIAS	193.401	293.806	249.466	276.272	322.423	267.482	228.698	631.665	575.007
ESPAÑA	40.730.513	48.854.277	48.096.652	44.487.615	51.233.537	50.474.275	47.702.445	58.261.761	57.533.114

866.933 gazapos fueron exportados en 2007

21.668 son vendidos a intermediarios

CUADRO 3.3.4.2.4 RESULTADOS PROMEDIO DE LAS EXPLOTACIONES CUNICOLAS

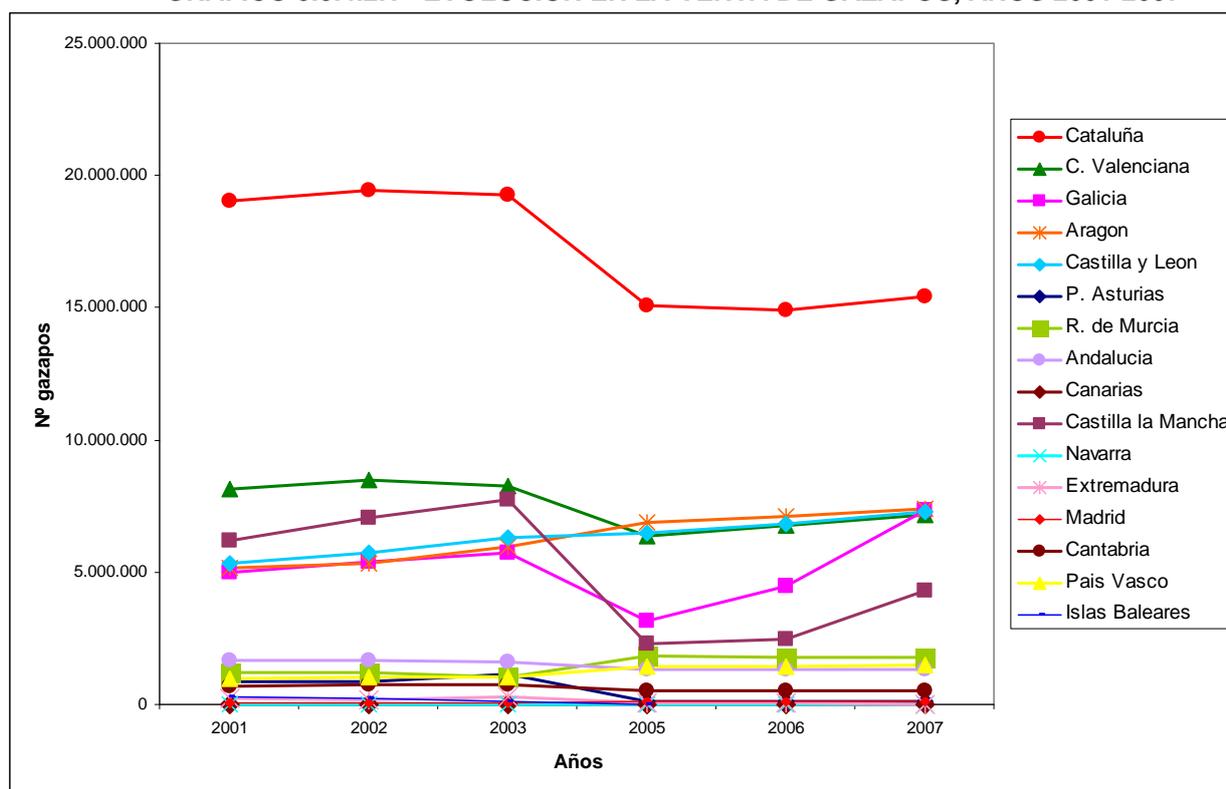
Comunidades Autónomas	2005				2006				2007			
	Edad media al destete (días)	Promedio de partos/jaula nido	Peso vivo medio con destino a matadero	Edad media al sacrificio	Edad media al destete (días)	Promedio de partos/jaula nido	Peso vivo medio con destino a matadero	Edad media al sacrificio	Edad media al destete (días)	Promedio de partos/jaula nido	Peso vivo medio con destino a matadero	Edad media al sacrificio
GALICIA	34,0	8,7	2,2	66,5	33,6	8,3	2,2	67,0	33,6	8,5	2,2	66,2
P. DE ASTURIAS	36,9	6,5	2,1	72,7	35,3	6,6	2,1	71,9	35,0	6,6	2,1	71,9
CANTABRIA	33,8	7,6	2,1	66,1	33,7	8,1	2,1	65,9	33,7	8,0	2,1	66,5
PAIS VASCO	40,4	5,2	2,3	77,3	41,9	4,5	2,3	77,2	41,9	4,5	2,3	77,6
NAVARRA	31,0	10,0	2,1	65,0	31,0	10,0	2,1	65,0	31,0	9,9	2,1	65,0
LA RIOJA	31,6	8,2	1,9	60,0	31,9	8,5	2,0	60,2	33,5	8,7	2,1	63,3
ARAGON	35,9	7,9	2,0	63,5	35,9	7,8	2,0	63,5	35,7	7,5	2,0	63,7
CATALUÑA	34,3	6,3	2,0	65,0	33,9	6,4	2,0	65,0	34,0	6,4	2,0	65,1
ISLAS BALEARES												
CASTILLA-LEON	34,1	8,2	2,1	64,3	34,0	8,2	2,1	64,2	34,1	8,0	2,1	64,3
MADRID	37,0	8,5	2,0	64,5	37,0	8,0	2,1	64,5	37,0	8,0	2,1	64,5
CASTILLA LA MANCHA	33,8	7,2	1,9	61,7	34,1	7,2	1,9	61,8	35,5	7,0	1,9	63,1
C. VALENCIANA	36,3	7,3	1,9	63,5	36,6	7,3	1,9	63,7	36,7	7,2	2,0	63,5
R. DE MURCIA	35,0	8,3	1,9	61,7	35,4	8,4	1,9	61,9	32,6	7,8	1,7	57,4
EXTREMADURA	36,0	8,0	2,1	71,0	36,0	8,0	2,1	71,0	17,5	4,3	1,1	35,0
ANDALUCIA	35,2	7,8	2,0	63,9	35,3	7,9	2,0	63,9	35,0	7,8	2,0	63,8
CANARIAS	34,5	5,9	2,6	82,2	36,6	6,2	2,4	80,0	35,7	6,6	2,3	75,6
ESPAÑA	34,76	7,25	2,03	65,99	34,81	7,25	2,04	66,16	34,88	7,19	2,06	66,31

El cuadro 3.3.4.2.4 pone de manifiesto la similitud del peso vivo medio de los gazapos vendidos con el declarado en los mataderos como peso medio de sacrificio (cuadro 3.2.3.1).

3.3.4.3 Evolución en la venta de gazapos, años 2001-2007

El gráfico 3.3.4.2.1 representan, por comunidades autónomas, la evolución en la venta de gazapos en los años 2001-2007 (se excluye el 2004 por no haber sido objeto de encuesta).

GRAFICO 3.3.4.2.1 EVOLUCIÓN EN LA VENTA DE GAZAPOS, AÑOS 2001-2007



3.3.4.4 Comercialización de gazapos entre mataderos nacionales en el año 2007

En el cuadro 3.3.4.4.1 se ofrecen los siguientes datos para cada comunidad autónoma:

Primera columna: producción de gazapos o nº de gazapos vendidos en el año 2007 en granjas de la Comunidad Autónoma.

Segunda columna: sacrificio de gazapos o nº de gazapos procedentes de las distintas comunidades cuyo destino para el sacrificio es la comunidad en cuestión.

Cobertura: porcentaje que refleja el grado en que los gazapos vendidos en una comunidad son sacrificados en la misma.

CUADRO 3.3.4.4.1 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GAZAPOS A TRAVÉS DE LAS CC.AA EN EL 2007

Comunidad Autónoma	Producción	Sacrificio	Cobertura
	Nº gazapos	Nº gazapos	(P)/(C)*100 %
GALICIA	7.357.112	7.257.094	101,4
P. DE ASTURIAS	140.180	44.186	317,2
CANTABRIA	535.864	116.438	460,2
PAIS VASCO	1.450.865	1.250.163	116,1
NAVARRA	2.730.493	1.954.498	139,7
LA RIOJA	523.218	401.313	130,4
ARAGON	7.392.829	5.897.631	125,4
CATALUÑA	15.318.365	16.688.650	91,8
ISLAS BALEARES		41.223	0,0
CASTILLA-LEON	7.294.328	5.502.143	132,6
MADRID	111.157		50,1
CASTILLA LA MANCHA	4.308.336	5.668.987	76,0
C. VALENCIANA	6.788.377	6.971.636	97,4
R. DE MURCIA	1.682.456	1.020.049	164,9
EXTREMADURA	23.800		
ANDALUCÍA	1.300.727	997.258	130,4
CANARIAS	575.007	575.007	100,0
OTROS DESTINOS(*)		2.279.845	0,0
EXPORTACIÓN		866.993	
ESPAÑA	57.533.114	57.533.114	100,0

(*) Provincia de destino sin identificar

En el cuadro se aprecia que la producción va en proporción al sacrificio, no obstante, no todos los gazapos vendidos para sacrificio en una comunidad son sacrificados en dicha comunidad, así como a cada comunidad autónoma llegan gazapos de distintas procedencias para ser sacrificados en sus mataderos. Así por ejemplo:

En **Galicia** se sacrifican la totalidad de los gazapos de sus explotaciones, excepto los que son exportados a Portugal (11,25%) y un 1,2% que son sacrificados en mataderos de Cataluña.

P. de Asturias solo sacrifica en sus mataderos el 31% de su producción, el resto lo envía a mataderos de Galicia y P. Vasco.

Cantabria envía parte de su producción a País Vasco y Castilla y León.

P. Vasco sacrifica el 72% de los gazapos vendidos en sus granjas en mataderos comunitarios, el resto lo hace en Navarra y la Rioja.

Navarra vende el 26% de los gazapos a mataderos de su comunidad y de la Rioja, del resto no se especifica el destino.

La Rioja sacrifica toda su producción en mataderos de Rioja y Navarra.

Los gazapos de las explotaciones de **Aragón** se reparten por gran parte del territorio nacional, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana, las dos Castillas y Andalucía.

En **Cataluña**, el 98% de los gazapos son sacrificados en sus mataderos. Un 0,01% de gazapos son exportados, el 0,14% son vendidos a intermediarios y todos los gazapos que son enviados a Baleares tienen como origen esta Comunidad.

Baleares no tiene mataderos, pero Cataluña envía 41.223 gazapos a esta Comunidad, con lo que se hará a través de intermediarios o distribuidores.

Castilla y León reparte su producción entre varias comunidades autónomas, Aragón, Navarra, Castilla la Mancha y País Vasco.

Madrid, destina toda su producción de gazapos a mataderos de Castilla la Mancha.

Castilla la Mancha sacrifica casi el 70% de los gazapos de sus explotaciones, el resto lo envía a mataderos de C. Valenciana y Aragón principalmente. A su vez en mataderos de esta comunidad se sacrifican gazapos procedentes de Castilla León, Murcia, Extremadura y Madrid.

En la **C. Valenciana**, el 70% de los gazapos son sacrificados en sus propios mataderos, el resto tienen como destino mataderos de Castilla la Mancha, Cataluña y Aragón.

Murcia destina los gazapos de sus explotaciones a mataderos locales, Castilla la Mancha y C. Valenciana.

Extremadura envía la totalidad de su producción a mataderos de Castilla la Mancha.

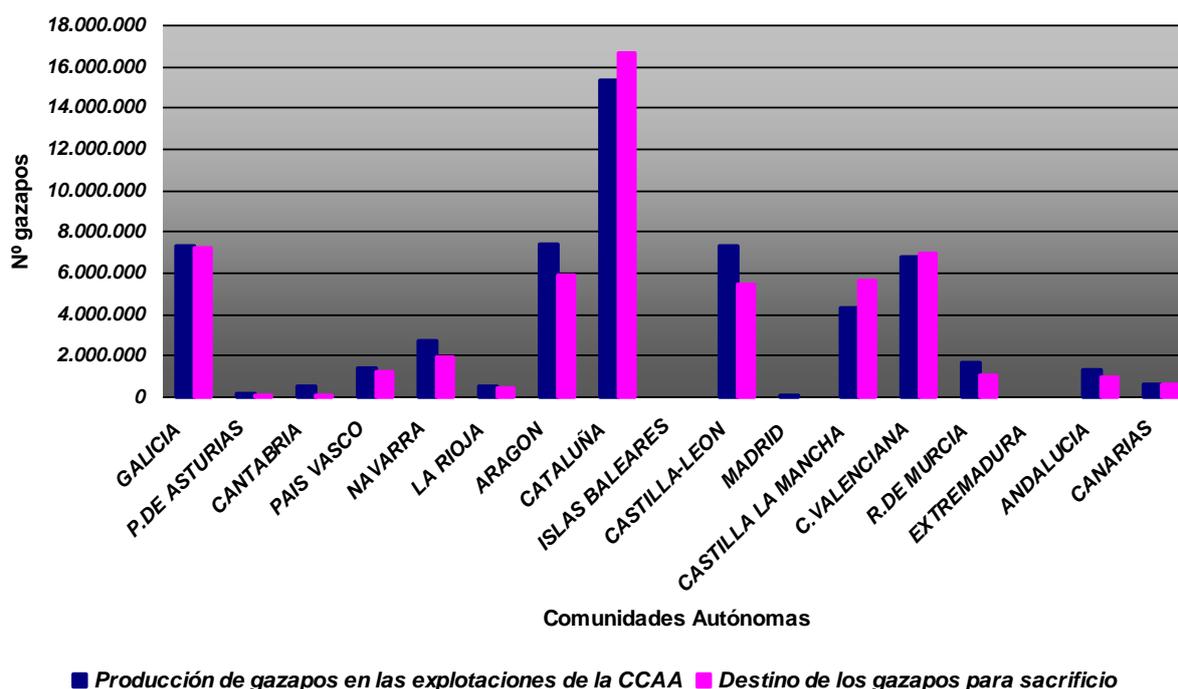
Andalucía envía casi el 40% de sus gazapos a Castilla la Mancha, C. Valenciana y R. de Murcia.

Canarias sacrifica la totalidad de su producción en la propia comunidad.

Las comunidades exportadoras de gazapos son Galicia, Cataluña y Navarra.

El siguiente gráfico muestra por comunidad autónoma la producción y el sacrificio de los gazapos.

GRÁFICO 3.3.4.1 PRODUCCIÓN Y SACRIFICIO DE GAZAPOS EN EL 2007



3.3.4.5 Gestión de subproductos en las explotaciones

Como novedad en el 2007 se incluyeron preguntas referentes a la gestión de subproductos en la explotación distinguiendo entre cadáveres, estiércol y otros. Esta última pregunta no fue muy bien acogida por el sector, dado que en muchos de los casos no se llevaba contabilidad precisa de su gestión. Solo contestaron en un 77% de las explotaciones acerca de la gestión de cadáveres y respecto a la gestión del estiércol el porcentaje de respuesta fue de un 72%.

En los cuadros y gráficos que a continuación se presentan, se han considerado las explotaciones que han contestado a la pregunta referente a gestión de subproductos (apartado XV del cuestionario de explotaciones). Teniendo en cuenta la poca respuesta con la que las explotaciones han acogido la pregunta, solo podemos extraer como resultados el volumen de subproducto generado, el subproducto por kg de carne producida y el % de explotaciones que tienen uno u otro sistema de gestión.

Como dato curioso se presenta el cuadro 3.3.4.5.1 en el que se compara la cantidad de subproducto generado por kg de carne producida en la explotación (el cálculo de la canal producida se ha hecho teniendo en cuenta el peso vivo medio de venta del gazapo resultado de la encuesta para cada comunidad autónoma y solo se han tenido en cuenta las explotaciones que han dado dato de producción de subproducto).

Algunas explotaciones especifican el tipo de gestión del subproducto pero no especifican el volumen generado del mismo, debido fundamentalmente a una falta de contabilidad en el mismo.

CUADRO 3.3.4.5.1 SUBPRODUCTOS. VOLUMEN TOTAL Y POR KG DE CARNE

Comunidad Autónoma	CADÁVERES			ESTIÉRCOL		
	kg cadáveres generados en la explotación	kg carne producido en la explotación(*)	kg cadáveres/kg carne	kg estiércol generado en la explotación	kg carne producido en la explotación(*)	kg estiércol/kg carne
GALICIA	434.660	6.334.530	0,069	18.884.100	5.065.299	3,728
P. DE ASTURIAS	19.247	318.198	0,060	1.191.720	290.138	4,107
CANTABRIA	48.190	709.428	0,068	2.881.853	725.407	3,973
PAIS VASCO	441.319	2.705.015	0,163	9.629.270	2.441.313	3,944
NAVARRA	182.559	3.557.820	0,051	9.112.450	3.557.820	2,561
LA RIOJA	39.052	735.976	0,053	4.369.000	843.626	5,179
ARAGON	473.895	5.279.722	0,090	8.936.450	2.407.713	3,712
CATALUÑA	488.597	5.928.445	0,082	18.662.521	6.687.533	2,791
ISLAS BALEARES						
CASTILLA-LEON	474.655	7.532.558	0,063	24.536.216	7.262.311	3,379
MADRID	7.200	57.030	0,126			
CASTILLA LA MANCHA	147.412	2.806.832	0,053	10.828.740	3.172.572	3,413
C. VALENCIANA	631.985	7.034.317	0,090	25.478.641	6.987.517	3,646
R. DE MURCIA	75.024	2.029.966	0,037	2.125.000	2.020.786	1,052
EXTREMADURA	4.200	49.980	0,084	200.000	49.980	4,002
ANDALUCIA	101.240	1.447.447	0,070	2.922.299	1.433.047	2,039
CANARIAS	61.999	443.252	0,140	986.150	483.482	2,040
ESPAÑA	3.631.235	46.970.515	0,077	140.744.410	43.428.543	3,241

(*) Los kg de carne producida no son los mismos porque se han tenido en cuenta solamente las explotaciones en las que había subproducto generado

La cifra media de generación de cadáveres por kg de carne producido en la explotación es de 77 gr, sin embargo por comunidades autónomas las cifras son dispares. En cuanto al estiércol se genera una media de 3,2 kg por kg de carne.

El siguiente cuadro presenta el % de explotaciones que presentan los distintos sistemas de gestión.

CUADRO 3.3.4.5.2 PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES SEGÚN GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS

Comunidad Autónoma	CADÁVERES				ESTIÉRCOL			
	Almacenamiento previo	Suscrito seguro de recogida	Entrega gestor autorizado	Otros usos	Uso agrícola en tierras propias	Uso agrícola en tierras ajenas	Venta/entrega a gestor	Otros usos
GALICIA	97,2%	100,0%	2,8%		90,2%	85,2%	39,3%	
P. DE ASTURIAS	50,0%	60,0%	60,0%	20,0%	77,8%	55,6%		
CANTABRIA	88,9%	11,1%	88,9%		72,7%	90,9%		
PAIS VASCO	92,7%		92,7%		51,4%	81,1%	2,7%	
NAVARRA			100,0%			100,0%		
LA RIOJA	100,0%	100,0%	100,0%		35,7%	57,1%	21,4%	
ARAGON	23,9%	98,6%	49,3%	2,8%	71,8%	53,8%	12,8%	7,7%
CATALUÑA	57,7%	79,4%	74,2%	5,2%	65,3%	54,1%	10,2%	2,0%
ISLAS BALEARES								
CASTILLA-LEON	79,5%	87,2%	87,2%	10,3%	48,7%	76,9%	6,4%	1,3%
MADRID	100,0%	100,0%	100,0%					
CASTILLA LA MANCHA	31,7%	92,7%	26,8%	4,9%	31,8%	72,7%	15,9%	2,3%
C. VALENCIANA	78,8%	99,0%	90,9%	6,1%	77,8%	61,6%	9,1%	3,0%
R. DE MURCIA	95,5%	4,5%	13,6%	4,5%	52,4%	19,0%	47,6%	
EXTREMADURA	50,0%	50,0%		50,0%	50,0%	100,0%		
ANDALUCIA	77,8%	86,1%	75,0%	5,6%	42,9%	51,4%	31,4%	2,9%
CANARIAS	4,5%		40,9%	54,5%	65,2%	78,3%		
ESPAÑA	67,0%	86,5%	64,2%	8,6%	62,5%	67,2%	16,2%	2,8%

Normalmente las explotaciones han cumplimentado varias opciones, como por ejemplo en La Rioja y Madrid la totalidad de sus explotaciones almacenan los cadáveres para entregarlos a un gestor autorizado, y a la vez están suscritas a un seguro de recogida. Como otros destinos de los cadáveres destacan mezclarlos con la basura o arrojarlos a estercoleros, utilizarlos como alimento de las aves carroñeras o enterrarlos.

En cuanto al estiércol la mayoría del mismo se destina a uso agrícola.

3.3.5. Alimentación

La alimentación es un factor muy importante en las explotaciones cunícolas pues supone el 65% de los gastos totales, como veremos más adelante.

Al igual que la evolución de los gazapos nacidos era ascendente a lo largo de los tres años encuestados, también aumenta el pienso consumido.

3.3.5.1 Consumo de alimentos

El cuadro 3.3.5.1.1 incluye el desglose por tipo de pienso consumido por las granjas industriales a lo largo de los años 2005, 2006 y 2007.

Analizando los datos del cuadro podemos deducir el consumo medio diario de un gazapo durante el período de cebo (desde el destete al sacrificio). Para ello consideramos la mitad del pienso mixto consumido y la totalidad de piensos restantes exceptuando el de reproductoras.

Suponiendo un período medio de 66 días para el sacrificio y 35 para el destete, resulta un período de cebo de 31 días, así el consumo medio de un gazapo/día es de 135 gr. durante el período de cebo.

CUADRO 3.3.5.1.1 CONSUMO DE PIENSO EN LAS EXPLOTACIONES, AÑO 2005

Comunidades Autónomas	2005							% de granjas que declaran consumo de otros alimentos
	Consumo de piensos compuestos (t)						Heno	
	Pienso de uso mixto o único	Pienso para reproductoras	Pienso para engorde	Pienso blanco	Otros piensos	Total piensos		
GALICIA	528	7390	5930	3475	361	17685		
P. DE ASTURIAS	91	260	361	240	93	1044	2,4	
CANTABRIA	374	1369	1428	401	35	3608	4,5	
PAIS VASCO	6904	2151	1632	1699	1019	13405		
NAVARRA		5938	7423			13361		
LA RIOJA	498	1451	919	731		3599	10,1	
ARAGON	1295	24057	22756	8591	1198	57897		
CATALUÑA	17314	31211	33870	16745	629	99768	70,4	3,14
ISLAS BALEARES								
CASTILLA-LEON	4965	19771	22394	8628	642	56400	10,1	1,27
MADRID		162	148	50		360		
CASTILLA LA MANCHA	3428	8458	5313	2043	117	19360	1,5	
C. VALENCIANA	4093	19973	14575	8052	68	46760	198,6	1,87
R. DE MURCIA	5753	3051	2636	1721		13161		
EXTREMADURA		172	128	128		428		
ANDALUCIA	4374	2604	1035	1351	5	9369	0,1	
CANARIAS	714	995	604	359	117	2789	4,2	1,53
ESPAÑA	50329	129013	121152	54215	4283	358993	301,9	1,60

CUADRO 3.3.5.1.1 CONSUMO DE PIENSO EN LAS EXPLOTACIONES, AÑO 2006

Comunidades Autónomas	2006							Heno	% de granjas que declaran consumo de otros alimentos
	Consumo de piensos compuestos (t)								
	Pienso de uso mixto o único	Pienso para reproductoras	Pienso para engorde	Pienso blanco	Otros piensos	Total piensos			
GALICIA	528	9.805	7.476	4.325	370	22.503			
P. DE ASTURIAS	100	252	329	227	81	989	4,2		
CANTABRIA	432	1.492	1.533	415	36	3.908	4,5		
PAIS VASCO	3.450	2.255	1.690	1.725	1.236	10.356			
NAVARRA		6.284	7.855			14.138			
LA RIOJA	509	1.473	929	796		3.707	10,1		
ARAGON	1.092	24.352	23.730	8.888	1.098	59.160			
CATALUÑA	17.051	30.734	33.058	16.979	604	98.425	65,2	3,14	
ISLAS BALEARES									
CASTILLA-LEON	6.220	20.560	23.029	9.361	396	59.566	10,1	1,27	
MADRID		172	158	60		390			
CASTILLA LA MANCHA	3.708	9.318	6.102	2.159	117	21.405	1,2		
C. VALENCIANA	4.063	20.964	16.054	8.505	71	49.657	194,6	1,87	
R. DE MURCIA	2.018	3.132	2.682	1.603		9.434			
EXTREMADURA		174	121	121		416			
ANDALUCIA	4.467	2.667	1.031	1.312	28	9.506	0,1		
CANARIAS	738	1.015	692	385	97	2.927	4,6	1,53	
ESPAÑA	44.375	134.649	126.467	56.860	4.135	366.487	294,6	1,60	

CUADRO 3.3.5.1.1 CONSUMO DE PIENSO EN LAS EXPLOTACIONES, AÑO 2007

Comunidades Autónomas	2007							Heno	% de granjas que declaran consumo de otros alimentos
	Consumo de piensos compuestos (t)								
	Pienso de uso mixto o único	Pienso para reproductoras	Pienso para engorde	Pienso blanco	Otros piensos	Total piensos			
GALICIA	2.971	22.456	19.287	10.331	1.741	56.785	634,1		
P. DE ASTURIAS	93	286	420	261	85	1.144	4,6		
CANTABRIA	510	1.566	1.600	431	35	4.142	5,8		
PAIS VASCO	2.996	2.703	2.183	1.560	727	10.169			
NAVARRA		6.458	8.050			14.509			
LA RIOJA	499	1.585	1.081	680		3.845	10,1		
ARAGON	1.444	25.151	24.783	10.155	1.153	62.686			
CATALUÑA	17.874	32.907	38.063	19.841	983	109.667	65,0	3,14	
ISLAS BALEARES									
CASTILLA-LEON	5.332	21.373	24.728	9.412	379	61.225	10,1	1,27	
MADRID	9	259	260	82		610			
CASTILLA LA MANCHA	4.365	11.867	10.673	2.248	130	29.284	1,5		
C. VALENCIANA	4.127	22.083	17.077	9.525	94	52.906	223,8	1,87	
R. DE MURCIA	6.324	3.215	2.767	1.566		13.872			
EXTREMADURA		66	66	65		197			
ANDALUCIA	4.495	2.730	984	1.300	43	9.551	0,1		
CANARIAS	935	1.485	1.345	397	303	4.464	5,0	1,53	
ESPAÑA	51.972	156.193	153.368	67.854	5.672	435.059	960,0	1,60	

En el siguiente cuadro se deduce el promedio de pienso consumido por kg de conejo vivo, suponiendo un peso vivo medio de 2 kg.

CUADRO 3.3.5.1.2 CONSUMO PROMEDIO POR KG CONEJO VIVO

Comunidades Autónomas	kg pienso consumido por kg de conejo vivo		
	Año 2005	Año 2006	Año 2007
GALICIA	2,80	2,52	3,86
P. DE ASTURIAS	4,11	3,92	4,08
CANTABRIA	3,68	3,71	3,81
PAIS VASCO	4,59	3,54	3,45
NAVARRA	2,71	2,72	2,66
LA RIOJA	3,99	3,98	3,66
ARAGON	4,20	4,18	4,24
CATALUÑA	3,31	3,30	3,56
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	4,37	4,36	4,19
MADRID	1,56	1,75	2,75
CASTILLA LA MANCHA	4,20	4,38	3,39
C. VALENCIANA	3,67	3,68	3,68
R. DE MURCIA	3,61	2,65	3,89
EXTREMADURA	3,99	4,13	4,14
ANDALUCIA	3,54	3,59	3,64
CANARIAS	4,75	4,54	3,53
ESPAÑA	3,67	3,58	3,73

La media nacional en los tres años encuestados está próxima a 4 kg pienso/kg conejo vivo. La cifras del 2007 son más uniformes en todas las comunidades autónomas, debido sobre todo a que algunas explotaciones, sobre todo las pequeñas no tienen contabilidad de la producción de gazapos o del consumo de pienso en los años anteriores.

3.3.5.2 Comparativa consumo de pienso en explotaciones con producción en las fábricas de pienso

En el siguiente cuadro se compara la cobertura por comunidad autónoma de pienso producido en las fábricas de pienso con el consumo en las explotaciones cunícolas.

A nivel general, es de destacar el exceso de producción en relación al consumo declarado por las explotaciones. En 2007 se exportaron 16.605,89 t de pienso a la U.E., con lo que al territorio nacional se destinaron 541.217 t, lo cual supone, teniendo en cuenta el consumo de ese año en las explotaciones, que solo el 80,38% de la producción nacional de pienso se consume en las explotaciones. Este déficit puede deberse a dos posibles causas:

- Que las explotaciones no hayan declarado la totalidad del pienso que consumen, posiblemente por no tener contabilidad exacta del mismo y responder de forma aproximada. Este hecho explica que en los años 2005 y 2006 el excedente de producción de pienso es mayor que en el 2007. Esto es probable ya que el promedio de pienso por kg de conejo vivo es bajo en algunas CCAA.

CUADRO 3.3.5.2.1 CONSUMO PIENSO – PRODUCCIÓN EN LAS FÁBRICAS

Comunidades Autónomas	Año 2005			Año 2006			Año 2007		
	Total pienso consumido en explot.(t)	Pienso fabricado en las fábricas de pienso (t)	Cobertura (%)	Total pienso consumido en explot.(t)	Pienso fabricado en las fábricas de pienso (t)	Cobertura (%)	Total pienso consumido en explot.(t)	Pienso fabricado en las fábricas de pienso (t)	Cobertura (%)
GALICIA	17.685	71.497	404,3%	22.503	75.053	333,5%	56.785	83.399	146,9%
P. DE ASTURIAS	1.044	41.258	3952,2%	989	41.633	4210,4%	1.144	44.816	3916,0%
CANTABRIA	3.608	620	17,2%	3.908	559	14,3%	4.142	1.161	28,0%
PAIS VASCO	13.405	659	4,9%	10.356	904	8,7%	10.169	1.024	10,1%
NAVARRA	13.361	3.702	27,7%	14.138	3.814	27,0%	14.509	3.164	21,8%
LA RIOJA	3.599			3.707			3.845		
ARAGON	57.897	72.895	125,9%	59.160	71.766	121,3%	62.686	70.402	112,3%
CATALUÑA	99.768	137.814	138,1%	98.425	130.580	132,7%	109.667	133.216	121,5%
ISLAS BALEARES									
CASTILLA-LEON	56.400	46.797	83,0%	59.566	47.601	79,9%	61.225	50.091	81,8%
MADRID	360	4.170	1158,2%	390	2.867	735,2%	610	2.655	434,9%
CASTILLA LA MANCHA	19.360	4.657	24,1%	21.405	5.532	25,8%	29.284	4.869	16,6%
C. VALENCIANA	46.760	101.743	217,6%	49.657	104.792	211,0%	52.906	102.544	193,8%
R. DE MURCIA	13.161	31.898	242,4%	9.434	30.558	323,9%	13.872	33.098	238,6%
EXTREMADURA	428	3.141	733,4%	416	3.185	765,2%	197	2.912	1478,3%
ANDALUCIA	9.369	17.814	190,1%	9.506	15.163	159,5%	9.551	14.106	147,7%
CANARIAS	2.789	10.726	384,6%	2.927	10.790	368,6%	4.464	10.365	232,2%
ESPAÑA	358.993	549.390	153,0%	366.487	544.798	148,7%	435.059	557.823	128,2%

- Otra posibilidad podría ser que el excedente de pienso se venda directamente a explotaciones familiares, que no han sido objeto de esta encuesta. Sin embargo, teniendo en cuenta que según el directorio cunícola las explotaciones familiares sólo suponen el 0,6% del censo total nacional, este porcentaje no podría consumir el excedente de pienso suponiendo una media de 4kg de pienso por conejo vivo.

3.3.6. Mano de obra e instalaciones

3.3.6.1 Mano de obra

La mano de obra suele ocupar, junto con la alimentación, un papel importante en las explotaciones cunícolas, representando un alto porcentaje de los costes totales. Los resultados figuran en el cuadro 3.3.6.1.1.

La pregunta XII del cuestionario a explotaciones, en los apartados 3 y 5 no se explicó con la suficiente claridad la unidad en que habían de rellenarse las horas con dedicación parcial a la actividad cunícola, por lo que las respuestas han sido muy diversas, horas diarias, horas semanales, horas mensuales, horas anuales...con lo que obtener cualquier conclusión podría dar lugar a resultados erróneos.

Únicamente se ha podido extraer el porcentaje de explotaciones que presentan una u otra forma de mano de obra, teniendo en cuenta que algunas explotaciones presentaban varias alternativas. Analizado el número de personas con dedicación exclusiva, salían algunas cifras incongruentes si comparáramos con el número de jaulas, por tanto nos hemos abstenido de publicar estas cifras.

CUADRO 3.3.6.1 MANO DE OBRA

Comunidad Autónoma	% de explotaciones con los siguientes sistemas de mano de obra				
	Empresario dedicación exclusiva	Familiares dedicación exclusiva	Asalariados dedicación exclusiva	Familiares dedicación parcial	Asalariados dedicación parcial
	%	%	%	%	%
GALICIA	71,8 %	28,2 %	11,1 %	8,9 %	3,2 %
P. DE ASTURIAS	63,6 %	9,1 %	0,0 %	27,3 %	0,0 %
CANTABRIA	80,0 %	20,0 %	26,7 %	40,0 %	6,7 %
PAIS VASCO	93,3 %	3,8 %	6,7 %	12,5 %	4,8 %
NAVARRA	14,9 %	6,4 %	12,8 %	85,1 %	6,4 %
LA RIOJA	83,3 %	27,8 %	5,6 %	22,2 %	5,6 %
ARAGON	35,2 %	32,8 %	7,9 %	41,4 %	3,1 %
CATALUÑA	49,3 %	5,9 %	6,1 %	40,5 %	3,1 %
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	85,6 %	17,8 %	11,9 %	14,0 %	3,0 %
MADRID	100,0 %	0,0 %	50,0 %	0,0 %	0,0 %
CASTILLA LA MANCHA	69,9 %	3,6 %	6,6 %	9,6 %	1,2 %
C. VALENCIANA	77,8 %	10,1 %	4,8 %	39,9 %	8,9 %
R. DE MURCIA	80,0 %	22,2 %	15,6 %	11,1 %	15,6 %
EXTREMADURA	100,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
ANDALUCIA	72,1 %	11,6 %	7,0 %	48,8 %	11,6 %
CANARIAS	20,9 %	18,3 %	1,7 %	55,7 %	9,6 5
ESPAÑA	58,8 %	13,7 %	7,5 %	32,5 %	4,3 %

El cuadro evidencia el carácter familiar de esta actividad agraria, puesto que en el 58,8% de las explotaciones el empresario tiene total dedicación, además de ser superior la mano de obra familiar frente a la asalariada.

3.3.6.2 Construcciones e instalaciones

En el cuadro 3.3.6.2 se expresa en porcentaje el grado de tecnificación de las explotaciones cunícolas en España. En comparación con el 2003 se ha avanzado en la automatización de los procesos, ha aumentado el número de granjas con distribución automática del pienso, ventilación forzada, calefacción y extracción automática del estiércol.

Las comunidades más desarrolladas en este sentido son Aragón y Comunidad Valenciana.

Entre otras instalaciones destacan paneles de refrigeración, humidificadores, almacenes y oficinas, laboratorios, controladores de humedad, música, batidores de estiércol.

CUADRO 3.3.6.2 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Comunidad Autónoma	Ventilación forzada	Ventilación natural	Ventilación mixta (parte en naves y parte en corrales)	Cubierta sencilla o corrales	Superficie media de naves por explotación	Superficie media de corrales por explotación
	%	%	%	%	m2	m2
GALICIA	45,7 %	64,2 %	17,5 %	17,1 %	737,3	32,8
P. DE ASTURIAS	27,3 %	44,4 %	0,0 %	27,3 %	591,3	64,8
CANTABRIA	33,3 %	60,9 %	6,7 %	43,8 %	882,9	107,3
PAIS VASCO	20,2 %	33,6 %	5,8 %	28,9 %	452,3	17,2
NAVARRA	0,0 %	50,0 %	62,5 %	62,5 %	835,9	329,6
LA RIOJA	36,8 %	57,7 %	0,0 %	11,1 %	909,8	282,7
ARAGON	47,2 %	66,9 %	7,9 %	18,6 %	714,7	25,0
CATALUÑA	18,8 %	70,2 %	12,1 %	38,8 %	415,6	77,0
ISLAS BALEARES					0,0	0,0
CASTILLA-LEON	67,2 %	45,4 %	4,2 %	9,3 %	1413,3	30,9
MADRID	50,0 %	0,0 %	0,0 %	33,3 %	636,0	0,0
CASTILLA LA MANCHA	67,1 %	56,0 %	8,4 %	26,3 %	612,0	65,9
C. VALENCIANA	33,7 %	65,2 %	8,9 %	10,9 %	969,9	26,1
R. DE MURCIA	72,0 %	44,0 %	18,0 %	48,9 %	1130,9	100,3
EXTREMADURA	33,3 %	50,0 %	0,0 %	0,0 %	5100,0	0,0
ANDALUCIA	52,2 %	58,3 %	2,3 %	30,2 %	835,5	1,6
CANARIAS	34,8 %	54,5 %	0,9 %	13,9 %	288,8	18,4
ESPAÑA	35,6 %	61,7 %	10,9 %	26,9 %	643,9	58,8

CUADRO 3.3.6.2 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES (Continuación)

Comunidad Autónoma	Distribución automática de piensos	Extracción automática de estiércol	Estercolero	Calefacción	Otras instalaciones
	%	%	%	%	%
GALICIA	34,2 %	49,5 %	77,5 %	17,1 %	0 %
P. DE ASTURIAS	18,1 %	33,3 %	50 %	18,2 %	27,3 %
CANTABRIA	33,3 %	46,7 %	68,4 %	33,3 %	33,3 %
PAIS VASCO	25 %	15,4 %	13,5 %	2,9 %	2,9 %
NAVARRA	76,6 %	40,4 %	8,5 %	0 %	0 %
LA RIOJA	36,8 %	33,3 %	27,8 %	27,8 %	17,7 %
ARAGON	42,7 %	74,5 %	78,3 %	33,8 %	21,0 %
CATALUÑA	17,8 %	35,2 %	79 %	7,5 %	4,9 %
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	44,07 %	44,9 %	54,2 %	58,5 %	15,7 %
MADRID	33,3 %	33,3 %	50 %	50 %	0 %
CASTILLA LA MANCHA	57,4 %	58,7 %	61,7 %	32,9 %	4,2 %
C. VALENCIANA	48,8 %	58,7 %	60,7 %	14,2 %	33,6 %
R. DE MURCIA	20 %	24,4 %	52,9 %	6,7 %	11,1 %
EXTREMADURA	50 %	50 %	50 %	0 %	0 %
ANDALUCIA	48,8 %	60,5 %	77,5 %	0 %	53,7 %
CANARIAS	4,4 %	26,9 %	76,5 %	0,9 %	66,4 %
ESPAÑA	31,7 %	44,9 %	69,14 %	17,9 %	13,7 %

3.3.7. Inversiones y gastos

3.3.7.1 Inversiones

En el cuadro 3.3.7.1 se muestran las inversiones realizadas en explotaciones cunícolas en los años 2005, 2006 y 2007. En los tres años las actividades que destacan, por la elevada inversión realizada son la construcción de edificios, la adquisición de maquinaria e instalaciones y la adquisición de nuevas jaulas. En el 2007, por ejemplo, estas tres actividades supusieron el 85,2% del total de las inversiones.

Entre otras inversiones destacan, adecuación de los equipos, vallado de fincas, grupos electrógenos, placas solares, proyectos y planes de mejora, software para gestión.

CUADRO 3.3.7.1 INVERSIONES (miles de euros)

Comunidad Autónoma	Año 2005				
	Adquisición del terreno	Construcción de edificios	Adquisición de maquinaria e instalaciones	Adquisición de jaulas	Otras inversiones
GALICIA	211,266	190,919	423,799	352,975	7,233
P. DE ASTURIAS				1,800	
CANTABRIA	6,000		2,283	0,800	
PAIS VASCO		219,624	93,297	105,321	1,695
NAVARRA				296,057	
LA RIOJA		366,300	20,000	12,000	14,181
ARAGON	433,212	1191,697	200,936	278,689	257,291
CATALUÑA	184,375	802,926	1141,521	579,737	944,453
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	12,968	707,891	488,158	283,742	110,036
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA	43,129	125,375	65,246	121,770	2,006
C. VALENCIANA	45,867	1306,671	706,983	349,149	283,321
R. DE MURCIA		71,318	8,799	20,934	
EXTREMADURA				15,240	
ANDALUCIA	3,294	227,511	262,921	208,083	
CANARIAS	440,880	149,406	199,670	418,201	
ESPAÑA	1380,990	5359,638	3613,612	3044,498	1620,216

CUADRO 3.3.7.1 INVERSIONES (miles de euros). Cont.

Comunidad Autónoma	Año 2006				
	Adquisición del terreno	Construcción de edificios	Adquisición de maquinaria e instalaciones	Adquisición de jaulas	Otras inversiones
GALICIA	35,211	738,896	136,594	568,363	53,334
P. DE ASTURIAS		23,000	5,000	42,186	
CANTABRIA	9,000	72,000	65,411	54,413	
PAIS VASCO	93,263	470,297	82,134	101,255	
NAVARRA				281,961	
LA RIOJA				14,000	30,037
ARAGON		968,551	260,980	119,706	186,396
CATALUÑA	15,016	3448,268	1804,759	861,128	135,007
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	14,553	681,464	997,691	630,786	379,340
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA		110,330	140,456	126,351	
C. VALENCIANA	99,364	2884,384	410,686	366,066	92,798
R. DE MURCIA			31,170	3,490	9,464
EXTREMADURA		36,000		0,240	
ANDALUCIA		2,635	50,196		50,567
CANARIAS		36,528	17,096	44,669	
ESPAÑA	266,407	9472,353	4002,172	3214,614	936,942

CUADRO 3.3.7.1 INVERSIONES (miles de euros). Cont.

Comunidad Autónoma	Año 2007				
	Adquisición del terreno	Construcción de edificios	Adquisición de maquinaria e instalaciones	Adquisición de jaulas	Otras inversiones
GALICIA	49,231	188,720	328,428	467,595	365,999
P. DE ASTURIAS				1,800	
CANTABRIA			10,455	25,199	11,200
PAIS VASCO		400,345	49,256	49,141	337,346
NAVARRA				268,534	
LA RIOJA					1,733
ARAGON		1063,789	331,921	153,691	249,841
CATALUÑA	15,642	1812,241	826,274	441,106	594,859
ISLAS BALEARES					
CASTILLA-LEON	91,260	3067,382	835,762	1029,764	242,859
MADRID					
CASTILLA LA MANCHA	289,137	1009,179	176,796	490,163	40,153
C. VALENCIANA	7,643	1186,614	523,191	338,133	177,091
R. DE MURCIA		31,008	19,652	14,343	
EXTREMADURA					
ANDALUCIA	53,622	89,659	13,527	34,822	
CANARIAS	67,340		102,172	60,895	72,051
ESPAÑA	573,875	8848,934	3217,433	3375,187	2093,131

3.3.7.2 Gastos

En el cuadro 3.3.7.2.1 se representan los gastos realizados en las explotaciones cunícolas en el año 2007. Los mayores gastos se dan en alimentación, con un 65,5% de los gastos totales; en mano de obra, con un 14,5% del total; los relacionados con la reproducción, la compra de reproductoras y gastos en semen o inseminación suponen el 6,1%; y los gastos sanitarios que suponen un 3,6% de los gastos.

Las comunidades que más destacan, que son a la vez las más productoras, son Cataluña, donde los gastos suponen el 25% del total nacional y C. Valenciana con el 16%. Le siguen Castilla y León y Galicia.

En el cuadro 3.3.7.2.2 se detalla el gasto medio por kg de carne producido, suponiendo un peso medio del gazapo para la venta de 2kg. El gasto medio a nivel nacional es de 1,56€ Obviamente existen diferencias entre la distintas comunidades autónomas, debido tal vez, a que las preguntas en referencia a los gastos e inversiones son de las que más dificultades presentan para ser contestadas, bien por el desconocimiento exacto del dato o bien por reticencia a contestar por parte del ganadero.

CUADRO 3.3.7.2.1 GASTOS EN EL AÑO 2007 (miles de euros)

Comunidad Autónoma	Compra reproductoras	Pienso	Heno	Energía	Semen e inseminación artificial	Veterinario y medicamentos	Camas y nidos	Agua	Productos limpieza y desinfección	Conservación maquinaria e instalaciones	Conservación construcciones	Seguros	Mano de obra	Otros gastos	Intereses capital inmovilizado	Intereses capital circulante
GALICIA	1.145,227	14.818,261	24,445	352,948	1.398,758	315,875	252,446	10,864	134,445	108,529	40,514	249,972	2.394,545	8,216		
P. DE ASTURIAS	8,602	315,353	2,000	10,454	25,118	12,220	3,844	5,035	5,322	7,271	5,500	5,111	13,420	4,955	5,680	0,850
CANTABRIA	23,097	1.116,590	0,675	25,305	36,766	44,650	7,025	10,788	5,767	7,597	5,300	31,683	149,444	10,303	23,252	1,588
PAIS VASCO	35,743	2.600,214	1,919	99,356	154,037	340,108	20,498	20,481	12,741	113,481	17,189	27,337	1.302,653	121,896	58,984	5,714
NAVARRA	15,840	4.411,629	28,392	82,095	184,519	507,915	78,257	16,881	49,871			110,486	777,368	36,833		
LA RIOJA	52,259	962,601	1,221	40,553	46,398	37,664	15,836	9,306	7,179	23,779	0,305	3,903	60,630	7,054	1,099	1,221
ARAGON	515,205	16.621,860	16,172	754,929	986,307	1.004,214	136,578	115,754	145,736	293,180	118,295	223,118	4.042,764	203,932	357,582	69,005
CATALUÑA	812,586	28.489,757	198,715	1.079,776	1.516,449	1.705,105	290,699	311,199	356,131	387,917	275,112	494,309	9.358,494	617,326	284,473	44,333
ISLAS BALEARES																
CASTILLA-LEON	698,831	16.520,187	3,464	1.105,458	1.335,316	1.147,697	206,524	110,207	174,108	351,838	199,965	397,526	2.684,031	354,367	463,614	56,274
MADRID	2,214	42,113		4,779	4,360	2,408	0,810	0,418				1,700				
CASTILLA LA MANCHA	71,412	5.872,415	1,506	236,330	256,084	304,319	47,905	71,002	43,325	50,211	30,622	56,840	617,447	29,589	39,285	9,483
C. VALENCIANA	405,462	20.574,889	13,033	499,372	524,812	629,791	95,834	108,440	130,991	241,317	140,468	2.641,676	3.227,597	329,922	299,042	89,564
R. DE MURCIA	84,956	2.524,535		181,949	250,579	237,986	12,330	50,212	10,870	48,679	9,464	51,011	536,435	17,455		
EXTREMADURA	3,000	119,042		6,200	7,368	3,500	0,300		1,600	1,000	1,000			2,000		
ANDALUCIA	94,454	2.849,408	0,237	106,298	134,395	167,518	23,454	26,404	31,822	19,425	6,954	80,328	582,688	20,014	22,950	20,552
CANARIAS	323,367	1.496,656	0,874	48,499	30,480	79,141	27,041	30,242	55,300	27,023	33,492	9,993	680,043	18,838	4,137	2,862
ESPAÑA	4.292,254	119.335,508	292,653	4.634,301	6.891,745	6.540,112	1.219,382	897,231	1.165,206	1.681,247	884,182	4.384,993	26.427,558	1.782,700	1.560,097	301,446

CUADRO 3.3.7.2.2 GASTO MEDIO POR KG CARNE PRODUCIDO

Comunidad Autónoma	Gastos totales (miles euros)	Kg carne producido(*)	Coste por kg carne (€)
GALICIA	21.255,04	14.714.224	1,44
P. DE ASTURIAS	430,74	280.360	1,54
CANTABRIA	1.499,83	1.087.628	1,38
PAIS VASCO	4.932,35	2.949.180	1,67
NAVARRA	6.300,08	5.460.986	1,15
LA RIOJA	1.271,01	1.050.100	1,21
ARAGON	25.604,63	14.799.434	1,73
CATALUÑA	46.222,38	30.835.734	1,50
ISLAS BALEARES			
CASTILLA-LEON	25.809,41	14.602.696	1,77
MADRID	58,80	222.314	0,26
CASTILLA LA MANCHA	7.737,77	8.639.850	0,90
C. VALENCIANA	29.952,21	14.386.130	2,08
R. DE MURCIA	4.016,46	3.562.604	1,13
EXTREMADURA	145,01	47.600	3,05
ANDALUCIA	4.186,90	2.621.352	1,60
CANARIAS	2.867,99	1.263.330	2,27
ESPAÑA	182.290,61	116.523.522	1,56

(*) Se supone un peso del gazapo a la venta de 2kg

ANEJO I

MANUAL DE TRABAJO DE CAMPO

ENCUESTA NACIONAL DE CUNICULTURA 2008



2008

MANUAL DE TRABAJO



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN	1
2. FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.....	3
2.1. IDENTIFICACIÓN DE LA FÁBRICA.....	3
2.2. PRODUCCIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS PARA CONEJOS EN LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007. ...	3
2.3. DESTINO GEOGRÁFICO DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2007.....	4
2.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS PIENSOS SALIDOS DE FÁBRICA, 2007 EN FUNCIÓN DEL TIPO DE COMPRADOR (TM).	4
2.5. EXPECTATIVAS DEL MERCADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.	5
2.6. OBSERVACIONES.....	5
3. MATADEROS DE CONEJOS	6
3.1. IDENTIFICACIÓN DEL MATADERO.....	6
3.2. SACRIFICIO DE CONEJOS EN EL MATADERO EN LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007.....	6
3.3. DISTRIBUCIÓN DEL SACRIFICIO EN 2007 POR TRIMESTRES	7
3.4. PROVINCIA DE ORIGEN DE LOS CONEJOS SACRIFICADOS EN 2007	7
3.5. PROVINCIA DE DESTINO DE LA CARNE DE CONEJO EN 2007	7
3.6. PRESENTACIÓN DE LA CARNE DE CONEJO EN EL AÑO 2007	7
3.7. DESTINO DE LAS PIELES.....	8
3.8. GENERACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y SANDACH Y DESTINO DE LOS MISMO EN EL 2007	8
3.9. CANAL DE VENTA DE LOS PRODUCTOS EN EL AÑO 2007	11
3.10. OBSERVACIONES.....	11
4 EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS.....	12
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN.....	12
4.2. AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	12
4.3. TIPO DE EXPLOTACIÓN	12
4.4. PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EXPLOTACIÓN.....	13
4.5. TIPOS DE REPRODUCCIÓN	14
4.6. NÚMERO DE JAULAS.....	14
4.7. EFECTIVOS DE GANADO PRESENTES EN LA EXPLOTACIÓN EL DÍA DE LA ENCUESTA.....	17
4.8. PRODUCCIÓN ANUAL.....	17
4.9. DESTINO DE LOS GAZAPOS VENDIDOS PARA SACRIFICIO EN MATADEROS EN 2007	18
4.10. CONSUMO DE ALIMENTOS	18
4.11. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	18
4.12. MANO DE OBRA.....	19
4.13. INVERSIONES (EUROS).....	20
4.14. GASTOS EN EL AÑO 2007 (EUROS).....	20
4.15. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS EN LA EXPLOTACIÓN EN EL AÑO 2007.....	21
4.16. PROVEEDORES Y CLIENTES.....	21
4.17. OBSERVACIONES.....	22
5. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS EN FORMATO HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL.....	23
5.1. COMENZAR LA GRABACIÓN.....	23
5.2. GRABACIÓN DE FÁBRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.....	24
5.3. GRABACIÓN DE MATADEROS QUE SACRIFICAN CARNE DE CONEJO	25
5.4. GRABACIÓN DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS.....	26

MANUAL DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CUNICULTURA, 2008

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), dentro del Plan Estadístico Nacional (PEN) ha desarrollado la Encuesta Nacional de Cunicultura 2008. El objetivo estadístico de esta encuesta es estudiar el desarrollo del sector cunícola y cuantificarlo. La base jurídica de esta encuesta se deduce de su inclusión en el PEN.

Los antecedentes de este estudio son una serie de Encuestas Nacionales de Cunicultura que se iniciaron en 1982 (*Ref.B.E.A. 3/1983*) continuando con la de 1984 (*Ref.B.E.A.1/1986*), en 1988 (*Ref. B.E.A. 12/1990*), en 1998 (*Ref.B.E.A 11/2001*) y la última realizada con fecha de referencia 2003 (*Ref.B.E.A 5/2004*).

La Encuesta Nacional de Cunicultura 2008 estudia el sector cunícola incluyendo además de las explotaciones cunícolas, los subsectores de fabricación de piensos compuestos para conejos y de mataderos de conejos.

Los subsectores de Fábricas de piensos y mataderos se investigan exhaustivamente y las explotaciones cunícolas se investigan mediante una muestra aleatoria elegida entre el total de explotaciones cunícolas con 20 o más jaulas para conejas madre registradas en el Directorio de explotaciones Cunícolas del MAPA.

La encuesta presenta los tres modelos de cuestionario siguientes:

- Explotaciones Cunícolas
- Fábricas de Pienso Compuesto para Conejos
- Mataderos de Conejos

Para la realización del trabajo de investigación en campo al encuestador/entrevistador se le entregarán los siguientes documentos;

1. Listado principal de la muestra de explotaciones cunícolas para encuestar, así como los listados de fábricas de piensos compuestos para conejos y de mataderos de conejos, objeto de encuesta.
2. Etiquetas adhesivas para la identificación de cada encuesta cunícola del listado/muestra, de todas las fábricas de piensos compuestos para conejos y de los mataderos de conejos, al objeto de identificación de cada uno de los cuestionarios, adhiriéndolas en la esquina superior derecha del mismo.

Si en los datos de identificación de la explotación, o de la instalación hubiese que realizar alguna modificación respecto a la información del directorio, reflejada en dicha etiqueta, se anotará, bien sobre la misma o en el apartado I de cada cuestionario, la información correcta.

3. Cuestionarios de los tres tipos citados, para rellenar en campo.
4. En el caso de las explotaciones se entregará un listado de explotaciones de reserva, es decir suplentes de las inicialmente establecidas para investigar, que se utilizará cuando por

motivo justificado no se pudiese realizar encuesta a alguna de las explotaciones de la lista principal. Se consideran causas justificadas las siguientes:

- Desaparición de la explotación
- Negativa rotunda a contestar por parte del encuestado una vez informado de su obligación legal de hacerlo dado que esta encuesta se haya incluida en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.
- Imposibilidad de localizar la explotación con la información contenida en el directorio y otras similares.

Las explotaciones que estén en situaciones de vacío sanitario, cierre temporal, etc., si habrán de ser objeto de encuesta ya que en la misma se recaban datos de años anteriores en los que la explotación si estaba activa.

Los Servicios de Estadística de la Comunidades Autónomas prestarán especial atención a las sustituciones de la lista principal para evitar sesgos en la obtención de resultados finales.

Se ha realizado una estratificación de las explotaciones cunícolas en función de su tamaño, extrayendo una muestra aleatoria en los estratos correspondientes a explotaciones de menor capacidad y realizando una investigación exhaustiva en los de mayor capacidad.

Se dispone de explotaciones suplentes en los estratos de explotaciones que se investigan por muestreo. En fábricas de pienso, mataderos y explotaciones de gran tamaño no hay posibilidad de suplencia porque se investigan de forma exhaustiva, es decir todas. En el caso de que se detectase en el desarrollo de los trabajos alguna nueva explotación o instalación no contemplada en el directorio inicial pero que fabricase piensos compuestos para conejos o sacrificase animales de esta especie se cumplimentará su correspondiente cuestionario y se indicará para su inclusión en el Directorio correspondiente.

5. Hoja de incidencias.

En la hoja de incidencias se anotan las sustituciones de explotaciones investigadas y las explotaciones suplentes especificando las causas de la sustitución, así como las posibles incorporaciones en los casos de investigación exhaustiva.

Los cuestionarios *cumplimentados se remitirán a la Subdirección de Estadísticas Agroalimentarias del MAMR, a la Sección de Estadísticas Ganaderas.* El plazo para remitir dichos cuestionarios finaliza el **30 de Noviembre de 2008.**

Los ficheros grabados serán enviados a la dirección de correo electrónico estadisticasganaderas@mapa.es

La información obtenida en esta encuesta está protegida por el al Secreto Estadístico en los términos establecidos en la ley 12/1989, de la Función Estadística Pública y así se hace constar en cada cuestionario.

Todo el personal que intervenga en las distintas tareas de esta investigación se responsabilizará en este sentido de la obligación a respetar la confidencialidad de los datos obtenidos.

A continuación se exponen algunas aclaraciones sobre las cuestiones a rellenar en los cuestionarios.

2. FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.

El objetivo estadístico de la encuesta, en lo que a fábricas de piensos compuestos se refiere es calcular la producción, consumo, evolución y la transferencia interregional de piensos compuestos para conejos.

Son objeto de encuesta todas las fábricas que hayan producido pienso compuesto para conejos en los años 2005, 2006 y 2007.

En principio se prevé encuestar cada centro de fabricación, si esto no resultase posible por las políticas de relaciones externas de las empresas productoras y los datos se obtuviesen de forma centralizada se deberá procurar obtener un listado exhaustivo y detallado de los centros de producción a los que se refiere la información y rellenar un cuestionario por cada una de las instalaciones que fabriquen este tipo de pienso.

Habrà de prestarse especial atención a no **contabilizar más de una vez las producciones**, siendo objeto de las preguntas de la encuesta el pienso fabricado en la instalación en cuestión y no el que habiendo sido producido en otra fábrica es distribuido por la encuestada. Así mismo se debe de considerar como pienso compuesto el producto listo para su consumo por los animales y no el que pueda servir como materia prima en otras instalaciones.

Las cantidades se han de expresar en toneladas, estando previsto en los procesos de cálculo considerar dos decimales significativos.

El cuestionario se divide en seis apartados que se describen a continuación.

2.1. Identificación de la Fábrica.

La fábrica se identifica con los datos del *Directorio de Fábricas de Piensos Compuestos para Conejos* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Dirección de la instalación donde se produce el pienso compuesto. Es importante resaltar que la dirección que debe de constar en la encuesta es la de las instalaciones de producción y no las de administración en el caso de que esta se realice en otro lugar. El motivo de esto es intentar evitar la doble contabilización de producciones en los casos de empresas con varios establecimientos, que incluso pueden estar localizados en distintas comunidades autónomas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalada la fábrica.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones de fabricación.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta

2.2. Producción de Piensos Compuestos para Conejos en los años 2005, 2006 y 2007.

- Ventas o salidas de fábrica de piensos compuestos.

Se trata de conocer la cantidad total, expresada en toneladas, de pienso compuesto para conejos que ha salido de la fábrica, y que ha sido producida en dicha fábrica. Se excluye de forma explícita el pienso que habiendo sido fabricado en otra instalación se distribuye desde esta fábrica.

Se deben de incluir aquellas fábricas que elaboran piensos compuestos en pequeñas cantidades, por encargo de sus socios que normalmente son cooperativistas (en ocasiones no mantienen una contabilidad estricta de las cantidades producidas, pero si aproximada).

Distribución por clase de producción (tm).

Se trata de conocer la distribución por clases de los piensos producidos. Las cantidades se expresarán en toneladas con dos decimales significativos.

Se han previsto las siguientes clases:

- Pienso de uso mixto o único
- Pienso para reproductoras
- Pienso para engorde (normal)
- Pienso para engorde blanco (sin aditivos)
- Otros Piensos (especificar)

Cada tipo de pienso responde a las necesidades de nutrición de los animales a los que va destinado; pienso para reproductoras, pienso para engorde ó cebo (normal), pienso para engorde blanco (sin aditivos) y otros piensos (como complementos), pienso de uso mixto ó único, que incluye piensos que se pueden consumir indistintamente por reproductoras y/o conejos para cebo.

La suma de las cantidades de las cinco clases debe corresponder con el total de pienso compuesto producido por la fábrica en el correspondiente año y consignado en II.II.0

2.3. Destino geográfico de la producción en el año 2007.

Se trata de conocer por una parte la distribución provincial del pienso producido y, en su caso, las cantidades destinadas a la exportación.

- Cantidad en toneladas de pienso compuesto para conejos que la fábrica suministra a cada Provincia.
- Cantidad en toneladas de pienso compuesto para conejos que la fábrica destina a la exportación.

La agregación de todas estas cantidades debe de corresponder con el total de pienso producido en el año 2008 y expresado en el apartado 2

2.4. Distribución de los Piensos salidos de Fábrica, 2007 en función del tipo de comprador (tm).

Se trata de conocer el modo de distribución de la producción de los piensos. Se han previsto tres categorías. Las cantidades se expresarán en toneladas y la suma de las mismas debe de corresponder con la cantidad consignada en el apartado 2 como producción total salida de fábrica. Las categorías previstas son las siguientes.

-Entregados a cunicultores o cooperativas: Cantidad de pienso en Toneladas entregados a los consumidores finales como son cunicultores o incluso cooperativas de aprovisionamiento que lo distribuyen entre sus socios cunicultores En el caso de cooperativas de fabricación se consignarán en esta categoría las cantidades fabricadas y entregadas a los socios para su consumo en explotaciones cunícolas.

-Entregados a almacenistas o distribuidores: Cantidad de pienso expresada en toneladas entregados a intermediarios que venden el producto a los consumidores. En el caso de empresas con varios establecimientos se incluirán en esta categoría las salidas de fábrica con destino a otros centros para su distribución.

-Otras entregas: Cantidad de pienso expresada en toneladas que no se distribuye por ninguno de los procedimientos anteriores. Se ruega describir en observaciones la modalidad de distribución.

2.5. Expectativas del mercado para los próximos años.

Se pide al responsable de la fábrica que haga una valoración de la tendencia del mercado de fábricas de piensos compuestos para conejos en los próximos años basándose en la situación del sector.

2.6. Observaciones

Se anotarán cuantas observaciones se consideren necesarias para una mejor interpretación de la información recogida en el cuestionario.

3. MATADEROS DE CONEJOS

El objetivo de la encuesta a mataderos que sacrifican conejos es cuantificar la producción total de carne de conejo que se sacrifica y comercializa por esta vía, el origen de los animales y el destino de la carne, comercializada a través de este tipo de instalaciones y comprobar la fiabilidad de los datos obtenidos en la encuesta a explotaciones. Análogamente al caso de las fábricas de pienso se debe rellenar un cuestionario por cada instalación en la que se sacrifiquen conejos. En principio deben de encuestarse todos los mataderos que hayan sacrificado conejos durante los años 2005, 2006 ó 2007.

Al objeto de evitar problemas con las unidades de medida se ha diseñado el cuestionario de forma que todas las cuestiones referidas a número de cabezas se expresan en número de animales y todas las masas se expresan en kilogramos.

En principio deben de encuestarse todos los mataderos que hayan sacrificado conejos en los años 2005, 2006 ó 2007.

El cuestionario se ha dividido en diez apartados que se describen a continuación.

3.1. Identificación del matadero.

La fábrica se identifica con los datos del *Directorio de Mataderos que sacrifican Conejos* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Dirección de la instalación donde se sacrifican los conejos. Es importante resaltar que la dirección que debe de constar en la encuesta es la de las instalaciones de sacrificio y no las de administración en el caso de que esta se realice en otro lugar. El motivo de esto es intentar evitar la doble contabilización de producciones en los casos de empresas con varios establecimientos, que incluso pueden estar localizados en distintas comunidades autónomas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalado el matadero.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones de sacrificio.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta.

La identificación del cuestionario de mataderos se facilita con la etiqueta identificativa que se puede adherir en la parte superior derecha del mismo.

En el caso en el que se haya producido algún tipo de cambio respecto a lo recogido en el listado se corregirá bien sobre la etiqueta, bien en el apartado de observaciones.

3.2. Sacrificio de Conejos en el Matadero en los años 2005, 2006 y 2007.

En el segundo apartado del cuestionario se solicita el número de animales sacrificados en el matadero en los años 2005, 2006 y 2007 cuando el objetivo del sacrificio sea la comercialización de la carne, desagregándolos en animales jóvenes y de desecho e indicando

el peso conjunto de las canales obtenidas en kg. En principio y a efectos de control de coherencia se han establecido unos límites inferiores promedios; el peso canal para animales jóvenes será de 0,5-3,5 kg/canal y 2 a 5,5 kg/canal para animales de desecho. Para el peso vivo se ha establecido entre 1,5 y 3,5 kg/peso vivo para los animales jóvenes y 2-6 kg para los de desecho. La relación entre peso vivo y peso canal debe de estar entre 0,5 y 0,95.

Por canal se entiende el peso de los animales muertos y abiertos sin pieles, tripas ni demás despojos.

3.3. Distribución del sacrificio en 2007 por trimestres

En este apartado se solicita la distribución trimestral de los sacrificios durante el año 2007, con desagregación por tipo de animales, jóvenes y desecho y con detalle de número de animales, peso vivo y peso de las canales (animales muertos y abiertos sin pieles, tripas ni demás despojos tras dos horas de oreo).

Se indicará el número de animales, peso vivo y el peso canal (peso de los animales muertos y abiertos sin pieles, tripas y demás despojos tras dos horas de oreo) en kilogramos de conejos sacrificados en cada trimestre del año.

3.4. Provincia de origen de los conejos sacrificados en 2007

Con este apartado se pretende contrastar la fiabilidad de los datos obtenidos en la encuesta a explotaciones comparando la producción que se destina a matadero con la que los mataderos declaran como origen de los conejos que sacrifican. Se deben especificar todas las provincias de origen de los conejos sacrificados y el número de cabezas correspondiente a cada una de ellas. La suma total del número de cabezas correspondiente a la totalidad de las provincias debe de corresponder con la suma de animales jóvenes y de desecho correspondiente al año 2007 del apartado 2. En el caso en el que parte de los conejos provengan de otro país se anotará importación en la columna de observaciones.

Así mismo se pregunta por el número total de proveedores (explotaciones) que suministran conejos al matadero para su sacrificio.

3.5. Provincia de destino de la carne de conejo en 2007

Al efecto de conocer la distribución geográfica del mercado de carne de esta especie se habrá de rellenar este apartado con el nombre de todas las provincias en las que se comercializa la carne de los conejos sacrificados en el matadero durante el año 2007 especificando para cada una de ellas el número de canales que reciben y su peso en canal. La agregación del número de canales debe de coincidir con el número total de animales, correspondiente al año 2007, (jóvenes + desecho), indicado en el apartado 2 y la suma del peso de las canales también deberá coincidir con el indicado en ese mismo apartado. En el caso en el que parte de la producción se destine a otro país en la columna de provincia se consignará exportación.

3.6. Presentación de la Carne de Conejo en el Año 2007

Con el fin de conocer la forma de comercialización de la carne de conejo comercializada por el matadero en el año 2008 debe cumplimentarse este apartado. Las opciones posibles son las siguientes:

- 1 Canal entera refrigerada
- 2 Canal entera congelada

- 3 Despiece trozos
- 4 En procesado complejo

Las cantidades solicitadas deberán expresarse como kg canal y su suma deberá coincidir con la indicada en el apartado 2.

3.7. Destino de las pieles

La producción de carne es la principal finalidad de la cría de conejo. La piel en bruto únicamente representa un pequeño porcentaje del valor del animal en vivo. Se considera la piel como un subproducto que puede tener varios destinos:

- Peletería: Las pieles curtidas del conejo constituyen un producto útil para la fabricación de prendas de abrigo, pieles al corte, en que se separan el pelo del cuero. El pelo de conejo se utiliza para ser mezclado en ciertas fibras textiles, como el fieltro, utilizado en sombrerería. No obstante al existir explotaciones especializadas en razas de piel en la mayoría de las explotaciones, orientadas a la producción de carne, el mercado de las pieles puede estar restringido.
- Otros destinos: Pueden ser la fabricación de abonos u otros destinos a especificar.
- Desechadas.

3.8. Generación de subproductos y SANDACH y destino de los mismo en el 2007

Se definen como **subproductos** animales los cuerpos enteros o partes de animales o productos de origen animal no destinados al consumo humano, incluidos óvulos, embriones y esperma. Tiene valor comercial mediando una transformación o no y el poseedor no está obligado a desprenderse de él.

Se define como **residuo** aquel producto del cual el poseedor debe desprenderse a través de gestores autorizados, carece de valor comercial y suele llevar asociado un coste de gestión.

Dentro de los subproductos se establecen varias categorías:

- Categoría 1 son aquellos subproductos animales con riesgo de EET (encefalopatías espongiiformes transmisibles), residuos de sustancias prohibidas, (por ejemplo hormonas de crecimiento) o contaminantes medioambientales (p.e. dioxinas, PCB). Tienen que ser completamente destruidos por incineración o enterrados después de un tratamiento térmico. -
- Categoría 2 aquellos subproductos con riesgo de contaminación de otras enfermedades animales (animales que hayan muerto en la explotación o que hayan sido sacrificados por erradicación de enfermedades o que tengan riesgo de residuos de medicamentos) pueden ser reciclados para usos distintos a los de la alimentación animal, después de ser tratados, como por ejemplo para biogás, compost, productos químicos etc. -

Se incluyen dentro de esta categoría:

- a) estiércol y contenido del tubo digestivo;

b) todos los materiales de origen animal recogidos al depurar las aguas residuales de mataderos incluidos los residuos de cribado, los materiales de desarenado, la mezcla de grasa y aceite y los lodos, así como los materiales extraídos de las tuberías de desagüe de las citadas instalaciones siempre que no contengan material especificado de riesgo;

c) productos de origen animal que contengan residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes si tales residuos superan el nivel permitido por la legislación comunitaria;

d) productos de origen animal distintos del material de la categoría 1 importados de terceros países y que en las inspecciones que prevé la legislación comunitaria no cumplan los requisitos veterinarios para su importación en la Comunidad, a menos que se devuelvan o que se acepte su importación con las restricciones que estipula la legislación comunitaria;

e) animales o partes de animales, que no sean los pertenecientes a la categoría 1, que mueran sin ser sacrificados para el consumo humano, incluidos los animales sacrificados para erradicar una enfermedad epizootica;

f) mezclas de material de la categoría 2 con material de la categoría 3, incluido cualquier material destinado a la transformación en una planta de transformación de la categoría 2

g) subproductos animales distintos del material de las categorías 1 o 3.

-Categoría 3 subproductos derivados de animales sanos sacrificados para consumo humano, pueden ser usados para alimentación animal después del adecuado tratamiento en plantas de procesado.

Se incluyen dentro de esta categoría:

a) partes de animales sacrificados que se consideren aptos para el consumo humano de conformidad con la normativa comunitaria, pero no se destinen a este fin por motivos comerciales

b) partes de animales sacrificados que hayan sido rechazadas por no ser aptas para el consumo humano, pero que no presenten ningún signo de enfermedad transmisible a los seres humanos o los animales y que procedan de canales que son aptas para el consumo humano de conformidad con la normativa comunitaria

c) pieles, pezuñas y cuernos, cerdas y plumas procedentes de animales que sean sacrificados en un matadero tras haber sido sometidos a una inspección ante mortem y que a resultados de dicha inspección sean declarados aptos para el sacrificio con vistas al consumo humano de conformidad con la normativa comunitaria

d) sangre procedente de animales que no sean rumiantes sacrificados en un matadero y tras haber sido sometidos a una inspección ante mortem y que a resultados de dicha inspección sean declarados aptos para el sacrificio con vistas al consumo humano de conformidad con la normativa comunitaria

e) subproductos animales derivados de la elaboración de productos destinados al consumo humano, incluidos los huesos desgrasados y los chicharrones

f) antiguos alimentos de origen animal o que contengan productos de origen animal, que no sean residuos de cocina, que ya no están destinados al consumo humano por motivos comerciales o por problemas de fabricación o defectos de envasado o de otra índole que no supongan riesgo alguno para el ser humano ni los animales

g) leche cruda de animales que no presenten signos clínicos de ninguna enfermedad transmisible a través de ese producto a los seres humanos o los animales;

h) peces u otros animales marinos, con excepción de los mamíferos, capturados en alta mar para la producción de harina de pescado

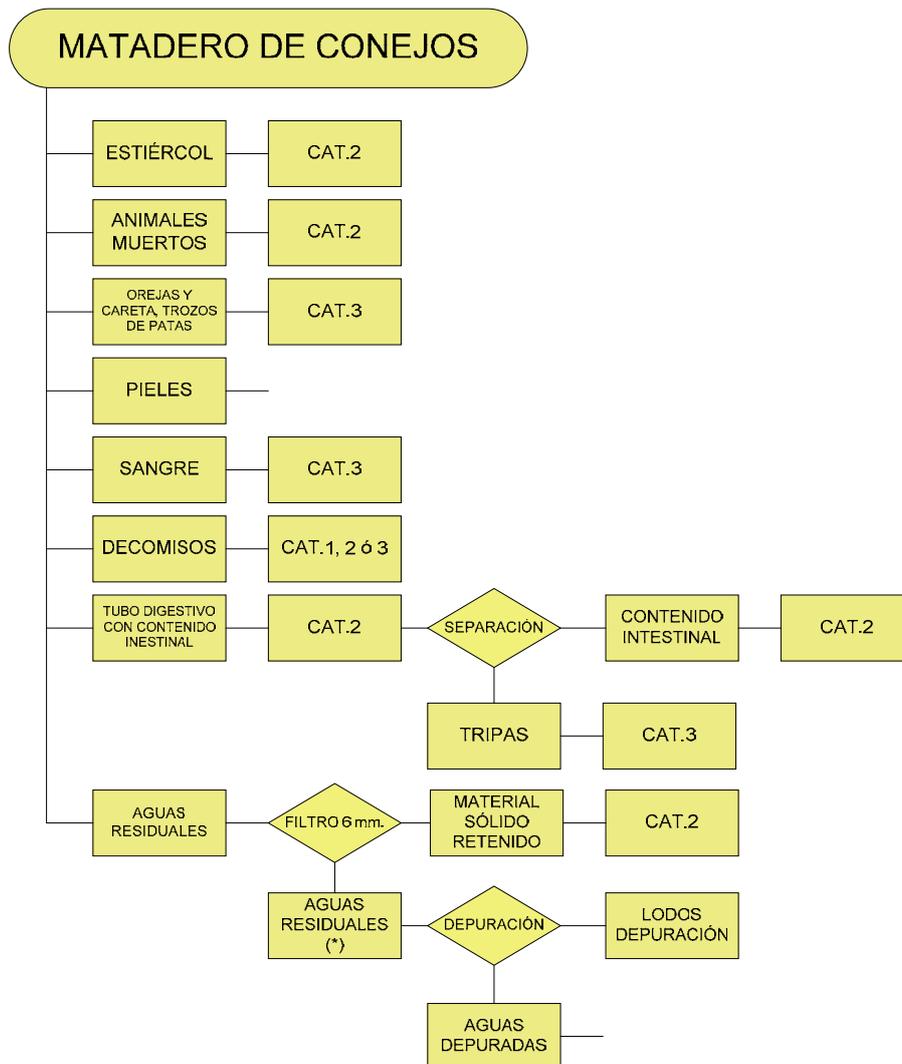
i) subproductos frescos de pescado procedentes de instalaciones industriales que fabriquen productos a base de pescado destinados al consumo humano

j) conchas, subproductos de la incubación y subproductos de huevos con fisuras procedentes de animales que no presenten signos clínicos de ninguna enfermedad transmisible a través de ese producto a los seres humanos o los animales

k) sangre, pieles, pezuñas, plumas, lana, cuernos y pelo procedentes de animales que no presenten signos clínicos de ninguna enfermedad transmisible a través de ese producto a los seres humanos o los animales, y

l) residuos de cocina que no sean los procedentes de medios de transporte que operan a nivel internacional.

A continuación se muestra un diagrama de flujo con el procesado de los subproductos dentro de un matadero



(*) Desde el punto del que fluyen las aguas residuales, tras el filtrado, su eliminación se regula por las disposiciones del medio ambiente

3.9. Canal de venta de los productos en el año 2007

Se especificará el porcentaje del producto generado en el matadero que sigue cada uno de los canales de venta que se especifican: Distribuidores mayoristas, Grandes superficies, Grandes cadenas de distribución, Mataderos, Venta directa a minoristas u otros canales de distribución.

3.10. Observaciones

En este apartado se consignará toda la información que se considere de interés para la correcta interpretación de la información recogida en los demás apartados.

4. EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS

El objetivo de la encuesta a explotaciones cunícolas es conocer los tipos de explotación, las formas de reproducción que en ellas se llevan a cabo, modalidad de gestión, cuantificar la capacidad teórica y real de efectivos, la producción total y comercialización de los animales, lugar de sacrificio de los mismos, tipo y cantidad de alimentos que consumen, características constructivas, así como las de las instalaciones de las que están dotadas, tipo de mano de obra que las caracteriza, inversiones en ellas realizadas y los gastos que conlleva su conservación y mantenimiento. Otro punto importante a analizar es el origen del pienso consumido por los animales y el destino de los gazapos vendidos.

La investigación de explotaciones se pretende realizar a todas aquellas de 20 ó más jaulas para conejas madre, y serán objeto de encuesta las seleccionadas por muestreo según metodología de estratificación. De acuerdo con la metodología propuesta la encuesta se realizará de manera exhaustiva en los estratos de mayor capacidad, extrayéndose una muestra aleatoria en el resto y eligiendo dos explotaciones de reserva por cada una de las seleccionadas en los estratos que no se investiguen de manera exhaustiva.

El cuestionario se ha dividido en diecisiete apartados que se describen a continuación.

4.1. Identificación de la explotación

La explotación se identifica con los datos del *Directorio de Explotaciones cunícolas del M.A.P.A* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalada la explotación.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones.
- Número de conejas madre: es un dato aportado por el directorio, en base al cual se ha realizado la estratificación. En caso de modificación habrá de constatarse el número de jaulas para conejas madre de la explotación.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta.

4.2. Año de inicio de la actividad

El año en el que la explotación inició su actividad independientemente de los cambios de titularidad que haya experimentado.

4.3. Tipo de explotación

Se trata de clasificar las explotaciones encuestadas según su actividad. La clasificación es excluyente, en caso de varias actividades habrá que decantarse por la principal o mayoritaria. En principio en la muestra se han incluido únicamente las explotaciones dedicadas a la producción de carne de conejo.

Se especificará para el año 2007 el tipo de explotación de que se trate según la clasificación siguiente:

- Centro de inseminación artificial: Aquella explotación que se dedica a la producción o a la producción y distribución de semen de conejo para su utilización en inseminación artificial. Requiere personal especializado así como instalaciones adecuadas. El esperma se recoge en una vagina artificial de un maniquí que lleva piel de coneja. Un vez obtenido se diluye y almacena en las condiciones adecuadas.
- Explotación de selección: Son aquellas cuya actividad y dedicación se dirigen a la obtención de animales de raza pura o línea híbrida, con la finalidad de obtener animales destinados a la reproducción, amparados por los correspondientes programas de mejora genética y control sanitario aprobados por la autoridad competente.
- Explotación de multiplicación: son las dedicadas a la multiplicación de animales de razas puras o híbridos, procedentes de las explotaciones de selección, cuya finalidad principal es la obtención de animales reproductores para explotaciones de producción, obtenidas mediante la aplicación de los correspondientes programas zootécnicos y sanitarios.
- Explotación de producción (venta de carne para conejo): son las explotaciones que están dedicadas a la producción, al engorde, o a la producción y engorde de gazapos para su sacrificio y conversión en carne, pudiendo generar sus propios reproductores para reposición.
- Otras (especificar.....): Granjas que no se corresponden con ninguna de las anteriores, como por ejemplo granjas de producción de conejos para pelo, granjas de producción de conejos para caza, granjas para producción de conejos domésticos o de exhibición etc. Se pide que se especifique las características de la granja y las actividades que en ella se realizan.

4.4. Personalidad jurídica de la explotación

Se especificará para el año 2008 la personalidad jurídica del titular de la explotación, la cual podrá corresponder a alguno de los siguientes tipos:

- Persona física: cuando el titular es una persona física o empresario individual.
- Persona jurídica: cuando el titular de la explotación sea un empresario social; se indicará la modalidad de asociación entre las siguientes:
 - Cooperativa
 - S.A.T.: Sociedad Agraria de Transformación
 - Sociedad Anónima
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada
 - Sociedad Anónima Laboral
 - Comunidad de Bienes
 - Otras: Modalidades de asociación no incluidas en ninguna de las anteriores. Se deberá describir en observaciones cual es esta forma social.

La identificación del tipo de persona jurídica se deduce, para la mayoría de las indicadas, del simple análisis de la denominación social completa, la cual incluirá respectivamente las siguientes indicaciones:

Cooperativa: las indicaciones “Sociedad Cooperativa” o su abreviatura “S.Coop”

Sociedad Agraria de Transformación: las indicaciones “Sociedad Agraria de Transformación” o su abreviatura “S.A.T.”

Sociedad Anónima: Las indicaciones “Sociedad Anónima” o su abreviatura “S.A.”

Sociedad de Responsabilidad Limitada: las indicaciones “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Sociedad Limitada” o sus abreviaturas “S.R.L.” o “S.L.”

Sociedad Anónima Laboral: las indicaciones “Sociedad Anónima Laboral” o “Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral” o sus abreviaturas “S.A.L.” o “S.L.L.”

4.5. Tipos de reproducción

Se especificará para el año 2007 el sistema de reproducción utilizado, así como el manejo entre los que se especifican a continuación. El manejo en bandas suele ir asociado a la inseminación artificial y el manejo clásico a la monta natural, no obstante, parece que dentro del manejo en bandas puede emplearse o no la inseminación artificial. Se especificará el porcentaje de cada uno de los métodos empleado.

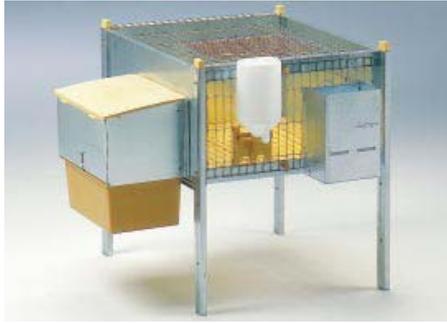
- Monta natural: cuando la coneja muestra evidencias de estar en celo, es llevada a la jaula del macho para que se produzca el acoplamiento. En una explotación industrial el macho es capaz de efectuar de 2 a 3 cubriciones en media hora.
- Inseminación artificial: la coneja es inseminada. Previamente se le provoca la ovulación por métodos artificiales, mediante estímulo vaginal inducido por la monta de un macho castrado, mediante vibraciones vaginales eléctricas, o con hormonas gonadotropinas. Una vez estimulada se introduce el semen en dosis determinadas en la vagina de la hembra, mediante una jeringa.
- Manejo en bandas: Los gazapos permanecen en la misma jaula hasta el sacrificio. Las conejas madre se agrupan según estados productivos. Los ciclos de reproducción son semintensivos o intensivos, en los que la duración de los ciclos reproductivos puede ir de 45 a 7 días, según sea banda única o banda semanal. Requiere una reposición continúa de las hembras.
- En caso de darse el manejo en bandas se especificará el número de bandas. Los tipos de banda se denominan en función del intervalo o nº de días entre partos existentes en la explotación, así por ejemplo:
 - o Banda única: todas las conejas de la granja paren el mismo día cada 42 días (siempre con inseminación)
 - o Banda a 21 días o dos bandas: paren la mitad de la conejas cada 21 días (siempre con inseminación)
 - o Banda quinquenal o tres bandas: paren en 3 grupos cada 14 días (es aconsejable la inseminación)
 - o Banda semanal o cuatro bandas: paren en 6 grupos cada semana (con machos o inseminación)

4.6. Número de jaulas

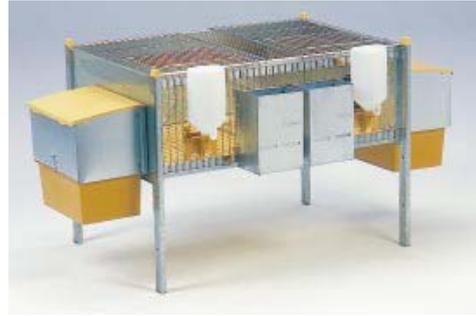
Se especificará a fecha de Diciembre de 2007 la capacidad teórica, es decir el número de plazas para las que está dimensionada la explotación independientemente de los efectivos presentes el día de la encuesta, este número de efectivos presentes puede ser inferior o incluso en algunos casos superiores al de la capacidad teórica.. Las jaulas pueden ser polivalentes y multiusos, por tanto una jaula puede ser contabilizada para uno o más usos y un mismo tipo de jaula puede ser considerado en varios de los apartados.

- Número de jaulas para conejas madre (jaulas nido): son las destinadas a las hembras recién paridas junto a sus crías. Ha de especificarse el número de plazas teóricas que pueden ser ocupadas por conejas madre, independientemente de las jaulas nido existentes en la explotación, por ejemplo, una jaula nido puede albergar dos conejas madre, por lo que habría de contabilizarse como 2.

Cuando el manejo sea en bandas se considerará el nº de jaulas con capacidad de nido que disponga la explotación.

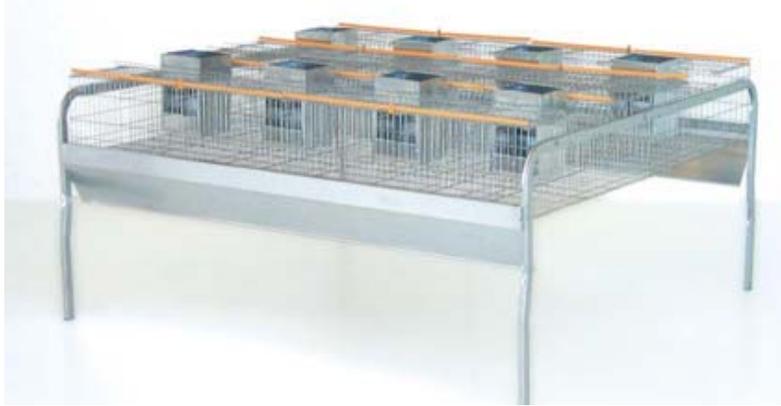


Jaula nido para una hembra madre



Jaula nido para dos hembra madre

- Jaulas para reposición: jaulas destinadas a las futuras hembras reproductoras, hasta la cubrición y a futuros machos.



Jaula de reposición-engorde con capacidad para 24 animales

- Jaulas para hembras gestantes: son las destinadas a hembras en estado de gestación. Estas jaulas pueden ser también de uso para engorde, machos o reposición.



Jaula mixta para gestación-reposición



Jaulas destinadas a conejas madre durante parto y lactación

- Jaulas para machos: destinadas a los machos reproductores.



Jaula polivalente para machos

- Jaulas de engorde: son las destinadas al engorde o cebo de gazapos. En el caso de manejo en bandas se considerará el n° de jaulas con capacidad de engorde que disponga la explotación.



Jaula para engorde de gazapos



Jaula para engorde de conejos

- Jaulas polivalentes: Aquellas en las que se aloja a la madre pocas fechas antes del parto y en las que los gazapos pasan toda su vida, ya que en el momento del destete, es la hembra la que es trasladada a otra jaula, quedándose los gazapos en ésta hasta su salida al matadero. Tienen varios departamentos, y cada uno se contará como 1 jaula.



Jaula polivalente adaptada para maternidad y engorde gazapos



Jaula polivalente adaptada para maternidad y engorde

- Total jaulas: el total de jaulas debe coincidir con la suma de todas las jaulas.

4.7. Efectivos de ganado presentes en la explotación el día de la encuesta

Se especificará para el día de la encuesta el número de efectivos según la siguiente distribución:

- Número de conejas madres (hembras que han sido cubiertas al menos una vez).
- Número de machos en uso como reproductores.
- Número de conejas de reemplazo (hembras que nunca han sido cubiertas).
- Conejos destetados con destino a engorde ó cebo.

4.8. Producción anual

Se contabilizarán para los años 2005, 2006, 2007 el número de animales obtenidos de acuerdo con la siguiente distribución:

- N ° Gazapos nacidos vivos: se contabilizan solo los gazapos nacidos vivos.
- N ° gazapos destetados: se contabilizan los gazapos que están destetados. Por el destete se entiende la separación de los gazapos de la madre y la autonomía total de estos desde el punto de vista alimentario. Desde el momento del nacimiento hasta el destete se produce una tasa de mortalidad de entre el 15 y el 30%. Las principales causas de mortalidad son: abandono, canibalismo y falta de leche.
- N ° promedio de partos por jaula de coneja madre: se contabilizan solo los partos por jaula
- N ° total gazapos vendidos: número de gazapos vendidos anualmente, vendidos para cebo a otras explotaciones, o bien para sacrificio a mataderos o sitios distinto de mataderos

- N° total de gazapos vendidos a matadero: número de gazapos vendidos exclusivamente a mataderos para su sacrificio.
- Peso vivo promedio de gazapos vendidos con destino matadero (kg).
- Edad media al sacrificio (n° de días desde el parto al sacrificio): duración de la vida del gazapo en días desde su nacimiento hasta el transporte al matadero donde es sacrificado.
- Edad media al destete (días desde el parto al destete): duración media en días del periodo de lactancia, desde que nace hasta que se desteta al gazapo.
- N° de reproductores para vida vendidos (machos + hembras): Número de animales tanto machos como hembras cuya función en la explotación es exclusivamente reproductora.
- N° de Reproductores de desecho vendidos (machos + hembras): Número de animales tanto machos como hembras cuya función en la explotación es exclusivamente reproductora y son vendidos porque no cumplen las expectativas reproductivas esperadas.
- N° otros conejos vendidos especificar: animales vendidos para piel, pelo, animales de compañía, animales para suelta o repoblación, etc.
- N° inseminaciones: dosis de semen vendidas en caso de ser centro de inseminación o incluso tener la explotación un módulo de reproducción asistida
- N° reemplazos vendidos: conejas que se destinan a reemplazo dentro de las propias hijas, para venta a otras explotaciones.

4.9. Destino de los gazapos vendidos para sacrificio en mataderos en 2007

Provincias a las que se destinan los gazapos vendidos y número de gazapos que se destina a cada una de las provincias.

4.10. Consumo de alimentos

Se contabilizarán para los años 2005, 2006 y 2007 la cantidad total en kg de alimentos consumidos por aquellos animales de la explotación pertenecientes a la especie cunícola. Los tipos de alimentos consumidos por los conejos se han clasificado en los siguientes:

- Pienso de uso mixto o único
- Pienso para reproductoras
- Pienso para engorde (normal)
- Pienso para engorde blanco (sin aditivos).
- Otros piensos, se especificará el tipo y la cantidad en kg de otros piensos distintos de los especificados.
- Pienso total consumido en la explotación: se especificará la cantidad total en kg consumidos en la granja y esta cifra habrá de coincidir con la suma de piensos total
- Heno
- Otros alimentos: se especificará la cantidad en kg y el tipo de otros alimentos consumidos distintos de los especificados anteriormente, como pudiera ser avena, cebada, maíz, pan....

4.11. Construcciones e instalaciones

Se especificará para el año 2007 si la explotación dispone ó no de las construcciones e instalaciones siguientes:

- Naves con ventilación forzada. La ventilación permite regular la temperatura y la humedad, eliminando además los gases nocivos producto de las deyecciones. El recambio del aire debe producirse de manera uniforme. Para obtener un buen recambio, pueden aprovecharse los movimientos convectivos que se forman en el edificio por efecto de las distintas temperaturas del aire (ventilación natural) o bien se recurre a ventiladores eléctricos (ventilación forzada o controlada) que exige un coste energético.

- Naves con ventilación natural. Indicar si las instalaciones están dotadas de ventilación mecánica o simplemente tienen ventilación natural en la que el aire penetra por las ventanas o aberturas practicadas en las paredes laterales del edificio y sale por el respiradero.
- Mixto (parte en naves y parte en corrales). La explotación divide la superficie de sus construcciones en naves y corrales.
- Cubierta sencilla ó corrales: la superficie de la explotación está cubierta pero no presenta cerramientos por paramentos verticales.
- Superficie de naves (m²): La superficie bajo cubierta de la finca que se dedica a la explotación cunícola; cobertizos, naves, almacenes donde se guarden los piensos, las medicinas, las herramientas, etc., así como para instalar los dispositivos electrónicos y mecánicos.
- Superficie de corrales (m²): superficie en m² de los corrales o zonas que aunque cubiertas no presenten cerramientos verticales
- Distribución automática de piensos. Indicar si la distribución de piensos es mecánica o manual.
- Extracción automática de estiércol. Indicar si la retirada de estiércol es mecánica o manual.

Para la retirada de excrementos en una explotación cunícola se utilizan básicamente dos métodos;

- Almacenamiento bajo las jaulas durante un tiempo variable; Las deyecciones caen en fosas de entre 0.7 y 2 m de profundidad, donde permanecen durante varios meses (en la sala de engorde) o hasta dos o tres años (en la sala de cría). El vaciado puede realizarse de forma manual con palas o bien mecánicamente por ejemplo con un raspador movido por una polea accionada por un motor.
 - Retirada regular cada día o cada dos o tres días. La evacuación frecuente y regular de los excrementos debe realizarse de manera automática, mediante raspadores, cinta transportadoras, cadenas de deyección etc.
- Estercolero: indicar la presencia o no de estercolero dentro de la explotación.
 - Sistema de eliminación de cadáveres: indicar si la explotación está o no dotada de este sistema.
 - Calefacción. La temperatura ambiental idónea oscila entre los 12 y los 15 ° C, para los machos, las reproductoras sin prole y los conejos de engorde. Para las reproductoras y sus camadas la temperatura debe oscilar entre los 15 y 22 ° C. Indicar si las instalaciones están dotadas de calefacción para control de temperaturas.
 - Otras instalaciones (Especificar.....).

Si la explotación tiene alguna característica especial no reflejada en los puntos anteriores se especificaran en el punto XVIII. OBSERVACIONES

4.12. Mano de obra

Una misma explotación puede tener diversas categorías de trabajadores, se especificará para el año 2007 la mano de obra empleada y el número de personas y/o horas según la siguiente distribución:

- Empresario dedicación exclusiva. Indicar si el empresario de la explotación se dedica exclusivamente a la explotación o bien tiene otras ocupaciones.
- Familiares dedicación exclusiva. Especificar el número de trabajadores miembros de la familia del titular de la explotación que tienen dedicación exclusiva.

- Familiares dedicación parcial. Especificar el número de horas realizados por los trabajadores miembros de la familia del titular de la explotación que tienen dedicación parcial.
- Asalariados dedicación exclusiva. Especificar el número de asalariados de la granja que tienen dedicación exclusiva.
- Asalariados dedicación parcial. Especificar número de horas trabajados por los asalariados que tienen dedicación parcial.

4.13. Inversiones (euros)

Se especificará para los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente, las inversiones efectuadas en los siguientes apartados expresadas como precio final, IVA incluido::

- Adquisición del terreno. Inversiones anuales en la compra o alquiler de terreno exclusivamente para establecer o ampliar la explotación de conejos.
- Construcción de edificios. Inversiones anuales en construcción de edificios para albergar conejos, alimentos, materias primas, maquinaria u otros objetos relacionados con la producción cunícola. Se incluirán aquí los costes de reforma extraordinaria de los edificios que no se puedan considerar mantenimiento ordinario.
- Adquisición de maquinaria y equipos. Inversiones anuales en maquinaria e instalaciones, incluyendo instalaciones complementarias para el buen funcionamiento de la explotación, como bombas de agua, red distribución de agua para beber, construcción de fosas de deyecciones, electricidad etc., también se incluyen las mejoras de instalaciones ya existentes.
- Adquisición de jaulas. Inversiones anuales en adquisición de jaulas incluso comederos y bebederos.
- Otros (especificar). Otras inversiones anuales que no estén reflejadas en los casos anteriores.

4.14. Gastos en el año 2007 (euros)

Se pide un desglose de los gastos corrientes de la explotación durante el año 2007 de acuerdo con el siguiente desglose. Para facilitar la recogida de información estos gastos se considerarán con el correspondiente IVA incluido.

Las instrucciones a seguir para la grabación informatizada se detallan a continuación:

- Compra de reproductoras: No se incluirán en este apartado los autoconsumos dedicados a cría ni las adquisiciones encaminadas a aumentar la capacidad productiva de la explotación, únicamente las adquiridas a terceros con el fin de reponer las desechadas.
- Pienso: Coste de los piensos compuestos. En el caso de que la explotación este dotada de fábrica de piensos se consignarán los de las materias primas, incluidos autoconsumos, los aditivos y en su caso los gastos de formulación.
- Heno: Se consignará el coste del heno adquirido a terceros o el valor a precio de mercado del producido en la propia explotación, así mismo se incluirá el valor de de otros alimentos que se habrán de especificar en las observaciones.
- Energía (electricidad, gasoleo, gas, leña): En esta casilla se anotará el total de los costes energéticos de la explotación. Se excluye explícitamente la leña de autoconsumo aunque no el valor de otros combustibles de tipo biomasa.
- Semen y s. de Inseminación artificial: En este apartado se deberán incluir los gastos derivados de la utilización de este producto como el transporte refrigerado hasta la explotación.
- Veterinario y medicamentos: En el caso de que la explotación pertenezca a alguna organización de defensa sanitaria las aportaciones realizadas a la misma se incluirán en este apartado.

- Camas y nidos: Coste de los productos dedicados al acondicionamiento de las jaulas.
- Agua: Coste del agua. En el caso de que el agua no provenga de red municipal habrá de consignarse los gastos que se deriven de la potabilización, análisis de contaminación, etc., no así los de energía, caso de existir, para su extracción.
- Productos de limpieza y desinfección: En este apartado se incluirá el coste de todos los productos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones, no obstante no se incluirán los de aquellos productos adquiridos para la limpieza de las instalaciones administrativas o del personal.
- Conservación y reparación, maquinaria e instalaciones: Se considerarán aquí todos los gastos ordinarios de mantenimiento de maquinaria e instalaciones incluidas las reparaciones.
- Conservación construcciones: Análogamente al caso de la maquinaria y las instalaciones se reflejarán en esta casilla los gastos derivados del mantenimiento ordinario y reparación de las construcciones como son la pintura, reposición de cubiertas etc.
- Seguros: Se consignara el coste total de las primas de los contratos suscritos por la explotación, con excepción expresa de los pagos realizados al sistema de seguridad social que se incluirán en los gastos de mano de obra.
- Mano de obra (incluida la familiar): En este punto se indicarán los costes de manos de obra totales, incluyendo los pagos a la Seguridad Social. En el caso de empresarios autónomos con dedicación exclusiva a la actividad cunícola el coste de las cuotas deberá incluirse aquí.
- Otros Gastos: Se expresara la cantidad restante hasta completar el total de gastos corrientes durante el año 2003 excepto los intereses abonados a las entidades de crédito.
- Intereses del capital inmovilizado: Pagos realizados en concepto de comisiones e intereses por préstamos de capital dedicado a la financiación de inversiones.
- Intereses del capital circulante: Pagos realizados en concepto de intereses y comisiones realizados por las cantidades obtenidas para la financiación de los gastos corrientes.

4.15. Gestión de subproductos en la explotación en el año 2007

En este punto se intenta investigar la cantidad (kg) generada en la explotación de determinados subproductos como son cadáveres, estiércol y otros (pieles, sangre, decomisos, tripas, contenido intestinal, materiales sólidos de las aguas residuales...). Se indicará la cantidad de estiércol, cadáveres y otros en kg generados en la explotación en el año 2007 y se especificará con "SI" o "NO" la forma de gestionarlos en base a los tipos que se especifican:

- Almacenamiento previo, suscripción a seguro de recogida, entrega a gestor autorizado u otros usos para el caso de cadáveres.
- Uso agrícola en tierras propias, en tierras ajenas, venta o entrega a gestor autorizado u otros usos para el caso de estiércol.

4.16. Proveedores y clientes.

En este apartado se pretenden identificar todas las fábricas de pienso y los mataderos que sacrifican conejos al efecto de eventualmente completar los correspondientes listados. Se deberán incluir todos ellos, independientemente de que radiquen en otra comunidad autónoma. Los datos solicitados son la denominación social, dirección y teléfono, para que en el caso de no estar incluidos en los listados correspondientes poder facilitar el contacto a los Servicios de Estadísticas Agrarias de las Comunidades Autónomas donde radiquen.

En el caso de las fábricas de pienso no se trata de conocer el distribuidor si no el fabricante, que en el caso de los gránulos normalmente coincide y en los ensacados suele figurar en estos envases.

4.17. Observaciones

En este último apartado se anotará toda aquella información que se considere de interés para la correcta interpretación de los datos de la encuesta, así como las especificaciones solicitadas en los distintos apartados.

5. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS EN FORMATO HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL

Para la presente encuesta de cunicultura 2007 se presenta la opción de poder grabar los cuestionarios de fábricas para piensos compuestos, mataderos que sacrifican carne de conejo y explotaciones cunícolas en formato de hoja de cálculo Microsoft Excel.

A los Servicios Estadísticos de las CC.AA se les entregará un libro por provincia conteniendo la muestra a encuestar de Fábricas, Mataderos y Explotaciones, y mediante la ejecución de macros de Excel se irán añadiendo los cuestionarios correspondientes a cada encuesta a grabar.

Con el fin del correcto funcionamiento de las macros configuradas en la hoja de cálculo deben cumplirse unas condiciones fundamentales:

- **No alterar el formato del libro, lo cual implica no añadir filas ni columnas, no alterar los formatos de las celdas, no añadir hojas al libro, no cambiar nombres a las hojas y no dividir el libro en varios libros.**

El libro es único por provincia y consta de las siguientes hojas:

Hoja Instrucciones: Todas las instrucciones que se describen a continuación aparecen también recogidas en el libro de grabación

Hoja Resumen: contiene la información provincial referente a las encuestas a realizar, y se va completando contabilizando las encuestas realizadas.

Hoja Mataderos: contiene la muestra provincial de los mataderos que sacrifican conejos (Directorio de mataderos que sacrifican conejos del M.A.R.M.).

Hoja Fábricas: contiene la muestra provincial de las fábricas de piensos compuestos para conejos (Directorio de fábricas de piensos compuestos para conejos del M.A.R.M.).

Hoja Explotaciones: contiene la muestra provincial de las explotaciones cunícolas (Directorio de explotaciones cunícolas del M.A.R.M.).

5.1. Comenzar la grabación

Puede procederse con Control+S, con lo que aparece un menú para seleccionar el tipo de encuesta a grabar. Al seleccionar, el cursor se va a la hoja de la muestra correspondiente. O bien podemos irnos directamente a la hoja de la muestra, pero este último método se complica a medida que van apareciendo nuevas hojas en el libro.

Una vez en la hoja de la muestra, nos situamos en la fila de la encuesta que queremos grabar y pulsando Control+M (para mataderos), Control+F (para fábricas) y Control+E (para explotaciones), se genera una hoja con el formato del cuestionario correspondiente. La hoja que se crea se nombra con F, M ó E según se trate de encuesta de fábricas, mataderos o explotaciones respectivamente, seguido del código de municipio y del número de orden de la fábrica, matadero o explotación. Por ejemplo, la encuesta de la fábrica de piensos compuestos 000001 del municipio 001 se denominará F001_000001. Esta encuesta llevará incorporados ya en el cuestionario los datos de identificación del directorio.

Una vez generada la encuesta, en la hoja de la muestra se colorea el registro en verde para indicarnos que esa encuesta ya está generada. A su vez, en un campo denominado "hechas" situado al final de los campos se van contabilizando las encuestas de la muestra generadas, al igual que en la hoja resumen.

Para localizar una encuesta ya creada nos situaremos en su fila correspondiente en la hoja de muestra y presionaremos Control+M, Control+F o Control+E dependiendo de si se trata de encuestas a mataderos, fábricas de pienso o explotaciones.

Si en el transcurso del trabajo se localizase un nuevo matadero, una fábrica que fabricase pienso para conejos y que no constase en el correspondiente listado o una explotación del estrato que se investiga de forma exhaustiva y por lo tanto y de acuerdo con el manual del trabajo de campo hubiese de ser investigada para proceder a su grabación sería necesario rellenar una nueva fila, y lo haremos al final de la correspondiente lista, Mataderos, Fabricas o Explotaciones, con todos los datos en ellas recogidos. Como número de orden se les asignará un secuencial empezando por 990001 en cada una de ellas. Así si se detectasen tres nuevas explotaciones en la hoja Explotaciones al tercer registro añadido le asignaríamos el número de orden de la explotación 990003, independientemente del municipio.

5.2. Grabación de Fábricas de Piensos compuestos

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto el color rojo que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En el punto III, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellena la casilla de los datos de producción.

Algunas **celdas** están **validadas** y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

En el *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la **fecha** ha de estar comprendida entre el 01/09/2008 y el 31/10/2008.

En el *punto II*, al tratarse de sumas, las celdas de los sumandos se colorean en amarillo cuando se rellena la celda de suma total, y el color no desaparece hasta que la suma de sumandos no coincide con la suma total. Recíprocamente si se rellena cualquier sumando, se obliga a rellenar la suma total, y esta se coloreará en rojo cuando sea errónea.

En el *punto III* las celdas de cantidad de toneladas se colorean en amarillo siempre que se haya rellenado la celda H23 (producción total de piensos para conejos en el 2007), y este color desaparecerá cuando se complete la cantidad total de pienso producido. A medida que se van completando las celdas de cantidad de pienso, se van coloreando las celdas correspondientes a la provincia de destino, lo cual obliga a especificar esta. Las celdas correspondientes a la provincia destino del pienso solo admiten los nombres que aparecen en el desplegable, la grabación de cualquier nombre no comprendido en ese rango impide completar la celda.

En el caso contrario de rellenar el nombre de provincia sin especificar la cantidad destinada, la celda de la provincia se colorea en rojo y la contigua en amarillo.

En el *punto IV* las celdas se colorean en amarillo siempre que se haya rellenado la celda H23 (producción total de piensos para conejos en el 2007), y este color desaparecerá cuando se complete la cantidad total de pienso producido.

El *punto V* únicamente permite introducir los valores 1, 2, 3 ó blanco en caso de desconocerse la tendencia del mercado.

5.3. Grabación de mataderos que sacrifican carne de conejo

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto el color rojo que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En los puntos IV y V, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellenan las casillas contiguas de los datos de sacrificio. En este caso si que conviene resaltar que la existencia de una celdilla coloreada en rojo en el cuestionario supone la existencia de un error de suma o de falta de datos.

Color azul: implica que el dato introducido no cumple con unos márgenes establecidos, por ejemplo, en el punto III se ha establecido como margen de peso de sacrificio de un animal joven los 0,5 a 3,5 kg, de no cumplirse este rango la celda se colorea en azul.

Algunas celdas están validadas y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

El *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la **fecha** ha de estar comprendida entre el 01/09/2008 y el 31/10/2008.

En el *punto II*, la existencia de datos de animales sacrificados implica que se rellene la celda de peso en canal total y recíprocamente, la existencia de peso canal implica grabación de número de animales, por tanto estas celdas se colorearán de amarillo según se introduzcan unos datos u otros. El peso canal está controlado de forma que en los animales jóvenes esté entre 0,5 y 3,5 kg, y entre 2 y 5,5 para los de desecho. El peso vivo se considera dentro de los márgenes de 1,5 y 3,5 para los jóvenes y 2 a 6 para los de desecho. Cuando las cifras no estén dentro de este margen la celda se coloreará de azul. Por otro lado la existencia de datos en los puntos III, IV, V y VI implica necesariamente el rellenar el apartado II referente al año 2007, por lo que las celdas se colorearán en amarillo. Las celdas G21, G22 y G23 permanecerán en rojo hasta que la cifra en ellas introducida coincida con la suma en los apartados III, IV, V y VI. La relación entre peso vivo y peso canal debe de estar entre 0,5 y 0,95, de lo contrario las casillas de peso canal se colorearán en azul.

En el *punto III* las celdas se colorean de amarillo cuando existe dato en el punto anterior. El margen establecido para peso canal de animales jóvenes y de desecho es el mismo que el indicado en el punto II, por lo que de no cumplirse la celda se coloreará de azul.

En los *puntos IV y V* las celdas de número de cabezas, número de canales y kg peso total se colorean de amarillo siempre que existe dato de animales y peso canal respectivamente para el año 2007 en el apartado II, este color irá desapareciendo a medida que se vayan completando los datos, y coincidan con los grabados en el punto II. A medida que se van completando las celdas de animales, cabezas o peso, se van coloreando las celdas

correspondientes a la provincia de origen o destino, lo cual obliga a especificar esta. Las celdas correspondientes a la provincia destino del pienso solo admiten los nombres que aparecen en el desplegable, la grabación de cualquier nombre no comprendido en ese rango impide completar la celda.

En el caso contrario de rellenar el nombre de provincia sin especificar los datos de sacrificio o carne, la celda de la provincia se colorea en rojo y la contigua en amarillo.

El número de proveedores ha de rellenarse cuando existe dato de 2007 en el punto II.

En el *punto VI*, las celdas se colorean de amarillo hasta que la cifra total coincide con el peso en canal total del apartado II.

El *punto VII* ha de rellenarse cuando existe dato en el punto II, y se colorea de rojo cuando la suma de destino de pieles no suma 100%.

El *punto VIII* ha de rellenarse siempre que en apartado II aparezcan cantidades de peso vivo o peso canal en el año 2007. Las celdas de "cantidad" se colorearán en amarillo cuando exista sacrificio en el matadero en el 2007 y esta casilla se quede vacía o con cero. Se coloreará en rojo si se rellena alguna de las celdas contiguas de gestión de los subproductos y no se ha especificado la cantidad de producto generada. Igualmente las celdas de gestión se colorearán en amarillo siempre que se indique cantidad de producto generada y en rojo cuando la suma de las misma no sume 100%. También se colorean en rojo las casillas de gestión si se rellena alguna de ellas y no hay datos del apartado II en cuanto a kg de canal o peso vivo sacrificados.

El *punto IX* ha de rellenarse siempre que en apartado II aparezcan cantidades de peso vivo o peso canal en el año 2007. Las celdas se colorearán en amarillo cuando exista sacrificio en el matadero en el 2007 y estas casillas se quedasen vacías o con cero. Se colorearán en rojo cuando la suma de las mismas no sume 100%. También se colorean en rojo si se rellena alguna de ellas y no hay datos del apartado II en cuanto a kg de canal o peso vivo sacrificados.

5.4. Grabación de explotaciones cunícolas

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto en el caso del color rojo, que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En el apartado IX, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellenan las casillas contiguas de gazapos vendidos. También se colorean de rojo las celdas en la que se graban valores no admisibles.

Color azul: implica que el dato introducido no cumple con unos márgenes establecidos, por ejemplo, en el caso de gazapos destetados existe un promedio aproximado respecto a los nacidos vivos, promedio que si no se cumple hace que la celda se coloreó en azul. En las celdas que solo son admisibles determinados valores, de no introducir estos la celda se colorea azul.

Algunas **celdas** están **validadas** y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

El *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la fecha ha de estar comprendida entre el 01/09/2008 y el 31/10/2008.

El *punto II* se colorea amarillo cuando existe dato en el apartado siguiente. El margen de **fecha de inicio de la actividad** comprende desde 1920 a 2007, si la fecha sale del rango se colorea en rojo, si es mayor de 2007 no deja seguir grabando.

El *punto III* solo admite los valores que están entre paréntesis, cualquier valor distinto de estos colorea la celda en rojo. El color será azul cuando la explotación no sea de tipo 4, esto no implica que el valor no sea correcto, solamente es una advertencia de que la explotación no es de producción.

El *punto IV* solamente admite los valores que aparecen en el menú desplegable, de introducirse cualquier otro valor se emite un mensaje de error y el programa no deja rellenar esa celda.

El *punto V*, únicamente permite grabar S (Si) y N(no) disponibles en un desplegable. De lo contrario se emite un mensaje de error que impide rellenar la celda. Los porcentajes de monta natural e inseminación artificial han de sumar 100 y deben de estar rellenos en caso de grabar S. En caso de rellenar S para el manejo en bandas se solicita su número que podrá estar comprendido entre 1 y 4. Estas celdas se colorean en amarillo cuando existe dato de jaulas gestantes o de coneja madre o de gazapos nacidos vivos en 2007.

En el *punto VI*, al tratarse de suma de capacidad, los sumandos se colorean de amarillo cuando existe dato total de jaulas que obliga a rellenarlas, el color se va quitando a medida que se van rellenando y el dato coincide con el total de jaulas. De igual modo, siempre que exista algún dato de capacidad ha de rellenarse el total, y éste se pondrá rojo cuando la suma sea incorrecta.

Si el día de la encuesta existe efectivos de conejas madre se hace obligatorio la cumplimentación de capacidad teórica de jaulas nido.

La celda H109 se colorea en azul si la suma de jaulas nido supera el **80% de la suma de jaulas nido+reposición+gestantes**.

Las celdas H111 y H113 se colorean de azul cuando la suma de jaulas de **reposición+gestantes** no está entre el **30% y el 50% de las jaulas nido**.

La celda H115 se colorea de amarillo cuando existen efectivos de machos el día de la encuesta y en azul cuando las jaulas para **machos** superan el **20% de jaulas nido**.

La celda H119 se colorea en azul cuando el número de jaulas polivalentes sea mayor que jaulas gestantes+jaulas machos+jaulas engorde.

El *punto VII* guarda estrecha relación con el punto anterior, por tanto la celda H127 se coloreará de azul cuando los **efectivos reales de conejas madre** superen en un **50% la capacidad teórica** para jaulas madre de la explotación.

La celda H129 será azul cuando el **efectivo de machos** supere al **doble** de la **capacidad teórica** para machos. También se coloreará azul cuando existan menos de 10 y más de 30 hembras reproductoras por macho.

El número de **conejas de reemplazo** no ha de superar el **25%** de las **conejas madre**, por tanto la celda H131 será azul cuando se supere esta cifra.

El número de **gazapos destetados** con destino engorde se establece entre **1 y 10 por coneja madre**, por tanto la celda H133 se coloreará en azul si no se cumplen esos márgenes

En el *punto VIII*, cualquier dato referente a gazapos que se rellene implica la cumplimentación del resto de casillas referentes a gazapos, por tanto se colorearán en amarillo.

Se establece como **promedio de mortalidad durante la lactancia** el 15%, por tanto los gazapos destetados no deben ser menores al 85% de los gazapos nacidos vivos, en caso contrario las celdas F140, G140 y H140 se colorearán de azul. Se colorean en rojo cuando el número de gazapos destetados es superior a los gazapos nacidos vivos.

Establecemos como **17 el promedio de partos/jaula**, en caso de superarse esta cifra las celdas F142, G142 y H142 se colorean de azul.

Se supone un índice de **mortalidad del 10% desde el destete a la venta**, por tanto las celdas F144, G144 y H144 se colorean en azul cuando se supera la mortalidad establecida. Se colorean en rojo cuando el número de gazapos vendidos supera al número de destetados.

En cuanto a los gazapos vendidos a matadero, suponemos que nunca es inferior al 50% de los gazapos totales vendidos en el año. Si es menor la casilla se coloreará en azul. Se colorea en rojo cuando la cifra de gazapos vendidos a matadero supere a los vendidos totales o a los destetados.

El **promedio de peso vivo de gazapos vendidos** se establece entre **1,5 y 2,5 kg**, por tanto las celdas F148, G148 y H148 se colorean en azul cuando el valor no está dentro de esta horquilla.

Como **vida media del gazapo hasta la venta** suponemos una horquilla de **40 a 77** días, De no cumplirse las celdas F150, G150 y H150 se colorean de azul.

Como **duración media del destete** suponemos entre 20 a 40 días, horquilla fuera de la cual las celdas F152, G152 y H152 se colorean de azul.

Las celdas F158, G158 y H158 se colorean de amarillo cuando se ha rellenado la celda E158 y recíprocamente cuando se ha rellenado alguna de las casillas anteriores ha de especificarse el tipo de otros conejos vendidos.

Las casillas F160, G160 y H160 se colorean en amarillo siempre que se haya confirmado en el apartado V, que parte de la reproducción es por inseminación.

Las celdas F162, G162 y H162 se colorean en rojo cuando el número de conejas vendidas para reemplazos supere el número de gazapos vendidos por año.

En el *punto IX* las casillas referentes al número de gazapos han de rellenarse cuando existan gazapos vendidos y sacrificados en mataderos. Igualmente, si se rellena la provincia de destino han de especificarse los gazapos vendidos en dicha provincia. A medida que se van rellenando los gazapos vendidos ha de especificarse la provincia de destino. Esta ha de rellenarse con los nombres del menú desplegable, de no ser así se emite un mensaje de error que no deja continuar rellenando la celda. En caso de rellenarse la provincia y no especificarse los gazapos vendidos, la celda provincial se colorea de rojo. Si la suma de las distintas celdas de destino no suman la cantidad de gazapos vendidos a matadero en 2007, estas casillas se colorearán en rojo.

El *punto X* al tratarse de la suma de pienso consumido, las celdas que componen los sumandos se colorean de amarillo cuando existe dato de pienso total, y recíprocamente cuando se rellena alguno de los sumandos ha de rellenarse la suma total. Estas celdas también se colorean en amarillo cuando se han vendido gazapos en el año correspondiente. En caso de que la suma total no coincida con la suma de los sumandos las celdas G188, H188 e I188 se colorean de rojo. Para evitar que el pienso total consumido sea expresado en tn, la celda se colorea en azul cuando la cifra sea inferior a 1000.

Las celdas G184, H184 e I184 se colorean en azul cuando la cifra de esta celda (pienso para reproductoras) sea inferior a la mitad o superior al doble que la suma del pienso de engorde+pienso blanco.

El consumo medio de un gazapo durante el cebo es de 3,5 kg de pienso, si suponemos un cebo de 42 días, sale una media de 83,3 gr por gazapo/día. Para dar un margen a esta cifra, se suponen entre 50-100 gr por gazapo y día de consumo de pienso. Las celdas G185, H185, I185, G186, H186 e I186 se colorean en azul cuando la suma de pienso de engorde+blanco por gazapo y día se sale de estos márgenes.

Las celdas G190, H190 e I190 se colorean de amarillo cuando se ha especificado el consumo de otros alimentos en la casilla E190.

En el *punto XI* todas las casillas, a excepción de las de superficie de naves y corrales, únicamente dejan introducir los valores S (Sí) y N (No) dispuestos en el menú desplegable de cada casilla. En caso contrario emite un mensaje de error que impide seguir rellenando la celda. Las celdas correspondientes a superficie se colorean de azul cuando éstas no están comprendidas entre 0 y 1.000.000 de m². La celda correspondiente a otras instalaciones se colorea de amarillo cuando se han especificado estas.

Todas las celdas se colorean en amarillo cuando se haya rellenado alguno de los datos de capacidades teóricas de la explotación.

En el *punto XII* las celdas G210 a G214 se colorean de amarillo cuando se haya rellenado alguno de los datos de capacidad teórica de la explotación. Únicamente permiten los valores S y N del desplegable de cada celda y en caso de ser rellenas con S ha de especificarse el número de trabajadores o jornales correspondientes.

En el *punto XIII* únicamente se obliga a rellenar las celdas G223, H223 e I223 cuando se hayan especificado otras inversiones e igualmente se obliga a especificar otras inversiones realizadas en caso de existir.

En el *punto XV* las casillas referentes a la gestión solo se pueden rellenar con “S” (si) y “N” (no), según aparece en los desplegables. Estas celdas se colorearán de amarillo siempre que se haya especificado cantidades de subproductos. Igualmente si en todas estas casillas se ha especificado “N”, y existe dato de cantidad de subproducto, la casilla de la cantidad se coloreará en rojo.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

ANEJO II

CUESTIONARIOS



Encuesta a Fabricas de Piensos Compuestos para Conejos 2008

I Identificación de la Fábrica (Datos del Directorio de fábricas de piensos compuestos para conejo del M.A.R.M.)

Titular:			
Provincia:		Dirección:	
Municipio:			
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

II Producción de Piensos compuestos para conejos en los años 2005, 2006 y 2007

	2005	2006	2007
Ventas o salidas de fábrica de piensos compuestos para conejos fabricados en el establecimiento			
II. 0 TOTAL PIENSOS PARA CONEJOS			t
Distribución por clases de la producción			
II. 1 Pienso de uso mixto o único			t
II. 2 Pienso para reproductoras			t
II. 3 Pienso para engorde (normal)			t
II. 4 Pienso para engorde blanco (sin aditivos)			t
II. 5 Otros Piensos (especificar)			t

III Destino geográfico de la Producción en el año 2007

Consumo interior

Provincia	Cantidad t	Provincia	Cantidad t	Provincia	Cantidad t

Exportación t

IV Distribución del Pienso salido de fábrica en 2007 en función del tipo de comprador

IV. 1 Explotaciones cunícolas o cooperativas de cunicultores	<input type="text"/>	t
IV. 2 Almacenistas o distribuidores	<input type="text"/>	t
IV. 3 Otras entregas	<input type="text"/>	t

V Expectativas del Mercado para los próximos años

V. 1 Aumento de la Producción	<input type="text"/>
V. 2 Mantenimiento de la Producción	
V. 3 Disminución de la Producción	

VI Observaciones



Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias

Comunidad Autónoma de:

Encuesta de Mataderos que Sacrifican Conejos 2008

I Identificación del Matadero (Datos del Directorio de mataderos para conejos del MARM.)

Titular:			
Provincia:		Dirección	
Municipio:			
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

II Sacrificio de Conejos en el Matadero en los años 2005, 2006 y 2007

	2005	2006	2007	
Animales Jóvenes				Animales
Animales de Desecho				Animales
Peso vivo total				kg
Peso en canal total				kg

III Distribución trimestral de los sacrificios en el año 2007

	Animales Jóvenes			Animales de Desecho		
	Nº Animales	Peso Vivo kg	kg Canal	Nº Animales	Peso Vivo kg	kg Canal
Primer Trimestre						
Segundo Trimestre						
Tercer Trimestre						
Cuarto Trimestre						

IV Origen Geográfico de los Conejos Sacrificados el Año 2007

Provincia	Nº de Cabezas						

Nº proveedores que suministran animales

V Destino Geográfico de la Carne de Conejo en el Año 2007

Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total	Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total	Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total

VI Presentación de la Carne de Conejo en el Año 2007

VI. 1 Canal entera refrigerada	<input type="text"/>	kg
VI. 2 Canal entera congelada	<input type="text"/>	kg
VI. 3 Despiece trozos	<input type="text"/>	kg
VI. 4 En procesado complejo	<input type="text"/>	kg

VII Destino de las Pielas en el Año 2007

VII. 1 Peletería	<input type="text"/>	%
VII. 2 Otros destinos (especificar)	<input type="text"/>	%
VII. 3 Desechadas	<input type="text"/>	%

VIII Generación de subproductos y SANDACH en el establecimiento y destino de los mismos en el Año 2007

	Volúmen (kg)	Destino (%)				
		Gestor autorizado (%)	Destrucción Incineración (%)	Fertilizantes Compostaje (%)	Otros (especificar) (%)	Alimentación animal (%)
VIII. 1 Categoría 2	<input type="text"/> kg					%
VIII. 2 Categoría 3 ⁽¹⁾	<input type="text"/> kg					%

⁽¹⁾(no incluir las pieles)

IX Canal de Venta de los Productos en el Año 2007

IX. 1 Distribuidores mayoristas	<input type="text"/>	%
IX. 2 Grandes superficies	<input type="text"/>	%
IX. 3 Grandes Cadenas de Distribución	<input type="text"/>	%
IX. 4 Mataderos	<input type="text"/>	%
IX. 5 Venta directa a minoristas	<input type="text"/>	%
IX. 6 Otros canales de distribución	<input type="text"/>	%

X Observaciones

Información protegida por el Secreto Estadístico en los términos establecidos en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública



Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias

Comunidad Autónoma de:

Encuesta a Explotaciones Cunícolas 2008

I Identificación de la Explotación (Datos del Directorio de explotaciones cunícolas del MARM)

Titular:			
Provincia:		Número de Conejas Madre:	
Municipio:		Estrato y Tipo:	
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

Información protegida por el Secreto Estadístico en los términos establecidos en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública

II Año de Inicio de la Actividad**III Tipo de Explotación**

Centro de Inseminación Artificial (1)
 Explotación de Selección (2)
 Explotación de Multiplicación (3)
 Explotación de producción (Venta de conejos para carne) (4)
 Otras (5) (especificar) _____

IV Personalidad Jurídica de la Explotación

Persona Física (01)
 Persona Jurídica:
 Cooperativa (11)
 SAT (12) S Anónima Laboral (15)
 S Anónima (13) Comunidad de Bienes (16)
 S Limitada (14) Otras (17)

V Tipo de Reproducción

V.1 Monta natural (S=Si, N=No)
 V.2 Inseminación artificial (S=Si, N=No)
 V.3 Manejo en bandas (S=Si, N=No)
 V. 4 Número de bandas

%

<input type="text"/>	<input type="text"/>

VI Número de Jaulas (Capacidad teórica de efectivos diciembre de 2007)

VI.1 Número de jaulas para conejas madre (jaulas nido)
 VI.2 Jaulas para reposición
 VI.3 Jaulas para gestantes
 VI.4 Jaulas para machos
 VI.5 Jaulas de Engorde
 VI.6 Jaulas Polivalentes
 VI.7 TOTAL JAULAS

<input type="text"/>	Jaulas

VII Efectivos de Ganado Presentes en la Explotación el Día de la Encuesta

VII.1 Número de conejas madre (cubiertas al menos una vez)
 VII.2 Número de machos en uso como reproductores
 VII.3 N° de conejas de reemplazo (reproductoras que nunca han sido cubiertas)
 VII.4 Conejos destetados con destino engorde

<input type="text"/>	Animales

VIII Producción anual

VIII.1 N° de gazapos nacidos vivos
 VIII.2 N° de gazapos destetados
 VIII.3 N° promedio de partos por jaula de coneja madre
 VIII.4 N° total de gazapos vendidos por año
 VIII.5 N° total de gazapos vendidos por año a matadero
 VIII.5 Peso vivo promedio de gazapos vendidos destinados a matadero
 VIII.6 Edad media del gazapo al sacrificio (días)
 VIII.7 Edad media del gazapo al destete (días)
 VIII.8 N° de reproductores para vida vendidos (machos + hembras)
 VIII. 9 N° de reproductores de desecho vendidos (machos+hembras)
 VIII.10 N° otros conejos vendidos (especificar) _____
 VIII.11 N° inseminaciones
 VIII.12 N° reemplazos vendidos

2005

2006

2007

	2005	2006	2007	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Partos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	kg peso vivo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Días
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Días
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	N° dosis
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejas

IX Provincias de los mataderos de destino de los gazapos vendidos en 2007

Provincia	Nº de Gazapos	Provincia	Nº de Gazapos

X Consumo de Alimentos (expresados en kg)

	2005	2006	2007
X. 1 Pienso de uso mixto o único			
X. 2 Pienso para reproductoras			
X. 3 Pienso para engorde (normal)			
X. 4 Pienso para engorde blanco (sin aditivos)			
X. 5 Otros Piensos (especificar)			
X. 6 PIENSO TOTAL CONSUMIDO EN LA EXPLOTACION			
X. 7 Heno			
X. 8 Otros Alimentos (especificar)			

XI Construcciones e Instalaciones

XI. 1 Naves con ventilación forzada (S=Si, N=No)	
XI. 2 Naves con ventilación natural (S=Si, N=No)	
XI. 3 Mixto (parte en naves y parte en corrales) (S=Si, N=No)	
XI. 4 Cubierta sencilla o corrales (S=Si, N=No)	
XI. 5 Superficie de naves	
XI. 6 Superficie de corrales	
XI. 7 Distribución automática de piensos (S=Si, N=No)	
XI. 8 Extracción automática de estiercol (S=Si, N=No)	
XI. 9 Estercolero (S=Si, N=No)	
XI.11 Calefacción (S=Si, N=No)	
XI.12 Otras Instalaciones (S=Si, N=No) (especificar)	

m²
m²

XII Mano de obra empleada en el 2007

	(S=Si, N=No)	Nº Personas	Horas
XII. 1 Empresario dedicación exclusiva			
XII. 2 Familiares dedicación exclusiva			
XII. 3 Familiares dedicación parcial			
XII. 4 Asalariados dedicación exclusiva			
XII. 5 Asalariados dedicación parcial			

XIII Inversiones (euros)

	2005	2006	2007
XIII. 1 Adquisición del terreno			
XIII. 2 Construcción de edificios			
XIII. 3 Adquisición de maquinaria y equipos			
XIII. 4 Adquisición de jaulas			
XIII. 5 Otras (Especificar.....)			

XIV Gastos en el año 2007 (euros)

XIV. 1 Compra de reproductoras		XIV. 9 Productos de limpieza y desinfección	
XIV. 2 Pienso		XIV. 10 Conserv. y reparación, maquinaria e instalaciones	
XIV. 3 Heno		XIV. 11 Conservación construcciones	
XIV. 4 Energía (electricidad, gasoleo, gas, leña)		XIV. 12 Seguros	
XIV. 5 Semen y s. de Inseminación artificial		XIV. 13 Mano de obra (incluida la familiar)	
XIV. 6 Veterinario y medicamentos		XIV. 14 Otros Gastos	
XIV. 7 Camas y nidos		XIV. 15 Intereses del capital inmovilizado	
XIV. 8 Agua		XIV. 16 Intereses del capital circulante	



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA